

35

1 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras

IGNACIO COMONFORT Y SU TIEMPO, UN RELEVO DE GENERACIONES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES

MAR. 17 1986

Tesis
que para optar por el título
de Licenciado en Historia
p r e s e n t a
Silvestre Villegas Revueltas



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

El presente estudio obedeció a dos inquietudes personales de hace mucho tiempo: la primera de ellas es la personalidad de Antonio López de Santa Anna, y la segunda el por qué del golpe de Estado perpetrado por Ignacio Comonfort. Al decidirme por el segundo de ellos se me plantearon varios problemas no fáciles de resolver: la poca bibliografía existente respecto a la vida de este personaje, el situarse en medio de dos épocas muy importantes en la historia de México respresentadas, de un lado por el "soldado de Veracruz" y de otro por Benito Juárez; y, finalmente, la complejidad del periodo 1854-1858, al grado de que cada una de las situaciones que se van analizando a lo largo de este escrito: la revolución de Ayutla, el último gobierno de Santa Anna, el Congreso y la Constitución de 1857, las leyes reformistas en materia religiosa, y el propio gobierno de Comonfort, entre otras, podrían ser perfectamente amplios temas de estudio.

Ante tal perspectiva, pensé de qué manera podría yo agrupar de una forma adecuada estos elementos para que la tesis no cayera ya fuese en una biografía de Comonfort o que se inclinase de lleno hacia alguno de los tópicos tan importantes que se presentaron en aquella época. Estos dos puntos fueron mis guías para el presente trabajo.

Ignacio Comonfort y su tiempo. Un relevo de generaciones, es una disertación que está integrada de la siguiente manera: cuatro capítulos que a su vez se dividen en varios subcapítulos y al final

del texto un sumario general que recoge las conclusiones dadas a lo largo de la investigación.

El primer capítulo, que abarca el periodo de 1812 a 1850 aproximadamente, trata de ver en forma general los primeros años de Comonfort, mismos que fueron calificados por él de "oscuros". Se analiza sobre todo su cargo más importante de aquel tiempo que fue la administración del distrito de Tlapa, sus relaciones con el general Juán Alvarez y su compenetración con los problemas del Sur. También se procura circunscribirlo en la sociedad mexicana de aquel tiempo, muy especialmente con el círculo de los liberales moderados.

El segundo capítulo, que comprende de 1851 a 1855, presenta varios aspectos importantes: el clima que propició la caída del presidente Mariano Arista, un análisis del desarrollo de los diversos planes que como resultado conducen al regreso de Santa Anna, el papel de los conservadores y santanistas en el gobierno del mismo, así como algunas medidas que se dictaron durante su régimen. También se trabaja la situación de Comonfort durante la administración de Ceballos, Lombardini y de Santa Anna, especialmente en su cargo de la Aduana de Acapulco. Se rastrea la tensión existente entre Alvarez y el gobierno del centro que termina con la revolución de Ayutla examinando detalladamente tanto el Plan de Ayutla como el de Acapulco reformado por Comonfort. Se sigue la campaña militar en Guerrero y el Occidente, y la interesante compra de armas que hizo el poblano en los Estados Unidos. Al final se resalta cómo a la huida de Santa Anna varias facciones políticas pretenden apoderarse del triunfo de la causa suriana, y la estrategia de Comonfort al agluti

nar y conciliar a aquéllos en favor de Juan Alvarez, perfilándose él mismo como el hombre sustancial del movimiento revolucionario. De la misma forma se muestra lo prepotente posición que había asumido al término del movimiento, socavando el poder de Alvarez, quien no tenía la experiencia exigida para gobernar, mas nunca con sintió que se llevase a cabo un complot en contra del "cacique suriano", como algunos autores lo han mencionado. Este apartado es uno de los fundamentales del estudio.

El tercer capítulo, que se centra propiamente en el gobierno de Comonfort (1855-1858) no es una relación secuenciada de su administración, sino se divide en aspectos temáticos. Al inicio se trata de manera extensa cómo fue la reacción del régimen ante el grave pronunciamiento de Puebla a principios de 1856. A continuación se examina la intervención de bienes eclesiásticos en Puebla y después la Ley de Desamortización o Ley Lerdo que, a mi parecer, fue el ordenamiento legal más radical e importante de su administración y el que le trajo mayores sinsabores. Trato de explicar cómo aquella ley no le era propiamente perjudicial a la Iglesia mexicana y cómo la misma no fue comprendida por la mayoría del clero mexicano, cerrándose intolerantemente al proyecto histórico liberal. También se remarca cómo estas medidas fueron muy revolucionarias y eminentemente progresistas, al tiempo de subrayar que la época había cambiado, igual que las personas. Era propiamente el relevo de generaciones. Se reseñan algunas disposiciones de carácter administrativo dadas bajo el gobierno de Comonfort que reflejan un claro pensamiento liberal, mismo que no pudo llevarse plenamente a la práctica debido, entre otras cosas, a los gastos que se tenían que

erogar para combatir a los pronunciados. Se examinan las fricciones que se dieron entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, resaltando que muchas de las medidas más radicales vinieron precisamente del primero, rectificando con ello toda una corriente que se ha empeñado en mostrar el moderantismo de Comonfort. Finalmente, para explicar el golpe de Estado, nos adentramos un poco en la relación de poderes que comprendía la Carta Magna, la honda transformación de ideas que afecta a Comonfort a lo largo de 1857, por diversas razones, y el cambio de orientación que sufrió el Plan de Tacubaya. Esta parte es la más importante de la investigación.

Para concluir, el cuarto capítulo, breve, a semejanza del primero, lleva como finalidad primordial mostrar cómo el regreso de Comonfort no solamente molesta al grupo de los liberales "puros" encabezados por Juárez sino que les causa preocupación por lo que el poblano pudiera hacer en materia política. Igualmente se rastrea cómo el Presidente Juárez, con el tiempo, irá de nueva cuenta confiando en Comonfort, dándole cargos de verdadera importancia como Jefe del Ejército de Centro y como Ministro de la Guerra, cargo que desempeñaba cuando fue oscuramente asesinado.

De nueva cuenta quiero reiterar, que la finalidad de esta investigación no fue la de hacer un trabajo exhaustivo en cuando a hechos se refiere, sino más bien la de destacar algunos puntos de interés a través de la vida de un personaje que no ha sido comprendido por enclavarse en una situación de cambio, de relevo, y por tanto actuar en los dos sentidos, antiguo y moderno.

Quiero expresar mi profunda gratitud al Dr. Ernesto Lemoine, cuya

dirección y conocimiento ha sido fundamental para la realización de este estudio. A la U.N.A.M. con sus dependencias como la Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, y a la Dirección de Asuntos del Personal Académico. Al personal de la biblioteca de El Colegio de México e igualmente a la sección de Libros Raros de la Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee Benson, de la Universidad de Texas en la ciudad de Austin. Asimismo, agradezco a otras personas que me apoyaron en este trabajo tanto por sus consejos como por la elaboración mecanográfica del mismo.

I

LOS PRIMEROS AÑOS 1812-1850

"EPOCA OSCURA"

Comenzaba el año de 1812 en el virreinato de la Nueva España, era tiempo de insurgencia. y en Puebla, ciudad realista por su constitución social que era eminentemente peninsular y criolla, nació el 12 de marzo del mismo año Ignacio Comonfort, hijo del levantino y recientemente hecho teniente coronel del regimiento realista de Puebla, Mariano Comonfort. Su madre era María Guadalupe de los Ríos, mujer que recibió como todas las de su época una educación profundamente religiosa; el papel de su progenitora es muy importante porque influyó particularmente en algunas decisiones políticas que habría de tomar en el futuro su hijo favorito, con quien llevó siempre una relación muy cercana.

Sus biógrafos no mencionan nada acerca de su familia pero pudimos, a través de cartas familiares, ubicar a sus hermanas Crecencia y Juana de los Ríos, mismas que no utilizaban el apellido Comonfort. Inferimos que la familia tenía una vida holgada, producto del trabajo de don Mariano; éste vivía convencido de que el status para ese momento ya no lo daba tanto el nacimiento como la posición económica y la educación que podía recibirse. Ambos eran factores que determinaban el nivel social que se tenía, dado lo cual el padre de Comonfort procedió a inscribirlo en el famoso Colegio Carolino, antes Colegio del Espíritu Santo, fundado alrededor de 1576 por el jesuita Fernando Suárez de la Concha, quien recibió ayuda pecuniaria de Melchor de Covarrubias (1).

Ignacio ingresó en 1826 como "berrendo", colegial a quien se le daba educación gratuita a cambio de fungir como sirviente distingui

do (2); esto nos da una idea de que el estado económico de la familia para esa época no era muy boyante. Se dice que sufrió bastante durante sus estudios, que no fueron muy prolongados ya que su padre murió el mismo año y tuvo que salir del colegio para ayudar al sostenimiento de su casa. Durante su estancia en dicha institución fue compañero suyo Antonio Haro y Tamariz, persona que en un principio sostendría los mismos ideales de Comonfort, para después volcarse del lado contrario y poner en serios aprietos a su antiguo amigo. Su salida del colegio cortó de tajo su preparación escolar cuando contaba con escasos 14 años y las actividades que pudo desempeñar en esa época no debieron haber sido muchas; es posible que se haya dedicado a los tratos comerciales.

Desde su salida del Colegio Carolino no tenemos datos acerca de sus actividades hasta su reaparición, en 1832, cuando toma parte en el pronunciamiento acaudillado por Antonio López de Santa Anna, quien trataba de reinstaurar en el poder a Manuel Gómez Pedraza. El joven se orientó hacia una postura liberal-federalista con todo lo que ello implicaba, ya que Santa Anna en ese momento representaba tal corriente. Es posible que el haberse salido del colegio jesuítico y no incorporarse al ejército regular mexicano que estaba comandado en su mayoría por oficiales de la antigua milicia virreinal lo pusiera en contacto con grupos que sin ser radicales tenían ideas más avanzadas que las que imperaban en aquellas instituciones, y particularmente en su ciudad natal.

Con el grado de capitán de caballería de la guardia nacional en el ejército santanista combatió en 1832 en las inmediaciones de Puebla, como fue en San Javier, Puente de Cholula y cerro de San Juan,

desempeñándose de tal forma que en 1834 el gobernador Cosme Furlog le dio el nombramiento de teniente coronel de la milicia urbana, título que al decir de Comonfort era honorífico pero improductivo. Es conveniente reiterar que como puede verse no es miembro del ejército de línea sino de la guardia nacional, cuerpo ideal que propugnaban los liberales y que eran suprimidas prácticamente cuando un gobierno conservador llegaba al poder, ya que las veían no sólo como una realización ideológica contraria sino también como un poder alternativo y peligroso para el ejército "profesional". Ese mismo año entra junto con José María Lafragua, también poblano y amigo íntimo, a la logia masónica yorkina (dato que no ha sido verificado), de tendencia federalista; pero como en esos años la corriente política había virado al centralismo, que era contrario a sus ideas, dejó la comandancia militar de Izúcar de Matamoros dándose de baja en el ejército pero "con goce de fuero, uso y uniforme" (3).

Nuevamente se dedicó a sus negocios mercantiles, actividad que desempeñó durante cinco años y que debió haberlo llevado a vivir la problemática de las comunidades que se ubicaban en la zona sur del estado de Puebla, correspondientes en la actualidad a Guerrero. Tuvo en esta época un contacto más directo con la realidad circundante, lo que le permitió tener una mayor sensibilidad hacia los problemas cotidianos de los pueblos; recuérdese que estas experiencias, junto con el autodidactismo configurarán una personalidad distinta que le ha de valer mucho cuando está al frente de la prefectura de Tlapa.

En octubre de 1838, el general Felipe Codallos, gobernador del Departamento de Puebla, nombró a Comonfort que, como ya dijimos, tenía el grado de teniente coronel, aunque ahora retirado, Prefecto

del Distrito de Tlapa, mismo que dejó vacante Juan Hepomuceno Montoya. Es a partir de este puesto cuando se empiezan a tener noticias verdaderamente importantes de sus actividades. Cabe ahora preguntarnos por qué Comonfort acepta este cargo tan de segunda importancia. Para algunos autores, la burocracia en esos tiempos siempre andaba buscando un empleo que en la gran mayoría de los casos provenía de alguna recomendación o atendiendo a compromisos políticos o amistosos (4). Los nombrados a menudo lucraban lo más pronto posible, ya que nunca se sabía cuándo habría una suspensión de pago o el cese definitivo. Fuera cual fuese la razón, pero no el lucro, como lo demostró durante su administración, Comonfort no solamente aceptó la prefectura interina de un distrito tan difícil y marginado como Tlapa, sino que también solicitó la jefatura militar de aquella jurisdicción arguyendo entre otros motivos la lejanía de la ciudad de Puebla -cosa que era real-, las posibles venganzas de personas de mala fe que según él mismo eran muy típicas de esa región, y finalmente que la reunión de ambos poderes le abriría aún más la posibilidad de desempeñarse en su cargo con mayor efectividad. Lo cierto es que según muestran los documentos, Comonfort llevó una administración acertada y honesta, poniendo especial énfasis en obras de infraestructura, como fue la construcción del camino de Tlapa a Ometpec, en el cual se tuvieron que levantar dos puentes participando en los trabajos los vecinos de su distrito. Realizó la edificación de una cárcel digna, tanto para hombres como para mujeres, estableciendo en ella oficios para los internos, ya que pensaba que la ociosidad, resultado del confinamiento, lo único que traía eran vicios y un resentimiento aún mayor que incrementaba la criminalidad. Consideró también que era necesario proporcionar un local adecuado

donde se desempeñasen dignamente las funciones del Prefecto y Juez Letrado, para lo cual se construyeron dos casas que contaban con oficinas anexas. También impulsó la creación de escuelas de primeras letras, ya que el pueblo, por estar tan alejado de la capital provincial, se mantenía en el analfabetismo absoluto. Por esta acción, la Sociedad Lancasteriana, fundada en México el 2 de febrero de 1822 y cuyo éxito le permitió no solamente extenderse por todo el país, sino también fungir en diversas épocas con carácter de autoridad oficial (5), le otorgó a Comonfort un diploma donde se asienta que su celo patriótico "y decidido empeño que lo distinguen para el acierto y progreso en la educación y enseñanza pública de la juventud mexicana, la sociedad ha acordado admitirle por uno de sus socios propietarios" (6).

En otro orden de cosas fue en Tlapa donde vivió los resabios de la insurgencia de los caudillos Morelos y Guerrero, el aislamiento geográfico, y donde sintió el influjo del cacique-patriarca Juan Alvarez, mismo con quien entabló un contacto estrecho. Es posible afirmar que fue en su gestión de Tlapa donde pudo poner en práctica aquellas ideas liberales que se manejaban dentro de los círculos moderados e inclusive la afirmación de Valadés en relación al morelista concepto de servir al pueblo; es aquí donde adquirió fama de hombre íntegro y una sólida experiencia en materia administrativa que más tarde aplicaría a nivel nacional.

Comonfort pudo ganarse a través del tiempo el respeto general de los vecinos de la comarca, que se expresó de forma palpable en la gran cantidad de escritos enviados al gobernador de Puebla incitándolo a que lo convenciera de que no renunciase a su prefectura. Tal es el caso de los párrocos de la vicaría foránea de Tlapa que expre-

san su pesar de la siguiente manera: "No podemos ver con indiferencia este hecho -su renuncia-, que ciertamente va a ser una desgracia para el Partido... El señor Comonfort, que ha sido tan cumplido, tan activo y laborioso como ninguno otro, realizando muchas cosas útiles y beneficiosas que ha hecho y emprendido en el corto tiempo que ha estado aquí... El señor Comonfort ha manifestado de mil maneras sus ideas en favor de la policía, la salubridad pública y la instrucción de la juventud, de tal manera que si este señor prefecto continuara, al menos tres o cuatro años, es seguro que todos estos ramos adquirirían un nuevo ser" (7). En efecto, Comonfort permaneció en su distrito y para 1842 la confianza que se le tenía se reflejó al elegirlo diputado para el Congreso Constituyente. En esta asamblea se pronunció en contra de los privilegios económicos y sociales del clero; eran sus primeras participaciones como liberal que coincidieron también en el mismo tiempo con la postura de su paisano Haro y Tamariz. Sin embargo, tuvo que regresar a Tlapa pues el Congreso había sido disuelto en esta ocasión por Santa Anna.

Nuevamente en las regiones del sur, se vincula cada vez más con Alvarez quien lo felicita por su pronta y bien lograda campaña en contra de grupos de indígenas insurrectos en la región. Estos levantamientos obedecían a la lucha de poder que se gestaba en aquella región por las rivalidades existentes entre Nicolás Bravo, Florencio Villarreal y el mismo Alvarez; unos contra otros azusaban a los indígenas prometiéndoles tierras, bajas contribuciones y protección. El poblano se alineó con el último, no sabemos bien por qué pero inferimos que su personalidad le era más afin que la de los otros dos, que para este momento eran bastante conservadores.

Tras un breve intervalo, dos años más tarde, sus acciones públicas lo llevaron a ganar un reconocimiento que se ve plasmado en un escrito firmado en marzo de 1844 por siete jueces municipales en el que agradecían a Comonfort todas aquellas obras que se habían realizado durante su gestión en la prefectura de Tlapa, y como dato curioso, al final del documento ponderaban la situación en que los había dejado una "bárbara administración militar de un déspota absoluto como fue la del señor Florencio Villarreal" (8). Este dato nos puede mostrar no solo la violencia con que se manejaba en el sur el coronel Villarreal, sino también las conveniencias políticas que se habrían de manejar en el futuro ya que este mismo, a pesar del conocimiento que se tenía de él, proclamaría el Plan de Ayutla con la anuencia de Alvarez y el refrendo del mismo Comonfort, además de ser pieza importante en la primera campaña de Puebla durante el segundo gobierno emanado del movimiento de Ayutla.

Los años de 1846 y 1847 van a ser de mucha actividad para nuestro personaje. El Plan de la Ciudadela de agosto de 1846 convocaba nuevamente a un Congreso Constituyente, y Comonfort volvió a ser designado diputado por el distrito de Tlapa, lugar, por lo demás al que ya nunca regresaría. Este Congreso trabajó en circunstancias muy difíciles pero dio un paso seguro al reestablecer una organización federalista. Comonfort ocupó la vicepresidencia del mismo y siguiendo a Mariano Otero como cabeza del partido moderado, ambos lograron introducir "el predominio de los principios federalistas que eran los de las libertades públicas... Otero y su grupo, dieron una obra que persistió a través de la catástrofe; el sistema federal pasó a la nueva época para ser objeto de embates más crudos, para arrastrar con él, en una serie de campañas, las libertades nuevas

que habrían de traerle las revoluciones de Ayutla y la Reforma" (9). Es importante resaltar sus participaciones en los congresos y en el grupo moderado de Otero porque ello nos explica de cierta manera que a pesar de haber recibido una escasa instrucción, ya para 30 años después, el hombre ocupaba cargos importantes y frecuentaba tertulias donde se discutían cuestiones de difícil acceso para un hombre que estuvo en la escuela solamente unos cuantos meses, lo que nos habla de que seguramente en el ambiente familiar o de propia cuenta este liberal se ilustró lo suficiente como para poder comprender los problemas que aquejaban a la sociedad, desde un punto alejado del país como Tlapa, hasta cuestiones de orden constitucional. Es también digno de subrayarse su filiación a la corriente moderada que nunca dejará de considerarla como la más viable para el desarrollo de México, y en la que participaban una buena cantidad de sus amigos que posteriormente ocuparán puestos públicos en su gabinete.

Mientras esto sucedía, las tropas norteamericanas iban penetrando a la república de una manera vertiginosa, dada la completa desorganización en que se encontraba la milicia mexicana. Los moderados actuaron en favor de la defensa del país y Comonfort integró dos brigadas mixtas de infantería y caballería pertenecientes a la Guardia Nacional que formaban parte del Ejército del Centro comandado por el general Nicolás Bravo, enemigo de Alvarez, quien por cierto en esta invasión tuvo un papel menos que mediocre ya que contando con una fuerza aproximada de cuatro mil hombres de a caballo no entró en acción a pesar de que a su vista las tropas mexicanas estaban siendo diezmadas.

Los problemas políticos no se hicieron esperar. Santa Anna al ocupar la presidencia nombró vicepresidente a Valentín Gómez Farías,

liberal radical que se proponía poner en práctica las reformas que ya había señalado desde 1833. La cuestión era que para hacer frente a los gastos de la guerra pensó que con la venta de algunos bienes eclesiásticos podría obtenerse un empréstito de quince millones de pesos, cosa que era casi imposible ya que el tiempo apremiaba. Este asunto fue largamente discutido en el Congreso, mismo que terminó con un decreto que autorizaba al gobierno disponer de tales propiedades para combatir al enemigo. Mas como siempre habría de sucedernos, la invasión nos sorprendió desunidos. Así, los moderados, sintiéndose ofendidos empezaron a atacar al gobierno en lugar de combatir al adversario. Consideraron tal medida en franca contradicción con lo sostenido en el Congreso Constituyente, arguyendo que esa no era la forma adecuada de utilizar las libertades concedidas; esa era la principal diferencia entre un radical como Farías y un moderado. El primero quería actuar porque sentía la necesidad de que estas medidas obligaban a la sociedad, a pesar de su voluntad, a corregir el rumbo y a modernizarse; en cambio, el otro dudando perpetuamente si era el momento adecuado para efectuar determinada acción, le pesaba profundamente en su conciencia. Tanto los hombres como los principios del moderantismo pasaban con más frecuencia al clericalismo que al liberalismo puro, afectando con ello la rápida evolución de este último.

Los moderados, en consecuencia, actuaron con una falta de espíritu patriótico al emprender una lucha civil para derrocar al gobierno de Gómez Farías. En este movimiento participaron hombres como Guillermo Prieto, que con el tiempo reconocieron su error y se arrepintieron de haber participado en tal rebelión. Por ello, en-

tre otras cosas, los liberales vieron con suma desconfianza todas aquellas acciones que los moderados emprendían.

Ocupada la capital por el invasor, el gobierno instaló el Congreso en la ciudad de Querétaro donde predominaba el elemento moderado. Ahí Comonfort fungió como senador suplente por el estado de Puebla, cargo que ocupó por poco tiempo, pero donde se ventiló un asunto que él consideraba de suma importancia y que los surianos desde el Congreso de 1842 habían estado presionando. Este se centraba en la erección del nuevo estado de Guerrero cuyo principal promotor era Juan Alvarez, proyecto que culminó el 15 de mayo de 1849, cuando los estados de México, Puebla y Michoacán cedieron una parte de su territorio para que se formase la nueva entidad federativa. Era el triunfo de Alvarez como cacique de esa región frente a los demás elementos que pretendían disminuir su influencia.

NOTAS AL CAPITULO I

- 1.- Miguel Marín Hirschmann, "La Puebla de los Angeles" p 9-37, en Miguel Marín Hirschmann et al, Puebla y sus valores morales, México-Puebla, Salazar Tejedor y Santander, 1938, 200p.
- 2.- José C. Valadés, El presidente Ignacio Comonfort, p.7
- 3.- Carta de Cosme Furlog a Ignacio Comonfort, 29/VII/1834, F.16 Universidad de Texas.
- 4.- Lucio Mendieta y Núñez, "La Revolución de Ayutla desde un punto de vista sociológico, p 1-31, en Mario De la Cueva, et al, Centenario de la Revolución de Ayutla.
- 5.- Díaz de Covarrubias, La instrucción pública en México, p 53-54.
- 6.- Diploma de La Compañía Lancasteriana de Puebla, 16/XL/1843, F.16 Universidad de Texas.
- 7.- Carta de la Vicaría foránea de Tlapa al gobernador de Puebla, 29/I/1841, F.16 Universidad de Texas.
- 8.- Rosaura Hernández, Ignacio Comonfort, p 109.
- 9.- Emilio Rabasa, La Constitución y la dictadura, p 15.

COMONFORT Y LA ULTIMA ADMINISTRACION DE SANTA ANNA 1851-1855

1.- ENTRE TIRIOS Y TROYANOS

Como ya hemos visto, Comonfort había desempeñado diversos cargos en la administración pública desde 1835, además de ser elegido en varias ocasiones diputado y senador para los diversos Congresos Constituyentes. Cunado estuvo al frente de la prefectura de Tlalnepantla tuvo oportunidad de estrechar aún más los lazos de amistad y de correligionario político que lo unían con el general Manuel Gómez Pedraza; tanto su desempeño en esta prefectura como su amistad con Pedraza hicieron posible que el presidente de la República, José Joaquín de Herrera, que se empeñaba en lograr una forma permanente y bien manejada de los fondos nacionales que a través de las aduanas ingresaban al país, lo nombrara administrador de la Aduana de Acapulco el 10 de enero de 1851; en este puesto permaneció hasta el 23 de enero de 1854.

Transcurridos unos meses de su nombramiento como administrador, Herrera terminó sin incidentes su periodo presidencial, cosa rara, y entregó el poder al general Mariano Arista, hombre moderado, aficionado a la tauromaquia, pero que carecía de la habilidad política de su antecesor. Para este momento los millones que el gobierno de los Estados Unidos habían pagado a México por efectos de la guerra se acabaron y nuevamente el país se encontraba en la bancarrota; el ejército, que como resultado de la invasión había permanecido quieto durante cuatro años por el desprestigio que había ganado por sus generales, empezó a levantar cabeza. Estas dos razones, unidas a una prensa que atacaba sin misericordia al presidente, llegando a niveles grotescos e infames, contribuyeron a que se creara un clima propicio para un

pronunciamiento que precipitara la caída del gobierno de Arista; éste, nos comenta Díaz Díaz, "gobernó bajo la amenaza de los pronunciamientos, y de los aventureros, nombre éste que al parecer se puso de moda para designar a cualquier tipo de inconforme, revoltoso o merodeador foráneo de la frontera. Precisamente a mediados de 1852, Baja California estaba invadida por 'aventureros'; Sonora se veía amenazada por 'aventureros norteamericanos'; a la frontera de Tamaulipas le sucedía lo mismo; en Chihuahua las propias autoridades locales preparaban una revuelta; los 'anarquistas' conspiraban contra el orden y aún Yucatán sufría 'grandes escaseses'. Realmente la situación del país era grave" (1).

Sin embargo, quienes se aprovecharon de esta situación fueron los conservadores que a través de diversos diarios tales como El Universal y El Monitor se dedicaban sistemáticamente a criticar cualquier acción del gobierno; en esta misma tónica El Siglo XIX contribuyó a empeorar la imagen del Ejecutivo. También por el lado del Congreso, los conservadores obstaculizaron una serie de medidas; inclusive se le negaron a Arista las facultades extraordinarias que él pedía para hacer frente a los problemas que enfrentaba la nación.

El Presidente al realizar su primer informe de labores los describió de la siguiente manera: "Revistiendo todos los ropajes que pueden discurrir el odio y la ambición, y empleando todos los medios sin desdenar ninguno, han aparecido sucesivamente en la arena política, más o menos audaces, los restauradores del sistema colonial, los fanáticos sectarios de la monarquía, los favoritos de la dictadura, los man

tenedores de alguna de las constituciones abolidas, y en fin, para que nada faltara al desconcierto, hubo y hay quien aspira a tornar a la República a uno de los más efímeros y anómalos períodos de sus incontables crisis revolucionarias; como si una crisis pudiera reemplazar ventajosamente a un estado social cualquiera que sea... Pero si bien las instituciones federales nada tienen que temer ni del puñado de ambiciosos que soplan las reacciones, ni de los conspiradores vulgares que las ejecutan; ni, en fin, de los alborotos que nacen y mueren en un día, sí deben precaverse de los riesgos con que las amenazan sus defectos orgánicos, o el error en la aplicación de sus principios" (2). Esto último venía bien claro a la continua crisis ministerial, a la perpétua división de los liberales que se manejaban como atlantes intransigentes en su postura, perdiendo de vista el sentido general de la situación; los moderados, que eran casi todos, tenían el disgusto de la conserva, comulgaban con algunas de sus ideas y rechazaban por artificiosas, demagógicas y fuera de práctica para el sentido común los postulados de los puros; éstos, a su vez calificaban a aquéllos de inclinarse al conservadurismo, de carecer del empuje necesario para realizar las reformas adecuadas y de ser causantes del retorno de gobiernos centralistas. Ambos tenían razón ya que la circunstancia que agitaba a la sociedad mexicana durante el gobierno de Arista reflejaba la corrupción, la enfermedad que sufría el país y que no hallaba la forma precisa de salir de esa condición. Recuérdese que las posiciones políticas que se sustentaban no eran firmes y que la milicia sobre todo respondía más bien a intereses de corporación que a ideas de partido. La metamorfosis que sufrían tanto las personas como las proclamas políticas se van a

evidenciar del modo más palpable con el pronunciamiento de José María Blancarte que da como secuela el último gobierno de Antonio López de Santa Anna.

En julio de 1852 gobernaba en Jalisco un liberal moderado, Jesús López Portillo. Este había establecido en la capital del estado un organismo hasta entonces desconocido, la policía, cuerpo que era hostilizado y que había dado lugar a la disolución de un destacamento de la guardia nacional que comandaba el coronel Blancarte, quién vio con disgusto aquella medida. Esto, aunado a una riña en un baile popular, dio por resultado un policía lesionado, provocando que Blancarte junto con otros tomara el palacio de gobierno, insurreccionara a la tropa y con ello precipitara la caída del gobernador López Portillo. El Plan de Blancarte era eminentemente local; en él se enumeraban una serie de irregularidades, se desconocía a la administración del gobernador así como las leyes que contrariasen la Constitución del Estado emanada de un congreso extraordinario; y terminaba imponiendo como gobernador interino al licenciado Gregorio Dávila.

Este pronunciamiento de primer momento quedó reducido a la ciudad de Guadalajara, sin que ningún otro lugar lo secundara. No será sino hasta el 13 de septiembre cuando la segunda proclama de Blancarte adquiera dimensiones nacionales. Para este momento se habían dado cita en Guadalajara diversas personas tanto de santanistas encabezados por Juan Suárez y Navarro, ferviente admirador del caudillo, como de conservadores donde sobresalían el obispo Diego Aranda, el padre Francisco Javier Miranda y Octaviano Muñoz Ledo, entre otros. Estas reuniones tenían el propósito de darle un giro distinto al pri-

mer pronunciamiento de Blancarte que culminó de la manera siguiente: "Considerando: Que la actual crisis política tiene por origen la inmoralidad e inobservancia de la Constitución y de las leyes... Que las instituciones republicanas jamás serán una realidad, si no se practican y se observan fielmente los principios en que se apoyan... sostiene que... la nación mexicana es una e indivisible, y que los Estados de la federación son libres y soberanos en todo lo relativo a su régimen interior, de conformidad con las disposiciones que contiene la Constitución general de la República" (3). Además, sostenían que el Congreso general se reuniría para nombrar un presidente interino que gobernaría con facultades que no estuviesen en pugna con la Constitución federal y cuyo ejercicio tendría por objeto reestablecer el orden y la justicia, asegurando las instituciones federales. Finalmente, se invita a Antonio López de Santa Anna a regresar al territorio nacional para que sostenga el sistema federal. Este segundo Plan nos muestra en primer lugar que sigue siendo liberal, que sostiene el federalismo, el republicanismo y la soberanía de los Estados, que desconoce al gobierno legítimo de Arista, que no menciona la creación de una nueva constitución y que invita a Santa Anna a regresar al país; pero nunca apunta a que éste sea el presidente: sólo se le pide su cooperación en el sostenimiento del federalismo así como de la paz y el orden. Por último, invita al gobernador provisional Gregorio Dávila para que se adhiera a dicho Plan. Este funcionario no aceptó, siendo sustituido por el santanista José María Yañez.

Es hasta este momento cuando el gobierno supremo decide enviar tropas para someter a los sublevados. Trata de obtener ayuda de otras

entidades que por razones reales, como las que estaban sometidas a las continuas depredaciones de los indios, se negaron a enviar sus milicias argumentando que dicha acción los dejaba inermes, y otros simplemente que no podían, dada la escasez de recursos. El gobierno haciendo un esfuerzo logra poner en marcha a las divisiones de Uruga y de Miñon, que tras varios días de asedio a la ciudad proceden a retirarse, no tanto por haber perdido en el terreno militar sino por la falta de vituallas de los sitiadores. Sin embargo, José López Uruga se quedó en las inmediaciones de Guadalajara y logró entablar contacto con los sublevados, resolviendo volverse contra el gobierno legítimo.

Y así como carambola, el 20 de octubre de 1852 se promulga un tercer Plan firmado por Lázaro J. Gallardo al cual se le denominó Plan del Hospicio, por haberse reunido sus redactores en el Hospicio Cabañas. Este Plan, a comparación de los dos anteriores, muestra una mayor claridad de ideas, analiza una serie de anomalías existentes en el interior del país, pugna por una serie de reformas de orden arancelario y de gabelas, así como de disposiciones que tendieran a mejorar la situación de los pueblos y los Estados. Sigue manteniendo el sistema federal, procura que se hagan cambios a la Constitución y apunta que debe reorganizarse el ejército. Del mismo modo sugiere al Ejecutivo provisional invite al general Santa Anna, que tan eminentes servicios ha prestado a la patria, para que vuelva cuando lo considere pertinente; por último nombra a Uruga Comandante en Jefe de las fuerzas pronunciadas.

Transcurrieron tres meses aproximadamente entre la promulgación de este último y la renuncia de Arista acaecida el 5 de enero de 1853. Durante este tiempo los enemigos del gobierno conspiraron aún más

siendo posible reducir a la cárcel a quienes conspiraban en la capital, pero el presidente se mostró débil, lo que hacía más fuertes a sus contrarios. Arista salió del Palacio Nacional en la primera hora de la madrugada antes de que su renuncia fuese aprobada por el Congreso, dirigiéndose a su hacienda de Anacamilpa.

Ahora bien, cabe preguntarnos ¿por qué ninguno de los tres planes deroga el sistema federalista y no se atreven en el caso de los dos últimos a proponer a Santa Anna como candidato a la presidencia?

Debemos recordar que eran demasiado amargos los recuerdos de la época centralista que dieron lugar entre otras cosas a la separación y pérdida de Texas al igual que, provisionalmente, la de Yucatán; por otro lado el sistema federal que estaba en práctica desde la invasión norteamericana había funcionado bien por lo menos durante el gobierno de Herrera. Es también digno de ser considerado que tal forma de gobierno propiciaba entre otras cosas el poder de los caciques en las entidades, lo que seguramente no lastimaba de ninguna manera los intereses de éstos que eran siempre los que propiciaban los alzamientos. Asimismo, salvo algunas excepciones que realmente fundamentaban la necesidad de volver al centralismo, el resto se movía de acuerdo a la situación.

Es importante subrayar la participación de Suárez y Navarro y en general de los santanistas, porque veremos que ellos al igual que su caudillo evitaban mostrarse adictos a partido alguno; en este caso al conservador, que sostenía siempre el régimen central. Por eso es vital dilucidar cómo fue el juego de poder que se dio entre

estos dos grupos, cómo fue evolucionando el movimiento, distorsionándose primero en los convenios de Arroyo Zarco, para quedar finalmente una posición distinta a la original que se había dado inclusive en el Hospicio.

El otro punto importante es el regreso de Antonio López de Santa Anna. ¿Por qué este hombre a quien hacía seis años se le había acusado de estar en convenios con el gobierno estadounidense era el hombre que aglutinaba todas las corrientes y que se mimetizaba igual que los planes políticos? ¿O era simplemente el militar en quien se veía la última instancia para salvar este malhadado país?. Victoriano Salado Alvarez en forma amena nos lo dramatiza en un diálogo de sus personajes.

"—Hay que unir en vez de separar; ya me lo decía hace poco el señor General Santa Anna: 'Yo no puedo permitir que los congresos sigan aniquilando al pueblo; yo no quiero que la maldita federación vuelva a resucitar de sus cenizas, ni quiero esas farsas de abogadillos tramposos que han imperado a la sombra de instituciones detestables'.

— Parece mentira; pero en esas cosas también sigo la teoría de mi ilustre jefe: este país necesita el gobierno de uno solo, y palos a diestra y siniestra.

— En cambio yo no opino así: hay que apretar, pero no ahogar. Yo, usted lo sabe bien, he pensado siempre que aquí se necesita un brazo fuerte; pero usted me lo perdone, ese brazo no puede ser del soldado de Veracruz, que aquí tiene poderosos enemigos. Vendría mejor un jefe hábil, que supiera atraerse todas las voluntades; tan valien

te, que mantuviera a raya a todos los disidentes; tan instruido, que en el extranjero se le viera con respeto, y tan lleno, en fin, de cualidades, que operara la fusión de todos los partidos.

—Pues échese usted, señor General, a buscar ese monstruo, y no lo hallará ni con la linterna de Diógenes" (4)

Santa Anna, como decía el mismo autor, era el hombre cuya historia abarcaba y resumía los anales de México en los últimos treinta años. Era el individuo que podía contrarrestar todas las calamidades que sufría el país. Era el caudillo, persona providencial que se hace necesaria en el contexto donde las instituciones civiles no son lo suficientemente fuertes o inclusive inexistentes. Sin embargo, no hay que ser maniqueos. Santa Anna resolvía a su manera las diversas crisis que se presentaban cuando era llamado, y fueron principalmente estas peculiares maneras, lo que le generó profundas enemistades, y al mismo tiempo abiertas simpatías. Era lo suficientemente hábil para no ser como los dictadores clásicos que se vuelven odiosos a los ojos de sus pueblos. Se podrá decir por ejemplo que el mexicano tiró su estatua, que quitó el nombre de Santa Anna al Teatro Nacional, que exhumó su pierna, etcétera, pero ese mismo pueblo deshunció los caballos de su coche, lo vitoreó y creyó en él como la figura nacional a quien siempre se le daba otra oportunidad de redimirse.

Volviendo con nuestro relato, a la renuncia de Arista quedó como presidente interino Juan Bautista Ceballos, que a la sazón encabezaba la Suprema Corte de Justicia, y por ello tenía: el derecho le

gal de encargarse del Ejecutivo.

Ceballos envió al general Manuel Robles Pezuela a conferenciar, más que a combatir a los sublevados. Tuvieron un primer encuentro en Silao y posteriormente en Arroyo Zarco, donde el 4 de febrero de 1853, Uraga y Robles Pezuela elaboraron un plan que se le presentaría al jefe del ejecutivo; en este todavía se menciona que un Congreso Extraordinario reformará las instituciones conservando el sistema representativo y popular, palabras estas últimas, que aún se oirán por última vez en los convenios celebrados entre la guarnición de la ciudad de México, cuyo jefe era el general Manuel María Lombardini, y los amotinados encabezados por Uraga.

Tales convenios establecían que el presidente interino tendría facultades extraordinarias hasta que se promulgase la Constitución, que la "Convención Nacional... tendrá toda la plenitud de facultades debidas para constituir a la nación bajo la forma republicana, representativa y popular, ocupándose exclusivamente de este objeto, y que el Poder Ejecutivo no podrá en manera alguna suspender o retardar sus funciones", que mientras no se tenga una Constitución se establece un Consejo de Estado compuesto por veintiun personas para expeditar la marcha de la administración pública, nombradas por el Ejecutivo; y, por fin, se llama solemnemente al general Antonio López de Santa Anna, a ocupar el poder.

Mucho se ha escrito de cómo se fueron desvirtuando las ideas originales, pero si se hace una lectura minuciosa a partir del segundo pronunciamiento de Blancarte se ve que, en efecto, hay una serie de artículos secundarios que sí varían aunque los planteamientos

principales ahí quedan, como son la formación de un Congreso que seguirá con la forma republicana representativa y popular, la necesidad de una nueva Constitución, las facultades que se le conceden al Presidente Interino para reorganizar al país y, punto fundamental, el regreso de Santa Anna. En efecto, en los demás planes no se habla de un Consejo de Estado, mas la función de éste se hallaba supeditada mientras no hubiese una Carta Magna, y también podría decirse que este tipo de organismo sólo se había visto en la época del Supremo Poder Conservador, aunque si le rastreamos no fue distintivo único de los conservadores. Por todo lo anterior podemos afirmar que si bien sí se hicieron cambios, éstos de ninguna manera fueron tan radicales como los pintaron los revolucionarios de 1854-55. Lo importante es ver cómo Lucas Alamán y el propio Santa Anna distorsionan esos preceptos en favor suyo; es aquí donde sí podemos decir que no se encuentra en la postura del futuro gobierno ni un ápice de federalismo y que la dictadura -jamás mencionada en el último convenio, ni en ninguno- se hace presente.

Retomando al personaje central de este estudio, encontramos que Comonfort sigue desempeñando su puesto con un rigor que le merecerá comentarios favorables al término de su actuación como administrador. Su capacidad de conocedor en cuestiones hacendarias, hizo posible que el presidente interino Ceballos, lo nombrara oficial mayor de Hacienda; pero cuando Comonfort llegó a la ciudad de México, el presidente había renunciado. Este hecho hace pensar en una serie de cuestiones que por el momento nos es difícil contestar: ¿Por qué acepta un cargo que aunque es de mayor importancia, de facto te

nía muchas más incomodidades que la aduana? ¿No pensó que el gobierno de Ceballos sería de efímera duración? Si había comprado propiedades en el Estado de Guerrero, y decía que dirigía "al Ser Supremo fervientes votos por la felicidad de esos pueblos con los que tengo lazos de afección y ternura que nunca podré romper, y el estado de Guerrero contará siempre con mi adhesión y cariño" (5), ¿por qué dejar esos intereses tan caros para él? Lo, simplemente se produciría un distanciamiento entre Alvarez y él o tal vez le incomodó alguna situación en el Sur? No lo sabemos, pero sí nos atrevemos a decir que en la "vida oscura" de Ignacio Comonfort, éste logró hacerse de una reputación, primero de liberal y segundo de provididad como hombre público, buen organizador (demostrado en Tlapa), y hombre de sí conocido, ya que el gobierno de Lombardini que sucedió a Ceballos quiso que formara parte de una comisión revisora de aranceles. El documento oficial, con fecha 10 de febrero de 1853, especifica que el supremo gobierno, y en concreto el presidente interino, ven la necesidad de reformar el arancel de Aduanas Marítimas y fronterizas, por lo cual han resuelto encargar a una comisión que revise tanto el arancel vigente como los anteriores, tomando en cuenta también los trabajos que realizaron los señores Payno, Olarte y Palacios. De la misma manera, indica que "proponga lo que le parezca conveniente para llenar el objeto que se ha propuesto el mismo Supremo Gobierno" (6). Esta comisión estuvo integrada por Francisco Berea, contador de la aduana marítima de Tampico, Ignacio de la Barrera, administrador del derecho de consumo en la ciudad de México y por Ignacio Comonfort, a quien todavía se le reconoce como de administrador de la aduana de Acapulco.

2.- EL RETORNO DEL CAUDILLO.

Una vez puesta la renuncia de Ceballos, recayó la elección de Presidente interino en Manuel María Lombardini el 7 de febrero de 1853, quién se ocupó de realizar todos los preparativos convenientes para el retorno del caudillo.

Tanto el grupo de los santanistas como aquellos que se denominaban conservadores, trataron de llevarse la delantera para exponer al señor general Santa Anna un cuadro de la situación nacional según sus propias conveniencias; hemos de recordar que ambos grupos estaban dirigidos respectivamente por Juan Suárez y Navarro, que no solamente era admirador del héroe de Tampico sino que había jugado un papel fundamental en la conciliación de intereses, reclamos, resentimientos, etc., durante el movimiento que se inició en la ciudad de Guadalajara. Por el lado de la conserva, Lucas Alamán era sin duda alguna la cabeza pensante del grupo, que a lo largo de su vida había madurado una serie de ideas que culminaban en el gobierno de una monarquía de origen europeo en México. Esta tesis era el resultado de su experiencia en la vida, ante él, igual que todos sus contemporáneos que, o ya habían muerto para 1853 o vivirían algunos años más viendo el cambio de generaciones, tuvieron que afrontar la situación de un país inestable políticamente, que se encontraba en perpetua bancarrota, que había "sufrido" tanto al sistema federal como al centralista, que perdió la mitad de su territorio y que estaba en un franco proceso de desintegración, lo que entre otras cosas se debía a la inexistencia de un poder que, como se dijo en

páginas anteriores, lograrse conciliar todos los intereses, que fuera factor de unión, y éste sin duda alguna era Antonio López de Santa Anna quién era llamado por todas las facciones políticas del país, aunque se contaban con algunas excepciones que mostraban de forma palpable que la generalidad de los hombres políticos no encontraban otra opción. Recomendamos al lector que revise los candidatos posibles en esta época para desempeñar la primera magistratura de la nación y encontrará en efecto muchas personas de valía, pero desconocidas y que serían depuestas al primer pronunciamiento.

Lo anterior viene a colación porque es necesario que quede bien claro que Lucas Alamán actuaba para que este país no fuera borrado del mapa y que este hecho ha sido poco considerado por los historiadores, quienes vieron como una fatalidad el devenir posterior a su muerte, que es de todos bien conocido. Pero precisamente es su fallecimiento lo que quita el coto de inteligencia y moderación que funcionó en los primeros días del gobierno de Santa Anna.

Volviendo con el grupo de los Santanistas, en éstos su identificación es más difusa pero el núcleo principal se encontraba en la milicia que procedía en la misma forma con que Santa Anna actuó en esos 30 años; no profesaban realmente un credo político, salvo, por ejemplo Anastasio Bustamante o Paredes y Arriaga. A ellos les interesaba que sus fueros como corporación no fuesen dañados, así como conservar sus puestos en el gobierno cobrando puntualmente. Podemos decir que el grupo de los seguidores del caudillo tenía tan amplio espectro que cabían en él desde un Valentín Gómez Farías hasta un José María Tornel.

Pero precisamente lo difuso del grupo y la inestable personalidad de su caudillo lo hacían vulnerable ante un partido tan compacto como el conservador. Esto se ve claramente en el pleito entre Suárez y Navarro y Santa Anna que da por resultado no solamente la persecución del primero sino también la publicación por el mismo de una serie de documentos que comprometían a Santa Anna cuando éste salía rumbo al destierro.

Ambos grupos se prepararon para convencer a Santa Anna a que aceptase la presidencia de la república y enviaron una primera comisión a Tubarco, Colombia, para presentarle sus respetos. Este tenía ya cerca de cinco años en el exilio y vivía en completa tranquilidad en dicha población, participaba de la alta sociedad y en sí se tiene un buen recuerdo del general mexicano en aquellas latitudes. Santa Anna de primer momento se negó a regresar a asumir la primera magistratura, argumentando la tranquilidad de su vida privada, sus enfermedades, las intrigas y los deshones que se le habían hecho, pero finalmente accedió. Era una de sus tácticas habituales, ya que su negativa de primera instancia habría de ser manejada por sus seguidores y por él mismo en sus discursos.

Poco tiempo antes de que llegara Santa Anna a Veracruz, Lucas Alamás le escribió una carta que contiene un programa político a desarrollar. Me parece conveniente reproducir y comentar algunos párrafos de este documento: "No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe usted entender que el señor Haro lleva la voz del cuerpo que le envía; más estando relacionados todos los que siguen la misma opinión de manera que obramos de acuer

do de un extremo a otro de la República, puede usted oír todo lo que le diga como expresión abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria". (7) Salta a la vista el hecho de decir que los conservadores no están organizados como una masonería, lo que nos habla de un desarrollo posterior de este cuerpo, además de que opina a título personal aunque suponga que las demás personas estiman de la misma manera, cosa dudosa, además de expresar de forma más o menos clara que por él hablan únicamente los propietarios, el clero y todos los que quieren el bien de la patria. Esto deja fuera a una buena parte de la población del país, por ejemplo la no propietaria.

Le puntualiza, y esto es importante porque da un giro conservador de religión y fueros en contraposición al movimiento liberal de Blancarte, que, "Quien impulsó la revolución, en verdad, fue el gobernador de Michoacán don Melchor Ocampo, con los principios impíos que derramó en materias de fe" (8), además de que con esto se le especifica que el inicio de la revuelta no tiene nada que ver con el exiliado, aclarando cualquier comentario que por su carácter adulatorio involucrara al caudillo.

Líneas abajo atribuyen a Haro y Tamariz el motivo expreso del estallido del pronunciamiento en Guadalajara y apunta que Suárez y Navarro supo aprovecharse de esa coyuntura, pero que sólo pudo progresar gracias al concurso del clero y los propietarios.

Hace de su conocimiento que la revolución llegó a tal punto que se determinó "en el llamamiento y elección de usted para la presiden-

cia, nacida la esperanza de que usted venga a poner término a este malestar general que siente toda la nación. ESTA, Y NO OTRA, ES LA REVOLUCION POR LA QUE VUELVE USTED A VER EL SUELO DE SU PATRIA. NUESTROS ENVIADOS, A DIFERENCIA DE TODOS ESOS OTROS, NO VAN A PEDIR LE NADA, NI A ALEGAR NADA; VAN UNICAMENTE A MANIFESTAR A USTED CUALES SON LOS PRINCIPIOS QUE PROFESAN LOS CONSERVADORES Y QUE POR IMPULSO TODA LA GENTE DE BIEN" (9); este último párrafo es de suma importancia porque le muestra a Santa Anna que si no es por ellos él no estaría en el país (redactado de forma insolente), además de que ellos no están dispuestos a negociar nada que contraríe sus ideas. Alusión que tiene por fondo la negativa de los santanistas de plegarse a los dictados de los conserveros.

Y dando rienda suelta a sus principios políticos indica que el gobierno debe tener una fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, pero que ésta ha de estar sujeta a PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES QUE EVITEN LOS ABUSOS, Y QUE ESTA RESPONSABILIDAD PUEDA HACERSE EFECTIVA Y NO QUEDE ILUSORIA. Es importante subrayar que Alamán no habla en ningún momento de Constitución política y que solamente expresa que el poder del gobierno debe estar sujeto a principios y responsabilidades, rudimentos muy vagos que en efecto sin un debido control pueden dar lugar a una dictadura. Añade que están decididos "contra la federación... contra el sistema representativo por el orden de elecciones... y contra todo lo que se llama elección popular", (10); estas últimas ideas vienen a ser lo opuesto a que se hace mención desde el primer pronunciamiento de Blancarte hasta los convenios de la ciudad de México, y siendo así ¿por qué si Haro, se

gún Alamán, inició la revuelta en Guadalajara asintió que en todos los planes se aceptase la federación, el sistema representativo y popular?. Presupongo que como ya dijimos, el movimiento originado en Jalisco tenía un carácter liberal y que si bien en su desenvolvimiento empezó a tomar un tinte conservador, éste no fue lo suficientemente fuerte para marcar los lineamientos políticos que ellos profesaban, y que Alamán y su grupo se apoderaron ideológicamente del movimiento ya al final del mismo para presentárselo como tal a Santa Anna. Esta carta que tiene un fuerte trasfondo se proyectará en los hechos, no solamente en el distanciamiento entre Haro y Suárez sino en la muerte política del último durante el régimen del caudillo.

Finalmente le ofrecen ante quienes pudieran aprovecharse de su influjo "todos los recursos que tenemos a nuestra disposición. Todos los puntos relacionados que puedan redactarse en forma de ley orgánica provisional se tendrán arreglados para que, si usted adoptase estos principios, la encuentre hecha a su llegada a ésta" (11). Es así como Antonio López de Santa Anna se fija en ellos y los incorpora haciendo su gobierno espejo de los principios que sustentaban. Alamán fue muy inteligente al presentarle un proyecto político que era sostenido nada menos que por los propietarios, los comerciantes, el clero y toda la "gente de bien", queriendo dar a entender que sus ideas al ser puestas en práctica por el futuro presidente, contarían con el apoyo irrestricto del sector más importante de la sociedad mexicana. Por el contrario los santanistas le proponían cosas ridículas, como el nombramiento del Capitán General del Ejército Mexicano y otras, al igual que los liberales que simple

mente se ausentaron, lo insultaron y no le presentaron ningún proyecto digno de poder ser considerado.

Santa Anna desembarcó en Veracruz el 1° de abril de 1853, siendo recibido en forma esplendorosa por el pueblo y las diversas comisiones que reunían a personalidades de todos los credos políticos que lanzaban adulaciones a diestra y siniestra. Días después se puso en camino hacia la ciudad de México haciendo una escala en su finca El Encero, para llegar finalmente a la capital el 20, tomándole juramento según lo acordado en los convenios del 6 de febrero el vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, Marcelino Castañeda. Su ministerio estuvo formado por Lucas Alamán en Relaciones, Antonio Haro y Tamariz en Hacienda, Teodosio Lares en Justicia y José María Tornel en Guerra, quedando Suárez y Navarro como oficial mayor de la misma dependencia. Posteriormente creado el ministerio de Fomento, éste recayó en manos de Joaquín Velásquez de León. Era un gabinete que perseguía la igualdad entre santanistas y conservadores.

Pasados unos días de gobierno la prensa partidista comenzó una guerra periodística que terminó tiempo después al ser proclamada la Ley de Imprenta (Ley Lares) el 25 de abril de 1853. Sin embargo, unos cuantos días fueron necesarios para que unos y otros opinaran del nuevo gobierno: "La prensa liberal -decía El Universal- o mejor diremos la federalista, ha empezado a dirigir ataques, ya manifiestos, ya solapados, al general Santa Anna. El nuevo presidente que como ya hemos dicho, es en México la personificación del principio de autoridad, y que por eso ha sido llamado, viene a reestablecer este principio, y era imposible, en consecuencia, que vieran con

gusto su regreso los escritores públicos que defienden la licencia y el libertinaje, la desunión y el desorden bajo la especiosa apariencia de derechos y de libertad" (12). Más aún, diez días después el mismo diario expresaba: "México necesita un gobierno fuerte, para que se exploten convenientemente en el interior sus elementos de prosperidad y para que recobre el buen concepto que ha perdido ante las naciones extranjeras; le necesita para matar la anarquía que interiormente le devora, y para conjurar los peligros que por fuera la amenazan. Póngase un gobierno parecido a la ridícula farsa de la federación y esa anarquía nos traga sin remedio; un gobierno cuyo brazo no alcance a nuestras fronteras y caeremos maniatados en poder de la codicia externa" (13). En el sentido contrario, los liberales moderados agrupados en torno al Siglo Diecinueve, cuya cabeza era Francisco Zarco, proféticamente explayaban "Dícese ahora que el país anhela un gobierno fuerte y discrecional y aun se da por consumado este deseo. Pero si os instruis de los últimos acontecimientos y tendéis la vista a todos los Estados, os encontrareis con que resolver la cuestión política de una manera dictatorial sería el colmo de la imprudencia, porque la anarquía sería inextinguible. Es inmoral engañar a la nación, y no sólo es inmoral sino peligroso. Si fiado en pérfidos consejeros, decretáis la ruina del sistema representativo y de las libertades locales, decretareis vuestra propia ruina y la de la patria" (14). Pero no solamente hablaban los partidos a través de los diarios sino también se expresaban en ellos los jefes políticos como Juan Alvarez quien "se dirigió a los pueblos de su mando, invitándolos a que se conservaran en paz y se mantuvieran unidos; llamó 'ilustre' al general Santa Anna

y lo consideró 'el único hombre que podía sacar al país de la penosa situación'; los invitó además, a que ayudaran al nuevo magistrado en tan grandiosa empresa y que no le presentaran mayores obstáculos que vencer con la discordia entre los pueblos" (15). Esta declaración al igual que muchas otras tenía por finalidad que Santa Anna se diera cuenta de que el jefe suriano por lo menos no estaba en contra de él y que de primer momento colaboraría con el gobierno; también es importante cuando menciona que los pueblos de su comarca deben conservarse en paz y unidos. Recuérdese que desde hacía más de una década Ignacio Comonfort y Juan Alvarez combatieron diversas sublevaciones de los indios que eran azuzados por Nicolás Bravo, Florencio Villarreal y Joaquín Rea entre otros, por la creciente influencia de Alvarez. Estas sublevaciones se habían continuado hasta el año de 1853, y si vemos con cierta malicia nos damos cuenta que el suriano le promete tranquilidad en aquella zona, pero también puede advertirse un reconocimiento tácito de Santa Anna al propio Alvarez, como la primera figura de aquella región.

Y así, tanto liberales como conservadores hacían uso de los periódicos para expresar sus puntos de vista; pero este espacio se cerró al implantarse la ley ya antes mencionada, que si bien tenía un antecedente funesto como fue el periodismo durante el gobierno de Arista, que bien puede decirse contribuyó al malestar que se gestó en aquel tiempo, igualmente le fue nociva para el gobierno y para aquellos ciudadanos que podían tener más o menos una idea clara de los acontecimientos que sucedían a su alrededor. Desaparecieron varios periódicos sobreviviendo únicamente aquellos

y lo consideró 'el único hombre que podía sacar al país de la penosa situación'; los invitó además, a que ayudaran al nuevo magistrado en tan grandiosa empresa y que no le presentaran mayores obstáculos que vencer con la discordia entre los pueblos" (15). Esta declaración al igual que muchas otras tenía por finalidad que Santa Anna se diera cuenta de que el jefe suriano por lo menos no estaba en contra de él y que de primer momento colaboraría con el gobierno; también es importante cuando menciona que los pueblos de su comarca deben conservarse en paz y unidos. Recuérdese que desde hacía más de una década Ignacio Comonfort y Juan Alvarez combatieron diversas sublevaciones de los indios que eran azuzados por Nicolás Bravo, Florencio Villarreal y Joaquín Rea entre otros, por la creciente influencia de Alvarez. Estas sublevaciones se habían continuado hasta el año de 1853, y si vemos con cierta malicia nos damos cuenta que el suriano le promete tranquilidad en aquella zona, pero también puede advertirse un reconocimiento tácito de Santa Anna al propio Alvarez, como la primera figura de aquella región.

Y así, tanto liberales como conservadores hacían uso de los periódicos para expresar sus puntos de vista; pero este espacio se cerró al implantarse la ley ya antes mencionada, que si bien tenía un antecedente funesto como fue el periodismo durante el gobierno de Arista, que bien puede decirse contribuyó al malestar que se gestó en aquel tiempo, igualmente le fue nociva para el gobierno y para aquellos ciudadanos que podían tener más o menos una idea clara de los acontecimientos que sucedían a su alrededor. Desaparecieron varios periódicos sobreviviendo únicamente aquellos

que opinaran a favor del gobierno como lo eran El Herald, El Orden, El Iris y otros más, quedando como voceros del régimen El Universal y el Diario Oficial. El Siglo XIX, que se negó a desaparecer, dejó de opinar, siendo únicamente un repetidor; el que mantuvo un cierto grado de libertad fue el Le Trait d'Union, aunque varias veces fue multado.

Santa Anna siguió el programa de los conservadores y creó el Consejo de Estado en el que se encontraban varios obispos como Munguía y el arzobispo de México. También ahí estaban representados una buena cantidad de santanistas, lo que provocó el descontento de los conservadores quienes vieron que empezaba a crearse un ambiente propicio para el gobierno unipersonal del caudillo; pero Alamán de hecho era el jefe del ministerio además de que el gobierno estaba poniendo en práctica sus ideas, el país se encontraba en calma y dada la habilidad del ministro, el partido y el régimen caminaban juntos. Para mayo se puso en práctica una política tendiente a aislar en pueblos remotos a aquellas personas que fuesen consideradas por el régimen como peligrosas; de esta forma fueron confinados Benito Juárez, Santos Degollado y Melchor Ocampo, entre otros; lo mismo ocurrió con el expresidente Mariano Arista, pero éste fue expatriado aun bajo la protesta de Lucas Alamán y otras personalidades.

Fue en este mismo mes cuando Santa Anna recibió la carta de Alvarez protestando por la presencia de Alamán en el ministerio. Alvarez lo acusaba, y tenía razón, de ser el autor jurídico del asesinato de Guerrero, héroe por quien el suriano siempre había sentido una gran

admiración; pero no solamente eso, sino que también Alvarez recorda ba que él pudo haber muerto junto con Guerrero a no ser porque se presentara una revuelta que le impidió de asistir al convite de Picaluga. La respuesta no se hizo esperar y el 1° de junio Santa Anna por decreto realizó una obra que ya había puesto en práctica en 1844: quitarle a Acapulco su calidad de puerto de depósito de mercancías, hecho que afectaba a la economía del puerto y al mismo Estado de Guerrero. Al día siguiente del decreto murió Lucas Alamán, pérdida que se sintió casi en todo el país salvo en Guerrero en donde los funcionarios públicos acarrearón al pueblo para que festejara tal acontecimiento; se dice que el principal incitador fue Eligio Romero, secretario del gobierno del Estado de Guerrero.

Lo importante de la muerte de Alamán es que Santa Anna vio libre el camino para realizar su política. Con Alamán se eliminaba el moderantismo de las acciones, iniciándose el régimen que le ha dado tanta fama al último bienio del santanismo. Alamán mantenía junto con Haro, quien renunciará dos meses después, un gobierno en el que no se había despilfarrado el dinero, donde la ley de imprenta era menos rigurosa, en síntesis, un gobierno decoroso.

Retomando el tema del Estado de Guerrero, a la llegada de Santa Anna, éste nombró a Ignacio Comonfort administrador de la aduana de Mazatlán. En un oficio del ministro de Hacienda, fechado el 25 de junio de 1853, Antonio Haro y Tamariz designa a Comonfort para tal empleo con un sueldo de seis mil pesos. Comonfort no lo acepta aunque se le reitera el nombramiento en varias ocasiones, argumentando motivos de salud y otras nimiedades, excusas que no tienen

fundamento ya que días después aceptó la aduana de Acapulco, y pensamos que si realmente estaba enfermo no debería haber aceptado este último nombramiento.

Revisando la correspondencia que Comonfort sostuvo con el general Santiago Vidaurri (16), vemos que le comenta que nunca tuvo alguna enfermedad que fuese motivo para que suspendiese o cancelase tanto sus actividades públicas como privadas. En aquella época, 1861, Comonfort se refería en sus cartas a un mal que afectaba sus piernas dejándolo incapacitado para caminar y montar, por lo cual necesitaba guardar reposo. Es justo decir que ya en Acapulco se había hecho de buena reputación, además de que contaba con muchas amistades por sus largos años de estancia en aquella región. También se había hecho de propiedades, inclusive en Tehuantepec, y negociaba con Alvarez asuntos de minería. No puede argumentarse motivos de familia porque ésta casi siempre vivía en la ciudad de México o en Puebla. Más bien nos inclinamos a pensar que su negativa respondió a motivos de intereses tanto económicos como políticos, aunque por el momento no se vislumbrara conflicto alguno.

Por fin, el 10 de julio de 1853 aceptó su nombramiento con el mismo sueldo que se le ofrecía en Mazatlán, y días antes de su partida recibió una carta del presidente que le decía: "Si por estar próximo su viaje no pudiese pasar a esta villa (Tacubaya) esté seguro de que en cualquier distancia y sean las que fuesen las circunstancias en que mutuamente nos encontremos, debe contar con mi amistad y estimación con que los distingue su servidor que le desea felicidad y besa su mano" (17).

Un mes más tarde, ya estando en Acapulco, Comonfort nuevamente recibió una carta del primer magistrado que expresa lo siguiente: "Quedo impuesto de que se ha recibido ya de la Aduana marítima de ese puerto y no dudo que desempeñará ese destino con la probidad e inteligencia que ha demostrado y es de esperarse de su honradez! Agradezco las demostraciones de afecto con que me favorece y me repito de usted, atento y seguro servidor" (18).

Comonfort ejecutó su trabajo con la eficacia que le caracterizaba durante aproximadamente seis meses, hasta que fue cesado por motivos que analizaremos más adelante. Por lo pronto, a partir de la carta de Alvarez sobre Alamán, la prensa, encabezada por el diario El Universal, se dedicó durante tres meses a mostrar una serie de irregularidades que ocurrían en el Departamento de Guerrero; se mencionaban conflictos de indígenas por la posesión de tierras, se hablaba de la opresión liberal que se ejercía sobre aquellos infelices pueblos, además del reclamo de las festividades realizadas por la muerte del ministro de Relaciones. Sin embargo, el suceso más importante ocurrió a finales de septiembre cuando fuerzas del general Angel Pérez Palacios balearon las residencias de Cristóbal Batalla e Ignacio Alvear en la localidad de Cacahuamilpa, produciendo varias muertes. Se acusaba por la parte oficial de que éstos hacían balas para Juan Alvarez y de desconocer al cura de la población; al parecer respondía más bien a conflictos de tierras donde Pérez Palacios protegía a un grupo y Cristóbal Batalla apoyaba a los indígenas que reclamaban parte de los terrenos de la hacienda de Michapa. Lo cierto es que la situación entre el gobierno central y las autoridades

de Guerrero se hicieron tan tensas que Juan Alvarez renunció el 10 de octubre de 1853 a los mandos del Departamento, el general Tomás Moreno tomó su lugar.

El mes de septiembre fue de gran importancia para el gobierno de Santa Anna ya que en esos días muere Tornel, ministro de la Guerra, quedando en su lugar Marcelino Alcorta. Relaciones lo ocupa Díez de Bonilla y finalmente Hacienda, que era manejada honradamente por Haro y Tamariz quien tuvo un pleito con Manuel Escandón y los agiotistas que como "vampiros" chupaban los recursos del gobierno, al no obtener el apoyo del caudillo, renunció al ministerio dejando, según Olavarría y Ferrari, un millón de pesos en la tesorería. Santa Anna perdía así a un hombre íntegro, desinteresado y conciente de su labor; su lugar fue ocupado por Sierra y Rosso quien ideó toda una suerte de impuestos que fueron objeto de burla y cnojo.

Victoriano Salado Alvarez, relatando aquellas medidas del ministro, comenta de forma burlesca: "Ese hacendista... para quien la ciencia no tiene secretos... ha ideado la colección de contribuciones más admirable que es dado imaginar a mente humana. Gravando las canales, las pulquerías, los hoteles, los cafés, las fondas, los puestos fijos y los ambulantes, los coches, las carreteras, los carruajes, los perros, los caballos y las ventanas, y dejando subsistentes todas las otras contribuciones, se juntará muchísimo dinero y la hacienda marchará tan lindamente" (19).

Esta política hacendista demostraba en forma patética el estado de ruina en que se encontraba el gobierno, pero por muchos esfuerzos

que se hiciesen resultaban infructuosos dada la forma en que se gastaban los ingresos. El país no podía sostener un ejército de aproximadamente noventa mil hombres, que si bien se rumoraba una nueva invasión por parte de los Estados Unidos, la mayor parte de esos haberes los retenía la alta oficialidad despilfarrando en uniformes y condecoraciones, más que en modernizar y equipar a la tropa ante una posible incursión extranjera.

La gente sufría aquellas medidas que en nada mejoraban sus condiciones de vida. En los periódicos de la época se habla del estado en que se encontraban las calles, de cómo en la época de lluvias era imposible transitar por los baches y las lagunas que se formaban, porque las autoridades no las arreglaban, y si lo hacían era tan lento y tan mal hecho que tiempo después se hacía necesario volver a componerlas. Inclusive se encuentra la noticia de que una niña que iba con su madre a darle el rancho a su esposo que era guardia de palacio nacional cayó en una zanja del drenaje ahogándose, ya que aunque se hizo el intento de encontrarla su cuerpo fue hallado días adelante al verse que un grupo de perros se estaban peleando por un "bulto".

Y así como las disposiciones hacendarias, que en nada beneficiaban a la población, a lo largo de los meses se dieron otras ilógicas e inservibles como fue la reposición de los jesuitas decretada el 19 de septiembre, poniendo en sus manos parte de la educación, además de imponer como obligatorio para la enseñanza en el país el Catecismo del padre Ripalda.

Dos meses transcurrieron mientras se fraguaba una de las empresas

que marcadamente mostró la personalidad vanidosa y exhibicionista de Santa Anna; para el 11 de noviembre se reinstauraba la Orden de Guadalupe en un intento muy claro de revivir una de las medidas cortesanas del imperio de Iturbide. No es gratuito que el fracasar el intento de traer a un príncipe español y muerto su promotor más importante, Santa Anna viera en este momento la posibilidad de no ser llanamente un presidente sino de convertirse en monarca de por vida. La puesta en práctica de dicha Orden era el primer paso que además de tener un trasfondo político, mostraba un ceremonial que era considerado propio de países donde había nobleza. Se celebró de modo fastuoso, reproduciéndose todas las reglas que la caballería marcaba pero con un tinte cursi que dio lugar a comentarios. Juan Alvarez fue nombrado comendador de la Orden y aceptó la designación.

El plan del caudillo tomaba forma. Después de la Orden de Guadalupe, seis días más tarde, en Guadalajara, se levantaba un acta en la que se pedía para Santa Anna la prórroga de sus facultades que expiraban dentro de poco tiempo. Se pide que éstas sean extraordinarias, de por vida y el poder de nombrar un sucesor, además de conferirle el título de Alteza Serenísima. Todo parecía sonreírle, el país se encontraba en calma, ningún pronunciamiento de importancia, sus adversarios políticos o habían muerto o estaban encarcelados o se encontraban en el destierro. El dinero captado por la venta de La Mesilla que se celebraría por esos días aliviaría de momento la crítica situación del erario, pero detrás de esa máscara el país empezaba a sentir unos vientos que presagiaban tormenta.

3.- EL CIELO SE NUBLA EN EL SUR.

"Santa Anna poseído de algo como un delirio de poder, que podía pasar a la clasificación de los estados patológicos, llevó su autoridad desde los actos más trascendentales de gobierno hasta los más ridículos por pequeños y pueriles; no parecía ser hombre para desvanecerse en el mando que había ejercido tantas veces y que conocía por efímero en sus numerosas caídas, y más pudiera creerse que satisfacía las necesidades de un cerebro deñado por la degeneración de los peores Césares romanos, en medio de sus hombres, a quienes, sin ser él mejor, había aprendido a despreciar, viéndolos unas veces como juguetes de su voluntad, como tráfugas o traidores ingratos a sus beneficios" (19).

En octubre de 1853 la animadversión y la sospecha del caudillo recayó en esta ocasión sobre el coronel Florencio Villarreal, comandante militar de la Costa Chica. Este había sido llamado para rendir unos informes en la capital, pero el susodicho se negó en varias instancias a realizar el viaje argumentando su estado de salud.

Villarreal era un militar de no muy buena reputación; recuérdese que estando Comonfort en Tlapa se recordaba la administración "salvaje, despótica y militarista" de él, además de que había combatido a Alvarez durante largo tiempo, ya fuese por motivos políticos dado que profesaba ideas conservadoras, así como por la supremacía del poder caciquil.

Otro elemento que vino a calentar los ánimos en el sur fue la destitución de Comonfort en enero de 1854 de la Aduana marítima de Acapulu

co. Su lugar fue ocupado por Rafael Castro.

El gobierno acusaba a Comonfort de peculado, cosa que lo disgustó de sobremanera, provocando que hiciese un inventario de los bienes que poseía la aduana, además de mostrar cómo a partir de su administración el dinero captado por concepto de impuestos se había triplicado. Pero no sólo eso sino que él mismo inició una investigación sumaria para demostrar su inocencia; primero le escribió al ministro de Hacienda, Sierra y Rosso, una carta donde expresa sus sentimientos acerca de la renuncia: "Tal disposición ni pudo ni debió sorprenderme mientras atribuí únicamente el deseo de colocar en mi lugar a cualquiera otro individuo más digno de los favores de S.E..., pero por conductos particulares he sabido la voz de que mi destitución reconocía por origen haber malversado los caudales públicos en los últimos meses... jamás pensé ni pude pensar tampoco que de esa ruín manera se empleara la calumnia como un arma de partido, que si bien lastima profundamente a aquel a quien se dirige, deshonor siempre a quienes la usan. He visto no obstante que así han pretendido hacerlo los pocos enemigos que creo tener y precisado a contrariar sus vergonzosos y miserables ataques con los únicos medios que me franquean las leyes..." (20).

Comonfort pide y exige al ministro que si encuentra algun dato por miserable que fuese respecto al mal manejo que se le atribuye se lo envíe, ya no tanto como ministro sino como trato entre caballeros. Y aún más, subraya que, "notables son los antecedentes de mi vida pública, notorio el origen de los escasos bienes de fortuna que poseo... más no omitiré sacrificio, ni medio alguno de cuantos a mi

alcance estuvieren para conservar el buen concepto que haya podido merecer a mis conciudadanos y legar a mis inocentes hijas lo único que tal vez podré dejarles, un nombre honroso y una reputación sin tacha. Pésame sobre manera que los nombramientos con que ha querido distinguirme S.A.S., los que jamás solicité y de los cuales renuncié algunos haya sido el pretexto, ya que no la causa, para que se pretendiera ahora arrojar una mancha de oprobio en mi carrera; oscura sí y humilde, pero íntegra y honrada..." (21). Es muy claro que Comonfort comprende que el trasfondo de la acusación que se le hace tiene un origen político, de partido como él dice. Y no creemos falso que esta acusación lo haya molestado demasiado ya que, rastreando su personalidad, inclusive por los muchos comentarios de amigos como de otros que si bien no lo eran, simplemente lo conocían, hacen referencia a la rectitud de su persona, al exagerado legalismo que profesaba, además de ser un hombre que daba "buenos consejos". Incluso Manuel Siliceo lo acusa de quijotesco al triunfar la revolución.

Lo cierto es que el ex-administrador llevó a juicio su causa, la que procedió sin manchar su nombre. Todas las personas a quienes se les preguntó, tanto clérigos como comerciantes, así como militares y empleados, coincidieron en que actuaba apegado a la ley, que no perdona falta alguna y que jamás aceptó dinero para no cobrar el impuesto de aduana. El fin de la investigación dio por resultado que Comonfort resultara inocente; lo que sí no creemos, es que fuera ajeno a los acontecimientos que se daban entre el gobierno santanista y los problemas del estado de Guerrero, en especial aquellos que molestaban a Juan Alvarez. Comonfort estaba vigilado, ya que al iniciar-

se el conflicto armado fueron arrestados los espías del gobierno que se encontraban en el puerto de Acapulco, y seguramente éstos avisaron que Comonfort estaba realizando actos en contra del régimen lo que suscitó su destitución, pero dada la política que se había llevado en aquella región se le inculpó de malversación de fondos ya que si se le hubiese acusado de conspirador, levantisco o cualquier otro adjetivo que tuviera ese tono se tendría como una imputación directa del régimen de Alvarez, enfrentamiento que por el momento no deseaba el gobierno.

En el mes de febrero de 1854 ocurrieron los últimos hechos que dieron pie al levantamiento de Ayutla. El gobierno central se dispuso a enviar tropas al Departamento de Guerrero so pretexto de la invasión pirática del conde Raousset Boulbon, además de cambiar a otras autoridades civiles y militares. Estas medidas, unidas al caso de Villarreal y de Comonfort, produjeron un cuadro perfecto de las intenciones que tenía el régimen para reducir a la obediencia a aquella región que no se mostraba lo suficientemente adicta y que tenía por demás sospechas de que existía un ambiente propicio para un levantamiento. Las sospechas del gobierno de algún modo eran ciertas; si se recuerda el caso de Cacahuamilpa, la parte oficial subrayó que ahí se fabricaban balas para Juan Alvarez y ya para estos días (13 de febrero) Alvarez le escribía una carta al coronel José María Torres ordenándole que recogiera "inmediatamente las armas que están en Cacahuamilpa y con todas las demás deposítelas en donde estén inmediatamente vigiladas por usted" (22). En efecto era una desconfianza mutua, porque bien podemos afirmar que Alvarez no se

armaba gratuitamente, sino que sospechaba de Santa Anna y estaba conciente también de lo que se había estado fraguando en su Departamento con la anuencia y conocimiento de él.

Considerando las cosas como un flagrante ataque del gobierno central, el general Tomás Moreno, Comandante General del Departamento de Guerrero expidió el 22 una proclama a los ciudadanos del mismo, haciéndoles ver que no tenían nada que temer del gobierno central, que no hicieran caso de los "díscolos" que fomentaban el rumor de una rebelión; pero advertía al gobierno que estos pueblos que comunmente eran muy mansos podían tornarse a la violencia si se les provocaba atacando sus símbolos más venerados. Dos días después Juan Alvarez acusa a Santa Anna de haber provocado "sin razón ni justicia a estos pueblos pacíficos" a una "sangrienta lucha" (23). Aquí se rompe toda comunicación entre las dos partes y transcurren solamente cinco días para que se proclame en Plan de Ayutla.

Las personas que se reunieron en la hacienda La Providencia eran no solamente de distinto carácter sino que tenían diversos credos políticos, inclusive se habían combatido, pero los unía un lazo en común, todos ellos se sintieron ultrajados por Santa Anna: Alvarez, Comonfort, Villarreal, Moreno, que fue sustituido por su enemigo el general Pérez Palacios y Eligio Romero, que tuvo que salir del país debido a los ataques que sufrió después de la muerte de Alamán. Romero había estado en Nueva Orleans con el grupo de liberales que ahí se encontraba (Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ponciano Arriaga y otros), pero regresó de nuevo a Guerrero, vía Panamá a principios de enero, hecho que nos cuestiona el por qué de su retorno, si esta

ba proscrito por el régimen y aparentemente no sucedía nada en el Departamento, lo que hacía peligrosa su vuelta. Lo cierto es que de estas reuniones salió el texto que habría de promulgar Florencio Villarreal el 1° de marzo de 1854 en el poblado de Ayutla.

Para efecto de su análisis reproducimos íntegramente los textos que componen el Plan político de Ayutla y el reformado diez días después en Acapulco, que de ahora en adelante se le mencionará simplemente como Plan de Acapulco. Asimismo, para poder manejarme con mayor facilidad, puse a los considerados, letras, ya que así podré referirme a ellos sin tener que repetir el texto.

El estudio de estos dos planes es de vital importancia ya que será una bandera de principios de los revolucionarios, y un documento político que habrá de ser considerado por el resto del país y combatido por sus enemigos. Asimismo, el Plan de Acapulco cobra valor porque en primer lugar es el texto definitivo, en segundo porque lo formuló en su totalidad Comonfort y consigna una serie de reformas que muestran su forma de pensar, tercero porque al triunfar la revolución el Plan es defendido por Comonfort ante quienes querían usarlo o desvirtuarlo, y finalmente porque él mismo como presidente sustituto a lo largo de su gobierno apelará a él mientras no estuviere promulgada la Carta Magna.

INTRODUCCION

A diferencia del primero, el Plan de Acapulco tiene una introducción más amplia donde expone una serie de ideas legalistas que son propias del reformador. La guarnición pide a Comonfort se ponga al

frente de las fuerzas y le entrega el mando de la plaza; acepta pero indica que a su juicio el Plan necesita "ligeros cambios con el objeto de que se mostrara a la Nación con toda claridad que aquellos de sus buenos hijos que se lanzaban... a vindicar sus derechos tan escandalosamente conculcados no abrigaban ni la más remota idea de IMPONER CONDICIONES a la soberana voluntad del país, RESTABLECIENDO POR LA FUERZA DE LAS ARMAS EL SISTEMA FEDERAL... pues todo lo relativo a la forma en que definitivamente hubiere de constituirse la Nación, DEBERA SUJETARSE AL CONGRESO, que se convocará con ese fin"(24). Es evidente que Comonfort pensaba que esta aclaración sobre el sistema federal les traería un mayor número de adeptos, que si bien estaban a disgusto con el régimen de Santa Anna, tenían cierta repulsa a todo aquello que les sonase a federación, por razones que ya hemos mencionado anteriormente. Por otro lado, el hecho de que el Congreso debía decidir cómo habría de constituirse la nación, en lugar de imponerle desde el principio cuál debía ser, es un pensamiento eminentemente liberal y democrático y no de que estuviera en contra del sistema como algunos autores lo han afirmado.

CONSIDERANDOS

Por lo que se refiere al "a", las diferencias entre uno y otro Plan es que el primero sólo subraya que la permanencia de Santa Anna es un amago para "las libertades públicas", en tanto que el de Acapulco a diferencia de Ayutla que lo menciona hasta el inciso "f", acusa a su gobierno de ser un amago "para la independendencia y la libertad de la nación" ya que ha vendido sin necesidad parte del territorio nacional. Esto es denunciar un hecho concreto, que difundido al ini

Plan de Ayutla, de 1.º de marzo de 1854

Los jefes, oficiales e individuos de tropa que suscriben, reunidos por citación del señor Coronel don Florencio Villarreal, en el pueblo de Ayutla, Distrito de Ometepepec, del Departamento de Guerrero:

Plan de Ayutla reformado en Acapulco, el 11 de marzo de 1854.

En la ciudad de Acapulco, a los 11 días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos en la fortaleza de San Diego, por invitación del señor Coronel don Rafael Solís, los jefes, oficiales, individuos de tropa permanente, guardia nacional y matrícula armada que suscriben, manifestó el primero: que había recibido el señor Comandante principal de Costa Chica, coronel don Florencio Villarreal, una comedia nota en la cual le excitaba a secundar, en compañía de esta guarnición, el plan político que había proclamado en Ayutla, al que en seguida se dio lectura. Terminada ésta, expuso S. S. que aunque sus convicciones eran conformes en un todo con las consignadas en ese Plan, que si llegaba a realizarse, sacaría pronto a la Nación del estado de esclavitud y abatimiento a que por grados la había ido reduciendo el poder arbitrario y despótico del Excmo. señor general don Antonio López de Santa Anna. Sin embargo, deseaba saber antes la opinión de sus compañeros de armas a fin de rectificar la suya y proceder con más acierto en un negocio tan grave, y que en tan alto grado afectaba los intereses más caros de la Patria. Oída esta sencilla manifestación, expusieron unánimes los presentes, que estaban de acuerdo con ella, juzgando oportuno al mismo tiempo, que ya que por una feliz casualidad se hallaba en este Puerto el señor Coronel don Ignacio Comonfort, que tantos y tan buenos servicios ha prestado al sur, se le invitara también para que en el caso de adherirse a lo que esta junta resolviera, se encargase del mando de la plaza, y se pusiera al frente de sus fuerzas; a cuyo efecto pasará una comisión a instruirle de lo ocurrido: encar-

go que se confirió al comandante de batallón, don Ignacio Pérez Vargas, al capitán don Genaro Villagrán y al de igual clase, don José Marín, quienes inmediatamente fueron a desempeñarlo. A la media hora regresaron exponiendo: que en contestación les había manifestado el señor Comonfort, que supuesto que en el concepto de la guarnición de esta plaza, la Patria exigía de él el sacrificio de tomar una parte activa en los sucesos políticos que iban a iniciarse, lo haría gustoso en cumplimiento del deber sagrado que todo ciudadano tiene de posponer su tranquilidad y sus intereses particulares, al bienestar y felicidad de sus compatriotas; pero que a su juicio, el plan que trataba de secundarse, necesitaba algunos ligeros cambios, con el objeto de que se mostrara a la Nación con toda claridad, que aquellos de sus buenos hijos que se lanzaban en esta vez los primeros a vindicar sus derechos tan escandalosamente conculcados, no abrigaban ni la más remota idea de imponer condiciones a la soberana voluntad del país, restableciendo por la fuerza de las armas el sistema federal, o restituyendo las cosas al mismo estado en que se encontraban cuando el plan de Jalisco se proclamó; pues todo lo relativo a la forma en que definitivamente hubiere de constituirse la Nación, deberá sujetarse al Congreso, que se convocará con ese fin, haciéndolo así notorio muy esplicitamente desde ahora. En vista de esas razones, que merecieron la aprobación de los señores presentes, se resolvió por unanimidad proclamar y en el acto se proclamó el Plan de Ayutla, reformando en los términos siguientes:

cio del Plan tendía a propagar un sentimiento que ya se tenía contra Santa Anna desde años atrás y cuya mención tendría más efecto propagandístico que un concepto tan vago como el de "libertades públicas".

En el "b" la diferencia es de matices en cuanto a calificativos; apunta el Plan de Acapulco que el mexicano ha sido "traidoramente" despojado de su soberanía y esclavizado al poder absoluto "despótico y caprichoso de que indefinidamente se ha investido a sí mismo" el hombre a quien generosamente se le llamó del "destierro". Las palabras entrecuilladas son las que difieren y que tienen su significado: respecto a la traición es claramente alusión a cómo fue desenvolviéndose el movimiento de Jalisco y cómo fue aprovechado éste por los conservadores que contrariaron las ideas originales de la soberanía popular que consignaba aquél. Respecto al despotismo y su autoinvestidura es recalcar su forma de gobierno y desmentir que su poder vitalicio fuese el deseo de la nación. Finalmente lo del destierro es para aludir a la forma en que Santa Anna regresó, además de recordar por qué tuvo que salir del país.

El "c" es esencialmente igual en ambos, y su propósito respondía más bien a hacer patente un estado de corrupción que era de todos conocido, pero cuyo efecto se acentuaba si se hacía público.

Por lo que se refiere al "d" la diferencia visible es que su acusación es más comprensible luego de recordar que el objetivo de la revolución de Jalisco fue falseado; asimismo, hace hincapié en las "odiosas y tiránicas restricciones impuestas a la imprenta".

Plan de Ayutla

a) Considerando:

- Que la permanencia de don Antonio López de Santa Anna en el Poder es un amago constante para las libertades públicas, puesto, que con el mayor escándalo, bajo su gobierno se han hollado las garantías individuales que se respetan aún en los países menos civilizados;
- b) Que los mexicanos, tan celosos de su libertad se hallan en el peligro inminente de ser sustraídos por la fuerza de un Poder absoluto, ejercido por el hombre a quien tan generosa como deplorablemente confiaron los destinos de la patria;
- c) Que bien distante de corresponder a tan honroso llamamiento, sólo ha venido a oprimir y vejar a los pueblos, recargándolos de contribuciones onerosas sin consideración a la pobreza general, empleándose su producto en gastos superfluos y formar la fortuna, como en otra época, de unos cuantos favoritos;
- d) Que el Plan proclamado en Jalisco, y que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto, contrariando el torrente de la opinión, sofocada por la arbitraria restricción de la imprenta;
- e) Que ha faltado al solemne compromiso que contrajo con la Nación al pisar el suelo patrio, habiendo ofrecido que olvidaría resentimiento personales, y jamás se entregaría en los brazos de ningún Partido;
- f) Que debiendo conservar la integridad del territorio de la República, ha vendido una parte considerable de ella, sacrificando a nuestros hermanos de la frontera del Norte, que en adelante serán extranjeros en su propia patria, para ser lanzados después, como sucedió a los californios;
- g) Que la Nación no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni dependiendo su existencia política de la voluntad caprichosa de un solo hombre.
- h) Que las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país, con exclusión absoluta de cualquier otro sistema de Gobierno;
- i) Y por último, atendiendo a que la independencia nacional se halla amagada, bajo otro aspecto no menos peligroso, por los conatos notorios del partido dominante levantado por el general Santa Anna;
- j) Usando de los mismos derechos de que usaban nuestros padres en 1821, para conquistar la libertad, los que suscriben proclaman y protestan sostener hasta morir, si fuese necesario, el siguiente Plan:

Plan de Ayutla reformado en Acapulco

Considerando:

- a) Que la permanencia del Excmo. señor General don Antonio López de Santa Anna, en el Poder, es un constante amago para la independencia y la libertad de la Nación, puesto que bajo su Gobierno se ha vendido sin necesidad una parte del Territorio de la República, y se han hollado las garantías individuales, que se respetan aun en los pueblos menos civilizados;
- b) Que el mexicano, tan celoso de su soberanía, ha quedado traidoramente despojado de ella y esclavizado por el poder absoluto, despótico y caprichoso de que indefinidamente se ha investido a sí mismo el hombre a quien con tanta generosidad como confianza llamó desde el destierro a fin de encomendarle sus destinos;
- c) Que bien distante de corresponder a tan honroso llamamiento, sólo se ha ocupado en oprimir y vejar a los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideración a su pobreza general, y empleando los productos de ellas, como en otras ocasiones lo ha hecho, en gastos superfluos y en improvisar las escandalosas fortunas de sus favoritos;
- d) Que el plan proclamado en Jalisco, que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto con manifiesto desprecio de la opinión pública, cuya voz se sofocó de antemano, por medio de odiosas y tiránicas restricciones impuestas a la imprenta;
- e) Que ha faltado al solemne compromiso que al pisar el suelo patrio contrajo con la Nación, de olvidar resentimientos personales y no entregarse a partido alguno de los que por desgracia la dividen;
- f) Que ésta no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni seguir dependiendo su existencia política y su porvenir de la voluntad caprichosa de un solo hombre;
- g) Que las instituciones son las únicas que convienen al país con exclusión absoluta de cualesquiera otras; y que se encuentran en inminente riesgo de perderse bajo la actual administración, cuyas tendencias al establecimiento de una monarquía ridícula y contraria a nuestro carácter y costumbres, se han dado a conocer ya de una manera clara y terminante con la creación de dignidades, tratamientos y privilegios abiertamente opuestos a la igualdad republicana. Y por último: considerando que la independencia y libertad de la Nación se hallan amagadas también bajo otro aspecto no menos peligroso, por los conatos notorios del partido dominante que hoy dirige la política del General Santa Anna; usando los que suscribimos de los mismos derechos de que usaron nuestros padres para conquistar esos dos bienes inestimables, proclamamos sostener hasta morir si fuese necesario, el siguiente:

En el "e" patentiza que olvidó su promesa de resentimientos personales que tuvieron ejemplos vergonzosos como ya hemos mencionado al expatriar a Arista lo mismo que a Juárez, Ocampo y otros. Lo del partido resulta obvio, pero lo más importante de este punto es que en el Plan de Acapulco, Comonfort al subrayar que no debía haberse entregado a partido alguno "de los que por desgracia la dividen" inserta una idea ya manejada por Mariano Otero y Manuel Gómez Pedraza, entre otros, y que él mismo tratará en su gobierno de crear un partido de unión nacional, partido único que reconciliase a todas las tendencias.

En Ayutla el "f" acusa la venta de territorio nacional (la Mesilla), haciendo ver la suerte palpable que sufrirán los mexicanos al integrarse a los Estados Unidos o ser deportados a México.

En cuanto al "g" en Ayutla y "f" en Acapulco, expresan que la nación necesita constituirse de un modo estable y duradero y que su existencia política no dependa de la "voluntad caprichosa de un solo hombre". Nuevamente se evidencia la necesidad de que el país se constituya de acuerdo a una Carta Magna que, como documento legal, tenga larga vigencia y norme los actos del país, evitando con ello un crisol de medidas que, por contradictorias, desestabilizaran a la nación. Asimismo, critica por ser peligrosa la existencia política de México de un dictador que fundamenta su dominio en la carencia de instituciones civiles que debían ser el verdadero sostén de la patria.

Los considerandos "h", "i", "j" corresponden al "g" de Acapulco y sus textos, si bien se asemejan, tienen particularidades muy inte-

resantes: Ayutla expresa que las instituciones "republicanas" son las únicas que convienen al país con exclusión de cualquier otra. Acapulco, indica que son las "liberales" las que convienen y que están en riesgo de perderse "bajo la actual administración" ya que se quiere implantar una "monarquía ridícula y contraria a nuestro carácter y costumbres" y que ha procedido a la creación de órdenes, "tratamientos y privilegios abiertamente opuestos a la igualdad republicana". Asimismo, atacan veladamente ambos planes al partido conservador de acabar con la libertad y en el caso de Acapulco con la independencia.

El juego de palabras es interesante; por el lado de Ayutla se utilizan las de instituciones republicanas que bien podrían interpretarse como liberales; lo contrario pudiera haber también, ya que hasta el momento no se ha hablado de federalismo, y el texto no es lo suficientemente explícito cuando niega cualquier otro sistema de gobierno. Por el contrario, el Plan de Acapulco impone las instituciones liberales sobre cualquier otro sistema, y ataca a la monarquía como régimen político que se fragua y que además es contrario a republicanismo.

PROCLAMAS

- 1° Ambos planes "cesan" del poder público a Santa Anna y a sus colaboradores.
- 2° Ayutla convoca que se designe un representante por cada "Estado y Territorio" para que reunidos elijan presidente interino y le sirvan de Consejo. En cambio el Plan de Acapulco convoca a un representante por cada "Departamento y Territorio, DE LOS QUE HOY EXISTEN, y

Plan de Ayutla

1º Cesan en el ejercicio del poder público don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que, como él hayan desmerecido la confianza de los pueblos, o se opusieren al presente Plan.

2º Cuando éste haya sido adoptado por la mayoría de la Nación, el General en Jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Estado y Territorio, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al Presidente Interino de la República, y le sirvan de Consejo durante el corto periodo de su encargo.

3º El Presidente Interino quedará desde luego investido de amplias facultades para atender a la seguridad e independencia del Territorio nacional, y a los demás ramos de la Administración Pública.

4º En los Estados en que fuere secundado este plan político, el Jefe principal de las Fuerzas adheridas, asociado de siete personas bien conceptuadas que elegirá él mismo, acordará y promulgará al mes de haberla reunida, el Estatuto provisional que debe regir en su respectivo Estado o Territorio, sirviéndole de base indispensable para cada Estatuto, que la Nación es y será siempre una, sola, indivisible e independiente.

5º A los quince días de haber entrado en sus funciones el Presidente Interino convocará el Congreso extraordinario, conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se compone exclusivamente de constituir a la Nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del Ejecutivo Provisional de que se habla en el artículo 2º.

6º Debiendo ser el Ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el Gobierno Interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual manda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior y exterior, expidiendo a la mayor brevedad posible los aranceles que deben observarse, rigiendo entre tanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la Administración del señor Ceballos.

7º Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos y pasaportes y la gabela impuesta a los pueblos con el nombre de capitación.

8º Todo el que se oponga al presente Plan, o que preste auxilios directos a los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.

9º Se invita a los Excmos. señores Generales don Nicolás Bravo, don Juan Álvarez y don Tomás Moseno, para que puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este plan, sostengan y lleven a efecto las reformas administrativas que en él se consignan, pudiendo hacerle las modificaciones que crea convenientes para el bien de la Nación.

Plan de Ayutla reformado en Acapulco

1º Cesan en el ejercicio del poder público, el Excmo. señor General Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que como él hayan desmerecido la confianza de los pueblos, o se opusieren al presente plan.

2º Cuando éste hubiera sido adoptado por la mayoría de la Nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Departamento y Territorio de los que hoy existen, y por el Distrito de la capital, para que reunidos en el lugar que estime oportuno, elijan Presidente Interino de la República, y le sirvan de Consejo durante el corto periodo de su cargo.

3º El Presidente Interino, sin otra restricción que la de respetar invariablemente las garantías individuales, quedará desde luego investido de amplias facultades para reformar todos los ramos de la Administración Pública, para atender a la seguridad e independencia de la Nación, y para promover cuanto conduzca a su prosperidad, engrandecimiento y progreso.

4º En los Departamentos y Territorios en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas que lo proclamaren, asociado de cinco personas bien conceptuadas, que elegirá él mismo, acordará y promulgará al mes de haberlas reunido, el Estatuto provisional que debe regir a su respectivo Departamento o Territorio, sirviendo de base indispensable para cada Estatuto, que la Nación es y será una, sola, indivisible e independiente.

5º A los quince días de haber entrado a ejercer sus funciones el Presidente Interino, convocará un Congreso extraordinario, conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto en diez de diciembre de 1841, el cual se ocupará exclusivamente de constituir a la Nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del actual Gobierno, así como también los del Ejecutivo Provisional de que habla el artículo 2º. Este Congreso Constituyente deberá reunirse a los cuatro meses de expedida la convocatoria.

6º Debiendo ser el Ejército el defensor de la independencia y el apoyo del orden, el Gobierno Interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto.

7º Siendo el comercio una de las fuentes de la riqueza pública, y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas, el Gobierno Provisional se

por el Distrito de la capital. Comofort siendo congruente con lo expuesto en la introducción del Plan, deja la palabra "Departamento" porque explicita que son los que existían en ese momento, pero no como lo han atribuido algunos historiadores de que fuese reaccio al federalismo y por tanto a la palabra "Estado".

En el 3° simplemente es una precisión al subrayar el Plan de Acapulco que las amplias facultades que tendrá el presidente interino para "reformular" todos los ramos de la administración pública, sólo tendrán restricción en la inviolabilidad de las garantías individuales.

Por lo que se refiere al 4° el texto es el mismo, salvo que en uno se utiliza la palabra "estado" y en el otro "departamentos y territorios". Varían en el número de personas que eligirá el jefe pronunciado para promulgar en un mes el Estatuto provisional respectivo, subrayando que la divisa de cada estatuto sea que la Nación es y será indivisible e independiente.

El 5° habla sobre la formación del Congreso Extraordinario de acuerdo a la ley de diciembre de 1841 y de que éste constituirá a la Nación bajo la forma de "república representativa y popular". Sin embargo, el Plan de Acapulco agrega que el Congreso revisará no sólo los actos del gobierno provisional que surja del triunfo de la revolución, sino también los del régimen santanista iniciado en 1853, poniendo en tela de juicio a éste: precepto radical que no se había visto con anterioridad.

El 6° de Ayutla corresponde al 6° y 7° de Acapulco; ambos expresan

que el ejército recibirá del gobierno interino cuantas medidas tien dan a conservarlo y atenderlo. Es importante este punto ya que tiempo después Comonfort será acusado principalmente por Ocampo, de oponerse al desmantelamiento de ese cuerpo. Cuestión vital que comentaremos más adelante. No debe parecernos raro ya que el levantamiento fue dirigido eminentemente por militares y de que una medida de tono contrario no solamente no la habrían aceptado algunos de ellos, sino que les traería malquerencias infinitas; recuérdese que los militares se manejaban como una corporación y que sus armonías y desaveniencias provenían principalmente de medidas que les fuesen o no favorables, no tanto de principios políticos como aconteció con los iniciadores de Ayutla, por ejemplo.

En otro sentido los planes proponen proteger "la libertad del comercio exterior e interior" suprimiendo las leyes vigentes sobre "sorteos y pasaportes y la gabela impuesta a los pueblos" (7' y 8' respectivamente). Además, el Plan de Acapulco subraya que expedirá "el arancel de aduanas marítimas y fronterizas" y que mientras tanto regirá el promulgado durante la administración de Ceballos. Las medidas económicas que allí se expresan, denotan la participación de Comonfort como experto en cuestiones arancelarias; no son otra cosa que liberalismo puro ya que se considera el libre comercio como "una de las fuentes de la riqueza pública, y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas".

Ambos documentos consignan la posibilidad de que se les hagan algunas modificaciones a sus preceptos, si estos tienden a buscar el bien de la Nación y si la mayoría los juzga convenientes "protestan acatar en todo tiempo su voluntad soberana". Es obvio que esto dio

que el ejército recibirá del gobierno interino cuantas medidas tienen a conservarlo y atenderlo. Es importante este punto ya que tiempo después Comonfort será acusado principalmente por Ocampo, de oponerse al desmantelamiento de ese cuerpo. Cuestión vital que comentaremos más adelante. No debe parecer raro ya que el levantamiento fue dirigido eminentemente por militares y de que una medida de tono contrario no solamente no la habrían aceptado algunos de ellos, sino que les traería malquerencias infinitas; recuérdese que los militares se manejaban como una corporación y que sus armonías y desaveniencias provenían principalmente de medidas que les fuesen o no favorables, no tanto de principios políticos como aconteció con los iniciadores de Ayutla, por ejemplo.

En otro sentido los planes proponen proteger "la libertad del comercio exterior e interior" suprimiendo las leyes vigentes sobre "sorteos y pasaportes y la gabela impuesta a los pueblos" (7' y 8' respectivamente). Además, el Plan de Acapulco subraya que expedirá "el arancel de aduanas marítimas y fronterizas" y que mientras tanto regirá el promulgado durante la administración de Ceballos. Las medidas económicas que allí se expresan, denotan la participación de Comonfort como experto en cuestiones arancelarias; no son otra cosa que liberalismo puro ya que se considera el libre comercio como "una de las fuentes de la riqueza pública, y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas".

Ambos documentos consignan la posibilidad de que se les hagan algunas modificaciones a sus preceptos, si estos tienden a buscar el bien de la Nación y si la mayoría los juzga convenientes "protestan acatar en todo tiempo su voluntad soberana". Es obvio que esto dio

ocupará desde luego de proporcionarle todas las libertades y franquicias que a su prosperidad son necesarias, a cuyo fin expedirá inmediatamente el arancel de aduanas marítimas y fronterizas que deberá observarse, rigiendo entre tanto el promulgado durante la Administración del señor Ceballos, y sin que el nuevo que haya de sustituirlo pueda bastarse bajo un sistema menos liberal.

8º Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos, pasaportes, capitación, derecho de consumo y los de cuantas se hubieren expedido, que pugnan con el sistema republicano.

9º Serán tratados como enemigos de la independencia nacional, todos los que se opusieren a los principios que aquí quedan consignados, y se invitará a los Excmos. señores generales don Nicolás Bravo, don Juan Álvarez y don Tomás Moreno, a fin de que se sirvan adoptarlos, y se pongan al frente de las fuerzas libertadoras que los proclaman, hasta conseguir su completa realización.

10. Si la mayoría de la Nación juzgare conveniente que se hagan algunas modificaciones a este plan, los que suscriben protestan acatar en todo tiempo su voluntad soberana.

Plan de Ayutla

Ayutla, marzo 1º de 1854.—El Coronel *Florencio Villarreal* Comandante en Jefe de las fuerzas reunidas.—*Esteban Zambrano*, Comandante de Batallón.—*José Miguel Indar*, Capitán de Granaderos.—*Martín Ojendiz*, Capitán de Cazadores.—*Leandro Rosales*, Capitán.—*Urbano de los Reyes*, Capitán.—*José Jijón*, Subteniente.—*Martín Rosa*, Subteniente.—*Pedro Bedoya*, Subteniente.—*Iulán Morales*, Subteniente.—*Dionisio Cruz*, Capitán de Auxiliares.—*Mariano Terraza*, Teniente.—*Toribio Zamora*, Subteniente.—*José Justo Gómez*, Subteniente.—*Juan Diego*, Capitán.—*Juan Lursa*, Capitán.—*Vicente Luna*, Capitán.—*José Ventura*, Subteniente.—*Manuel Monblan*, teniente ayudante de S. S.— Por la clase de Sargentos, *Máximo Gómez*.—*Teodoro Nava*.— Por la clase de Cabos, *Modesto Cortés*.—*Miguel Percas*.— Por la clase de Soldados, *Agustín Sánchez*.— El Capitán, *Carlos Crespo*, secretario.

Plan de Ayutla reformado en Acapulco

Se acordó, además, antes de disolverse la reunión, que se remitieran copias de este Plan a los Excmos. señores generales don Juan Alvarez, don Nicolás Bravo, y don Tomás Moreno, para los efectos que expresa el artículo 9º que se remitiera otra al señor Coronel don Florentino Villarreal, Comandante de Costa Chica, suplicándole se sirva adoptarlo con las reformas que contiene; que se circulara a todos los Excmos. señores Gobernadores y Comandantes Generales de la República, invitándoles a secundarlo; que se circulará igualmente a las autoridades civiles de ese Distrito, con el propio objeto; que se pasará al señor coronel don Ignacio Comonfort, para que se sirva firmarlo, manifestándole que desde este momento se le reconoce como Gobernador de la fortaleza y levantará la presente acta para la debida constancia.—*Ignacio Comonfort*, coronel retirado.—Idem, *Rafael Solís*.—Idem, teniente coronel *Miguel García*, Comandante del Batallón, *Ignacio Pérez Vargas*.—Idem, de la Artillería, Capitán *Genaro Villagrán*.— capitán de milicias activas, *Juan Hernández*.—Idem, de la Compañía de Matriculados, *Luis Mallani*.—Idem, de la 1ª Compañía de Nacionales, *Manuel Maza*.—Idem, de la 2ª, *José Marín*.— teniente, *Francisco Pacheco*.—Idem, *Antonio Hernández*.—Idem, *Rafael González*.—Idem, *Mucio Tellescheu*.—Idem, *Bonifacio Meraza*.—Alférez, *Mauricio Frías*.—Idem, *Tomás de Aquino*.—Idem, *Juan Vázquez*.—Idem, *Gerardo Martínez*.—Idem, *Miguel García*.—Por la clase de sargentos, *Mariano Bocanegra*.—*Jacinto Adame*.—*Concepción Hernández*.—Por la de cabos, *José Marcos*.—*Anastasio Guzmán*.—*Marcelo Medrano*.—Por la de soldados, *Atanasio Guzmán*.—*Felipe Gutiérrez*.—*Rafael Rojas*.

Plan de Ayutla

Ayutla, marzo 1º de 1854.—El Coronel *Florencio Villarreal* Comandante en Jefe de las fuerzas reunidas.—*Esteban Zambrano*, Comandante de Batallón.—*José Miguel Indar*, Capitán de Granaderos.—*Martín Ojendí*, Capitán de Cazadores.—*Luandro Rosales*, Capitán.—*Urbano de los Reyes*, Capitán.—*José Fijón*, Subteniente.—*Martín Rosa*, Subteniente.—*Pedro Bedoya*, Subteniente.—*Iulian Morales*, Subteniente.—*Dionisio Cruz*, Capitán de Auxiliares. *Mariano Terraza*, Teniente.—*Toribio Zamora*, Subteniente.—*José Justo Gómez*, Subteniente.—*Juan Diego*, Capitán.—*Juan Luisa*, Capitán.—*Vicente Luna*, Capitán.—*José Ventura*, Subteniente.—*Manuel Monblan*, teniente ayudante de S. S.— Por la clase de Sargentos, *Máximo Gómez*.—*Teodoro Nava*.— Por la clase de Cabos, *Modesto Cortés*.—*Miguel Perras*.— Por la clase de Soldados, *Agustín Sánchez*.— El Capitán, *Carlos Crespo*, secretario.

Plan de Ayutla reformado en Acapulco

Se acordó, además, antes de disolverse la reunión, que se remitieran copias de este Plan a los Excmos. señores generales don Juan Alvarez, don Nicolás Bravo, y don Tomás Moreno, para los efectos que expresa el artículo 9º que se remitiera otra al señor Coronel don Florentino Villarreal, Comandante de Costa Chica, suplicándole se sirva adoptarlo con las reformas que contiene; que se circulara a todos los Excmos. señores Gobernadores y Comandantes Generales de la República, invitándoles a secundarlo; que se circulará igualmente a las autoridades civiles de ese Distrito, con el propio objeto; que se pasará al señor coronel don Ignacio Comonfort, para que se sirva firmarlo, manifestándole que desde este momento se le reconoce como Gobernador de la fortaleza y levantará la presente acta para la debida constancia.—*Ignacio Comonfort*, coronel retirado.—Idem, *Rafael Salís*.—Idem, teniente coronel *Miguel García*, Comandante del Batallón, *Ignacio Pérez Vargas*.—Idem, de la Artillería, Capitán *Gerardo Villagrán*.— capitán de milicias activas, *Juan Hernández*.—Idem, de la Compañía de Matriculados, *Luis Mallari*.—Idem, de la 1ª Compañía de Nacionales, *Manuel Maza*.—Idem, de la 2ª, *José Marín*.— teniente, *Francisco Pacheco*.—Idem, *Antonio Hernández*.—Idem, *Rafael González*.—Idem, *Mucio Tellichca*.—Idem, *Bonifacio Meruca*.—Alférez, *Mauricio Frias*.—Idem, *Tomás de Aquino*.—Idem, *Juan Vázquez*.—Idem, *Gerardo Martínez*.—Idem, *Miguel García*.—Por la clase de sargentos, *Mariano Bocanegra*.—*Jacinto Adame*.—*Concepción Hernández*.—Por la de cabos, *José Marcos*.—*Anastasio Guzmán*.—*Marcelo Medrano*.—Por la de soldados, *Atanasio Guzmán*.—*Felipe Gutiérrez*.—*Rafael Rojas*.

la posibilidad a que se verificasen las reformas hechas en Acapulco que no tuvieron por lo visto la animadversión de aquellos que se reunieron en la hacienda La Providencia, pero también dieron cabida a que algún otro, usando ese derecho ambiguo que se apunta en ambos planes, quisiese falsear a su favor el contenido político de las proclamas, como efectivamente sucedió al caer Santa Anna.

4.- EL INCENDIO

Al proclamarse el Plan de Ayutla ningún periódico lo publicó porque se arriesgaba a ser clausurado o multado en el mejor de los casos. También fue razón que los diarios que se publicaban y que tuvieron noticias de las proclamas las vieran contrarias a su espíritu. La prensa con el tiempo empezó a dar noticias en recuadros muy pequeños de que en el sur unos facinerosos estaban alterando el orden y de que el gobierno supremo procedería de inmediato a castigar a todo aquel que atentara contra la paz que estaba disfrutando la nación.

Sin embargo, estas noticias que llegaban desde el sur empezaron a salir casi a diario en los periódicos y por fin se supo que aquel grupo de malechores estaban comandados por la "pantera del sur", Juan Alvarez. Aquel liberal que tenía en su "feudo" subyugada a toda la población y que su ambición sin límites lo arrojaba en contra del buen gobierno de "Su Alteza Serenísima el señor Presidente". Así pues, los periódicos desde marzo de 1854 hasta agosto del año siguiente se dedicaron sistemáticamente a calumniar a los sublevados. Los calificativos que vertieron en la persona de Alvarez llegaron a niveles ignominiosos mientras se acrecentaba la revolución

y el gobierno se mostraba incapaz de sofocarla. Pero no sólo eso, sino que mintió sistemáticamente en todas las acciones militares dándole el triunfo siempre al general Santa Anna; resultaba que los revoltosos indefectiblemente se dispersaban en el abrupto terreno escondiéndose en sus "madrigueras" o se unían al gobierno pidiendo perdón por haber desconocido al régimen legítimamente establecido. Los periódicos no dudaban en publicar noticias donde se informaba sobre la muerte de Ignacio Comonfort o las "gangrenas" que le habían salido a Juan Alvarez en las piernas que originaron su muerte; asimismo, mostraban a aquellos "infelices" sin ningún apoyo del pueblo; continuamente las poblaciones de aquella región se volcaban de nuevo a apoyar al caudillo.

Del lado oficial no había semana que no se publicasen adhesiones de los gobernadores de los Departamentos que sin excepción repudiaron el movimiento surgido en el de Guerrero; igualmente aparecían condenas de los diversos jefes militares y de todos aquellos generales que eran respetados y conocidos por la sociedad mexicana; a este tenor se imprimieron manifiestos de ayuntamientos, organizaciones civiles, etcétera. En fin, era una campaña bien orquestada de desinformación que sin embargo nunca se atrevió a publicar la falsedad de la captura de los principales cabecillas ni el completo restablecimiento de la paz en aquella región.

A pesar del estricto control de prensa que se ejercía circulaban folletos anónimos que daban noticias contrarias a las que divulgaban los diarios. Al respecto el Diario Oficial expresaba: "Haremos una piadosa amonestación a los anarquistas de esta capital, y es que se abstengan de seguir esparciendo noticias, el plan y proclama que

le han forjado a su corifeo Alvarez... es bien seguro que si se co-ge a alguno con ese cuerpo de delito, sufrirá irremisiblemente la pena de los conspiradores" (25). Igualmente El Siglo XIX que repro-ducía un artículo del Diario Oficial, sostenía: "Contentos en de-masía se manifiestan los federales revoltosos, que viven de los pin-gües empleos que proporciona el divino sistema, no cesando de espar-cir noticias y más noticias de soñados pronunciamientos" (26).

Lo cierto es que para el 15 de marzo de 1854, cuatro días después de la reforma que se le hizo al Plan de Ayutla, y catorce del pri-mer alzamiento, el general presidente Antonio López de Santa Anna salió rumbo al sur para someter a los pronunciados. Santa Anna, se-gún la prensa, haciendo un supremo esfuerzo se encargaría en persona de la campaña militar. Algún observador acucioso de aquel tiempo se habría preguntado por qué el caudillo tendría la inten-ción de ir personalmente a aquellas regiones insalubres, exponiendo su vida, si era en apariencia simplemente una revuelta sin importancia además de que al mismo tiempo había pronunciados en la Sierra Gorda de Queré-taro y que en comparación, ésta se encontraba más cerca de la ciu-dad de México.

A las regiones del sur se movió un ejército de seis mil hombres bien equipado con artillería mediana, contándose con una buena can-tidad de obuses de montaña, piezas básicas por su movilidad, además de ser las propias para un terreno tan sinuoso como el Departamento de Guerrero. El camino de Santa Anna, coinciden los historiadores, estuvo lleno de recepciones donde se derrochó dinero; era una mar-cha triunfal que se iba haciendo más penosa en tanto se internaban

en el terreno de los pronunciados. Los jefes que acompañaban a Santa Anna fueron los generales Angel Pérez Palacios, Luis Noriega y Miguel Blanco, así como el coronel Francisco Cosío Bahamonde, entre otros. Por el lado de los revolucionarios estaban Comonfort, Villarreal, Moreno y los guerrilleros Tabares, Bermejo, Gordiano Guzman y Faustino Villalba que operaban con numerosas guerrillas en Michoacán y Guerrero (27).

Antes de que el ejército llegara a Iguala (21 de marzo) la revolución tuvo su primer descalabro; el viejo insurgente Gordiano Guzmán que se había levantado en el Departamento de Michoacán fue hecho prisionero y fusilado. Dos días después el grupo que comandaba Florencio Villarreal sufrió un revés en un punto llamado el Coquillo. Esta acción fue comentada ampliamente por la prensa santanista como si se tratase de una gran batalla. También en el río Mexcala Villalba intentó que las tropas del gobierno no cruzasen el río, pero no pudo hacerlo por carecer de equipo adecuado. Por fin, el 30 llega Santa Anna a Chilpancingo para ponerse en camino hacia el puerto de Acapulco, lugar que alcanza el 19 de marzo.

De hecho los pronunciados no podían hacer frente al ejército santanista; éste era muy numeroso, además de que poseía cierta técnica, equipo y un poco de disciplina que en esas condiciones lo hacían muy superior a los pequeños grupos surianos, además de que sus jefes no eran buenos estrategas. Es importante hacer notar que Juan Alvarez nunca participó directamente en acción alguna.

Sin embargo, no todo era negro para ellos ni rosa para el caudillo. A los primeros les ayudaban varios factores: primero el clima que

bien puede ser mortífero para gente no acostumbrada, pues era un terreno propicio para las enfermedades. El ejército de Santa Anna sufría más por la deserción, la falta de alimento, medicinas y la inseguridad, que por los eventuales combates. Las guerrillas lo que hacían era hostilizarlos además de quemar todo aquello que fuese útil al enemigo. El movimiento revolucionario fincaba todas sus esperanzas en que Santa Anna no tomase el puerto, ya que lo demás en el aspecto militar había fracasado.

Como ya señalamos, el 19 de abril llegó Santa Anna a las inmediaciones de Acapulco. Para este momento el coronel Ignacio Comonfort, que era jefe de la plaza, había decretado un estado de sitio a la ciudad y puesto en acción a todo hombre que estuviese en condiciones de pelear, además de procurarse la mayor pólvora posible y dividir las fuerzas a su mando que sumaban cerca de seiscientos efectivos.

La situación se tornaba difícil ya que la fortaleza de San Diego era un lugar mal ubicado, que en varias ocasiones en el transcurso del tiempo había sido tomada, amén de que se hallaba en estado ruinoso debido a que no había recibido mantenimiento adecuado. Los soldados de Comonfort estaban situados además de en San Diego en otros fortines aledaños al puerto, defendidos por las fuerzas de los coroneles Rafael Solís y Miguel García, aparte de las guerrillas que resguardaban las entradas del puerto. El ejército santanista intentó en varias ocasiones tomar el fuerte o atacar los fortines; igualmente lo hizo con la ciudad, pero siempre fue rechazado; algunos de estos combates duraron varias horas. El valor de los defensores no se hizo esperar contraatacando a las

fuerzas del gobierno cuando éstas emprendían la retirada hacia su cuartel general. Ante tal situación, Santa Anna envió a dos emisarios para que conferenciasen con Comonfort; éstos eran el general Manuel Céspedes y José Gener, quienes ofrecieron al revolucionario dinero, impunidad política, cargos diplomáticos y una serie de prebendas que fueron negadas por él, reiterando su compromiso con el levantamiento y con el general Juan Alvarez. Este -según Anselmo de la Portilla- pudo atacar a las fuerzas santanistas logrando así un triunfo definitivo sobre ellas, pero no lo hizo porque estaba enfermo. Dicha razón no nos convence porque encontramos en varias ocasiones, tanto en la revolución de Ayutla como en anteriores situaciones, que Juan Alvarez jamás atacó a una fuerza militar bien constituida. Para el efecto, recuérdese su papel en la invasión de 1847.

Sin embargo, lo realmente inverosímil es que Santa Anna emprendiera la retirada el 26 de abril, o sea siete días después de su llegada, ejecutando previamente a los coroneles Indar y Vargas, capturados en el Coquillo. Esta acción conmocionó a los surianos, quienes quisieron tomar venganza en los prisioneros que tenían. Ante tal expectativa, Comonfort se interpuso explicándoles que ellos no tenían que comportarse salvajemente como los santanistas, además de que los prisioneros eran soldados que obedecían órdenes y no tenían culpa alguna de las decisiones de sus jefes.

El regreso de Santa Anna es un proceder que nos sorprende en demasía, en primer lugar porque el sitio duró solamente unos cuantos días lo que es contrario a todos los sitios de la historia militar

que pueden llegar a durar meses y hasta años. Este retorno tan precipitado no puso de ninguna manera en situación crítica al puerto ya que sus provisiones se conservaron intactas. Realmente no sabemos el por qué de la medida del caudillo, pero bien podemos aventurar algunas conjeturas; es posible que pensase que no tomaría nunca el fuerte de San Diego y la ciudad, cosa por demás bien dudosa ya que un fuego por dos frentes -el de la tropa y el de los barcos- habría inutilizado a los efectivos revolucionarios. Tampoco podía discurrir que las fuerzas de los pronunciados lo atacasen en conjunto y lo venciesen, en primer lugar porque no podían y en segundo porque los jefes revolucionarios pensaban que una acción como esta podía comprometer al movimiento si fracasaban.

Creemos posible que Santa Anna temió que fuese rodeado de tal modo que no pudiese regresar, además de que estaba consciente de que llevaba largo tiempo sin que se tuviese noticia de él en la capital lo que podía provocar desconcierto en ella y fraguarse un movimiento en su contra. También consideramos que al ver a sus tropas tan faltas de provisiones, enfermas y mermadas por la desertión, se decidieron a salir lo más pronto posible de la "madriguera" de los surianos.

Por lo pronto inició el retorno que fue por lo demás tranquilo, salvo en la zona llamada Cuesta del Peregrino donde fue atacado tanto en la vanguardia por las guerrillas como en la retaguardia por las fuerzas del general Tomás Moneno.

En la capital esta acción fue reseñada en la prensa como un gran triunfo militar de Su Alteza Serenísima. Su regreso a la capital fue apoteótica, pero un buen observador se hubiera dado cuenta de

que la situación no estaba bien, que no se había vencido a la revolución, que Santa Anna regresaba derrotado mostrando una vez más su impericia militar.

Justo Sierra retrató muy bien el ambiente que se generó durante el regreso de Santa Anna a la capital hasta su caída a mediados del año siguiente: "La revolución fue muy lenta en su comienzo; el desasosiego del país era intenso, la alteración sorda de la vida nacional era innegable y los síntomas de una exacerbación del estado patológico, característico de nuestra sociedad desde la Independencia se multiplicaban; ahogado por la presión física del ejército de S.A.S., el movimiento no estaba sofocado, pero sí coercido en su foco. Pasaba a Michoacán y allí cundía; luego estallaba en Tamaulipas y allí tampoco podía ser dominado; la frontera estaba en equilibrio inestable, pero, en suma, nada indicaba una conflagración general, sino una trabajosísima lucha oscura que se desenlazaría gracias a algún imprevisible acontecimiento" (28).

En efecto, la revolución se había estancado y no tenía trance de avanzar ya que el puerto de Acapulco estaba bloqueado y las fuerzas santanistas lo tenían rodeado desde Chilpancingo. Escaceaban las armas y se tenía el peligro de una nueva campaña en forma, por parte del gobierno que no podría ser contenida dado el estado que guardaban las fuerzas revolucionarias. Comonfort vio la necesidad de conseguir armas y convenció a Juan Alvarez de que lo dejase ir a los Estados Unidos para tal efecto; aceptó e indicó que promoviese las importaciones por el puerto de Acapulco dándole a los comerciantes garantías de que no se les cobraría los derechos correspon

dientes. Le subrayó que por ningún motivo tomase dinero que comprometiese la integridad del territorio nacional; que el préstamo no fuese mayor de 200 mil pesos y que el interés no fuera demasiado alto.

Comonfort salió rumbo a San Francisco California, el 2 de junio de 1854 en compañía de Mariano Ortiz de Montellano, pero ahí sólo encontraron créditos donde se prometía grandes extensiones de terreno, lo que provocó que se trasladasen hasta la ciudad de Nueva York, viaje que suponemos bastante fatigoso ya que tuvieron que atravesar el vasto oeste norteamericano, lugar bastante peligroso por las incursiones apaches, además de estar prácticamente despoblado y todavía no cubierto por el ferrocarril, que sólo pudieron abordar en el medio oeste, que habría de conducirlos a la gran ciudad.

Al llegar Comonfort a Nueva York se encontró que Santa Anna había difundido propaganda de que era un jefe de bandidos; se entrevistó con emisarios del mismo que nuevamente le ofrecieron dinero y cargos diplomáticos. Inclusive el Times de Nueva York dio noticia de que un mexicano estaba comprando armas para una revolución (29). La información anterior no pudimos comprobarla, mas si fuese cierta hemos de suponer que el caudillo estaba bien informado del movimiento de aquellos revolucionarios, cosa que no nos asombra ya que fue practicada medio siglo después por Porfirio Díaz.

Por lo pronto la misión había fracasado. Comonfort no conseguía el préstamo pertinente para comprar los pertrechos militares y se disponía a regresar cuando encontró a un amigo suyo, el señor Gregorio Ajuria quien le prestó el dinero por el intermediario Juan Temple.

Comonfort celebró el 7 de noviembre un contrato con la compañía neoyorkina Hitchcok cuyo apoderado era Charles F. Hanks, en el que se concertaba lo siguiente: "1° Los primeros (Hitchcok) vendemos al segundo (Comonfort) los efectos que constan de la lista adjunta subcrita por ambos por el valor de \$12,400 pesos que con \$8,000 del fletamiento del buque Bustamante... ascienden a \$20,400" (30). En el articulado 2° del contrato se establece que el buque deberá zarpar 10 días después de firmado el contrato y deberá ponerse a las órdenes del comprador en Acapulco a los 80 días de la salida. En el caso de que fuesen más de esos días el comprador podrá reducir mil pesos, pero si por el contrario fuesen menos de 75 días pagará 500 pesos más. En el 3° indica que al llegar a Acapulco intentará romper el bloqueo; si a juicio del capitán no pudiese quebrantar el mismo, pasará a descargar a otro puerto de la costa que se le designe. La cláusula séptima subraya que el comprador perderá \$4,500 pesos que deja de anticipo si por su culpa se impide la realización de la entrega de los efectos.

Pero el préstamo total fue de \$60,250 pesos librado por el señor Juan Temple el 11 de octubre de 1854; con ese dinero se compraron las armas del citado contrato. Para su pago Juan Alvarez en un oficio del 11 de diciembre remitido al administrador de la aduana Librado Salas, le ordena que a partir de enero próximo separe religiosamente "la mitad de los productos líquidos de esa Aduana... y le indica que las cantidades que se abonen en virtud de esta orden serán para U. con cargo a la Comisaría general para gastos de guerra" (31).

Ya estando Comonfort de regreso en Acapulco (3 de febrero de 1855),

escribió un documento en que detalla los pertrechos que compró para el Ejército Restaurador de la Libertad, y la forma en que éstos serían pagados. Las libranzas se liquidaban en dos pagos por la cantidad de 30 mil pesos cada una, en mayo de 1855 y octubre del mismo año.

El viaje de Comonfort es de suma importancia porque mostró que el grupo de Juan Alvarez estaba realmente decidido a derrocar a Santa Anna no solamente por el peligro que corrían sus vidas en caso de que el gobierno los derrotara sino que consideraban que estando bien organizados y pertrechados tendrían más posibilidades de derribarlo. Esto lo sabía muy bien Santa Anna ya para principios de 1855 cuando la revolución se había extendido por los estados de Michoacán y México, gracias a la acción de Santos Degollado, Epitacio Huerta, García Pueblita y Luis Ghilardi, quienes organizaban partidas de algunos cientos de hombres que hostilizaban continuamente a las tropas gobiernistas y se presentaban en los distintos poblados no haciendo propiamente alarde de honradez.

Las compras hechas por Comonfort le dieron la chispa, que según Sierra necesitaba la revolución; con ellas se armaron las tropas surianas dándoles tanto más firmeza en sus ataques como la posibilidad de ganar territorio hacia la capital. Hechos comprobables para este caso son la derrota y traición de la división Zuloaga el 18 de enero de 1855, y el avance que hace Juan Alvarez a Chilapa pretendiendo tomar Chilpancingo, lo que motiva que Santa Anna saliese de la ciudad de México para Iguala el 26 de febrero. Ambos ejércitos jamás se vieron y no tuvieron por lo pronto ganas de enfrentarse, ya fuese por temor o táctica. Santa Anna regresó a la capital el

7 de marzo y ya no fue recibido rumbosamente como en la ocasión anterior, al contrario, desde este momento se empezó a rumorar su salida del Palacio Nacional.

Por otro lado las guerrillas que actuaban en el occidente del país necesitaban de alguien que coordinara sus acciones; para tal efecto el general Antonio Díaz Salgado pidió a Alvarez que le enviara un buen estratega. Este, en carta del 28 de marzo le indica que enviará a Florencio Villarreal; pero en otra misiva fechada el 10 de abril, Alvarez le manifiesta que Villarreal está incapacitado por sus enfermedades y que ha dispuesto que el general Comonfort (nombramiento que se realizará oficialmente sólo más tarde) va con el carácter de General en Jefe de los Estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro. Le indica que sus tropas se subordinarán a las de él, subrayándole que "con sentimiento me desprendo, pues su separación de esta línea deja un inmenso vacío; y si hago este sacrificio es porque estoy seguro del éxito de sus trabajos en el interior, si, como no lo dudo, encuentra firmeza, obediencia y apoyo a las tropas de que va a recibirse" (32).

El relativo avance de la revolución en el Departamento de Guerrero y la organización por Comonfort de la campaña de occidente apresuraron en forma vertiginosa que la revolución se expandiera. Al efecto, Manuel Payno afirma que aquél "sacó la revolución del Sur, donde hubiera permanecido estacionada años enteros, y la llevó triunfante y amenazadora por los Estados de Jalisco y Michoacán" (33). Al ponerse al mando de las tropas, Comonfort le indica a Díaz Salgado cuál debería ser el comportamiento de la tropa y le llama la atención "sobre la necesidad imperiosa que hay de prestigiar la revolución por todos los medios posibles, tratando con dulzura a los pue-

blos; sacando de ellos los recursos puramente necesarios... evitando abusos de los subalternos y castigando severamente a aquellas partidas que, invocando el nombre de la libertad se convirtiesen en cuadrillas de bandidos" (34). Asimismo, le indica qué ideas tiene sobre la empresa militar: "Espero que en breve tiempo tendremos bien organizadas las brigadas que debo poner en campaña sobre el enemigo, además de que es conveniente propagar... la revolución en los demás estados, que por falta de apoyo no lo han secundado, lo cual entra en lo principal de mis proyectos militares, con el objeto de distraer por diversas partes la atención del Gobierno y debilitar sus elementos físicos... Cuidará v.s. de engrosar sus filas y de dar golpes seguros a fin de fomentar la revolución..., obre con todo el cálculo y la moderación que lo caracterizan y siempre otorgando a los prestamistas los respectivos certificados en la forma en que expresa el adjunto impreso" (35).

Santa Anna salió rumbo al Bajío con un poderoso ejército. Llegó a Morelia para dirigirse posteriormente a Zamora, poblado que había sido tomado por los revolucionarios y al llegar a él se encontró que los rebeldes lo habían abandonado evitando cualquier batalla, ya que por el momento sólo utilizaban la guerrilla. Tanto la ida como el regreso del ejército fue un cortejo de saqueos, incendios, arrasamiento de poblaciones, todo esto, síntoma de desesperación, impotencia y crueldad, que evidenciaban la corrupción del régimen que impregnaba incluso al clero. Santos Degollado subrayó su contubernio: "Los diocesanos de la República, los párrocos y los ministros todos del culto, presenciaron en silencio los asesinatos, los robos, las confiscaciones y el sacrificio de millares de víctimas inocentes que

inundaron de sangre el suelo mexicano... Muchas veces fueron testigos de que se llevara al patíbulo a los hijos de Jesucristo, sin permitirles la preparación de la confesión que se les negaba y con frecuencia presenciaron que los cadáveres de los cristianos quedaron insepultos y destinados expuestos a alimento de los animales carnívoros" (36). Santa Anna regresó el 9 de junio a la ciudad de México para salir de ella exactamente dos meses después rumbo al exilio.

Mientras tanto, en mayo y junio sucedieron cosas muy importantes. El 13 de mayo Santiago Vidaurri se levantó en armas en Lampazos y diez días después ocupó la ciudad de Monterrey convirtiéndose ésta en la primera ciudad importante fuera de control del régimen santanista. Vidaurri proclamó un plan netamente federalista, arremetió contra el ejército en un decreto fechado el 21 de agosto, con lo que se presentaba en apariencia como un movimiento más radical que la revolución del sur.

También en el norte de la república, en el pueblo estadounidense de Brownsville, el 22 de mayo se constituyó una junta revolucionaria encabezada por Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga, quienes se habían negado reiteradamente a viajar con Juárez al Departamento de Guerrero y tampoco a comprometerse con el movimiento ni con el Plan reformado por Comonfort. Ellos expidieron un proyecto revolucionario "en el que no se hace ni la menor referencia al de Ayutla ni a sus sostenedores, no obstante que también tiene por principal objeto desconocer al Gobierno de Santa Anna, ya para entonces bastante socavado por la Revolución del Sur" (37).

Benito Juárez con más tacto político que los otros dos salió rumbo a

Acapulco en el mes de julio y "cerca de Juan Alvarez pudo preparar el ingreso de los puros en el gabinete al triunfo de la revolución del Sur. En sus cartas... Juárez indica el peligro de que los desterrados de la frontera lleguen tarde, es decir, cuando ya se hubiera consumado el triunfo de Comonfort" (38).

Por el occidente del país Comonfort continuaba en forma con sus operaciones militares. Admitió la presencia de Félix Zuloaga en la campaña de Michoacán, aceptando su adhesión al movimiento en un documento que fue publicado el 26 de mayo de 1855. Comonfort defendió tanto al general como a su división del rencor que les tenían las tropas surianas por haberle cortado la cabeza a Faustino Villalba en el Cerro del Limón. Sus fuerzas se dirigieron a Jalisco y triunfó sobre las huestes santanistas en Zapotlán el Grande, luego se enfiló rumbo a Guadalajara, pero cambia de dirección hacia la ciudad de Colima, lugar que fue tomado sin resistencia y posteriormente se dirige de nuevo a la capital de Jalisco donde prácticamente entró sin presentar combate. En esta ciudad permaneció durante algún tiempo mostrando sus dotes de hábil político que conciliaba intereses, que fascinaba por su presencia y su entereza como hombre público. Ahí mismo se enteró el 13 de agosto de los pronunciamientos de Haro y Tamariz en San Luis Potosí y el de la ciudad de México por el Plan de Ayutla, como una serie de reformas que tendían a desconocer a Juan Alvarez como cabeza del movimiento e imponer como presidente al general Martín Carrera con el apoyo del jefe de la guarnición de la capital, el general Rómulo Díaz de la Vega. Además de estas dos proclamas, Manuel Doblado nombrado recientemente gobernador del estado de Guanajuato también expidió su propio bando, aunque más bien de carácter regional, e igual

mente el gobernador de Tamaulipas, Juan José de la Garza, enarboló otro movimiento armado que también contaba con su respectivo plan político.

Comonfort vio con peligro que al triunfo de la revolución y la consecuente salida de Santa Anna del país, se multiplicaran en él pronunciamientos de personas que no habían tenido el valor suficiente para secundar el Plan de Ayutla en sus inicios y se aprovecharan ahora de toda la labor de desgaste que las tropas surianas habían infrigido al gobierno santanista durante un año y medio. Los ejemplos más sobresalientes de este oportunismo político son Ocampo y Arriaga por los liberales, Haro y Tamariz y Parrodi por los conservadores y Carrera y Díaz de la Vega por los santanistas; ninguno de estos tres grupos de personas tuvo la valentía que en mucho honra a los sostenedores de Ayutla de levantarse contra el caudillo cuando el régimen parecía más fuerte, pero de ellos el más vergonzante es el del grupo de Nueva Orleans que no solamente hubiera podido regresar, como lo hizo Eligio Romero y posteriormente Juárez, sino también levantarse en armas como lo realizó admirablemente Santos Degollado; e incluso su actitud fue indigna al no apoyar directamente a Ayutla en su proclama de Brownsville.

Ante este panorama Comonfort desde la ciudad de Guadalajara inició una campaña que tenía por objeto el unificar criterios en el sentido de reconocer a Juan Alvarez como jefe de la revolución y evitar aun más la anarquía que imperaba en el país. En una carta que le envía a Doblado le indica que piensa llevar a puro y debido efecto el Plan de Ayutla y que está dispuesto a marchar sobre la ciudad de México "con 5 mil o 6 mil hombres, si fuese necesario a terminar

nuestra gloriosa revolución. El Plan de Piedra Gorda [que era el de Doblado], lo considero puramente para la localidad de Guanajuato, pues de otro modo pudiera ofrecernos algunas complicaciones, que por otra parte no temo del liberalismo y sensatez de usted. Por este correo le envío una circular en que están consignados los PRINCIPIOS DEL PARTIDO PROGRESISTA y sus determinaciones para que la revolución no se torne en una farza" (39). Aún más, Manuel Siliceo presiona a Doblado para que se entreviste con Comonfort. "¿Qué no estás en inmediatas y frecuentes relaciones con Comonfort? Y si lo estás, ¿no te has persuadido de sus ideas sanas en política, de su intachable honradez y de sus buenos conocimientos? Pues si te has convencido de esto, ¿por qué no unirte con él de buena fe, haciendo un todo compacto y que daría a ustedes una respetabilidad útil para concluir con la anarquía y obtener el verdadero triunfo de las ideas liberales? Esa unión traería la inmensa ventaja de que, contando ustedes con sus mutuos elementos, harían más insignificante aún la entidad de Haro, y podrían traer a buen sendero a Vidaurri, no quitándole sus ideas exageradas, sino enseñándole a ser prudente y cauto" (40). La táctica de Comonfort y de sus amigos iba dando resultado; luego de convenir la cita con Haro, sus emisarios y los de Doblado negociaron el paso de las tropas por el estado de Guanajuato y establecieron el lugar donde se entrevistarían ambos. Comonfort le escribe unos días antes de la reunión de Lagos, valorando la resolución del gobernador "de sostener el Plan de Ayutla, sin reforma de ninguna clase, y de reconocer como único jefe de la revolución al Exmo. Sr. General D. Juan Alvarez. Este es precisamente mi programa, y estamos, por lo mismo, perfectamente de acuerdo... Deseo tanto como usted hablarle antes de

que se verifique la venida del señor Haro y, si a usted le pareciere, sería conveniente que se adelantase hasta la Venta de Pegueros, a don de concurriré con su aviso y de donde marcharemos juntos" (41). Ya estando los dos de acuerdo fue más fácil que Antonio Haro y Tamariz accediese a reconocer el Plan de Ayutla, no tanto porque le gustase sino que su propio Plan (el de San Luis), no lo había apoyado ni Vi-daurri ni De la Garza, contando únicamente con la adhesión de Leonardo Márquez. Con este acuerdo, Comonfort se anota un triunfo definitivo que lo ubica como el personaje más importante de la revolución de Ayutla en su última etapa; lograba con estas alianzas lo que ni Alvarez ni su grupo de "puros" hubiesen podido hacer ya que el primero carecía, como lo va a demostrar su efímera presidencia, del mundo político que se manejaba más allá de las tierras de Guerrero y el grupo de los "puros" era demasiado intransigente, debil y tan rencoroso como los conservadores, que lo único que hubiese precipitado habría sido el desconocimiento de Ayutla y el origen de un conflicto muy sangriento ya que había un vacío de poder y prácticamente el país entero estaba pronunciado. Comonfort comprendió que la única salida era el reconocimiento del Plan de Ayutla reformado en Acapulco, sin modificaciones aparentes, aunque es obvio que tuvo que negociar algunas posiciones intrínsecas, no declaradas, de aquellas personas que no comulgaban con las ideas "progresistas" y que si bien se hacían transacciones, la amenaza de un conflicto armado, por ese solo hecho, se esfumaba. Los convenios de Lagos tuvieron ahí su importancia y el resultado de ellos proyectó a Comonfort como el hombre ideal para que ocupase la presidencia, ya que todos los grupos, excluyendo a Ocampo, lo vieron como el único hombre capaz de aglutinar por su "liberal-moderantismo" a todas las corrientes, además de

que contaba con el prestigio militar y moral de la campaña contra el gobierno de Santa Anna.

Después de los convenios de Lagos, la ciudad de México, como la población más importante del país quedaba sin reconocer el Plan de Ayutla y a Alvarez como jefe de la revolución. Comonfort, según hemos dicho, pensaba marchar sobre la capital para hacer reconocer a su movimiento, pero de nuevo este conflicto se arregló por la vía de los convenios evitando con ello una confrontación armada. El general Carrera renunció a la presidencia interina y la ciudad de México bajo el mando de Díaz de la Vega esperó el futuro que le aguardaba, Manuel Siliceo comentaba: "Es imposible que duremos más tiempo sin Gobierno; todos los negocios generales y aun los particulares que dependen de resoluciones supremas, están paralizados... Hoy he puesto un extraordinario a don Juan para que apresure su marcha, pero estamos convencidos de que NADA, ABSOLUTAMENTE NADA hará mientras no llegue Comonfort" (40).

Juan Alvarez arribó a Cuernavaca el primero de octubre y ahí se detuvo ya que no quiso avanzar a la capital. Se dispuso que en ese lugar se instalase un Consejo de Estado que tendría entre otras facultades la de nombrar al presidente además de regular todas aquellas decisiones que habrían de normar el curso de la nación. Comonfort, a través de José María Lafragua entregó una lista de candidatos en la que se mostraba un equilibrio entre "puros y moderados": estaban tanto Juárez como Riva Palacio y Arriaga como De la Rosa, entre otros; pero su proposición llegó tarde, ya que el Consejo se integró por Valentín Gómez Farías, presidente, Melchor Ocampo, vice, y secretarios Juárez, Serapio Cendejas, Diego Alvarez y Joaquín Mo-

reno. La presidencia interina de la república recayó en Juan Alvarez el 4 de octubre, o sea casi dos meses después de la renuncia de Santa Anna. Su gabinete quedó formado por Ocampo en Relaciones, Juárez en Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda y Comonfort en Guerra; pero todos ellos permanecían en Cuernavaca, ante la negativa de Alvarez de instalarse en la capital, Mas conociéndose el clima de descontento e inseguridad en la metrópoli, el presidente "por su vejez, sus enfermedades (siempre parecía enfermo) y aún sus sencillos hábitos" (41), no podía viajar, "dispuso que viniese yo -dice Comonfort- a la capital con el doble carácter de Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército, autorizado ampliamente para obrar en todos los ramos de la administración pública (42). Esta medida le acarreará al ministro de Guerra más tensiones de las que por sí tenía con el gabinete "puro" del presidente y en particular con Melchor Ocampo, quien se negaba obstinadamente a aceptar a Lafragua como ministro de Gobernación, sugerido por Comonfort para lograr un equilibrio entre ambas posiciones. Comonfort, para evitar la renuncia de Ocampo, dejó de insistir en Lafragua; consumaba "el mayor sacrificio de que era capaz, tal el de renunciar a sus propias ideas de moderado. Esto era algo más que una simple actitud de transacción, característica de los moderados, porque la transacción consiste en hacerse las partes concesiones recíprocas, lo que en el caso no ocurrió" (43).

Lo anterior, aunado a su traslado a la capital con plenos poderes, desquició a Ocampo ya que pensaba que Comonfort podría desarrollar por su cuenta un programa de gobierno distinto al del gabinete. "Regresó Comonfort a Cuernavaca para manifestar tan sólo al gabinete

que su presencia en México seguía siendo indispensable, a lo cual se resistieron los demás ministros. Propúsoles entonces su renuncia a la Secretaría de Guerra conservando la jefatura del ejército. 'Dejenme ustedes de general en jefe, y como entonces cesa mi responsabilidad de gobierno, en mi calidad de soldado haré cuando ustedes me manden' Ocampo contestó que era él quien debía separarse, pues era 'un intruso en una revolución en la que sólo de lejos y muy secundaria e imperfectamente había tomado parte'. Llegó un momento de la entrevista en que los protagonistas principales descubrieron sus tendencias... Ocampo relata: "Cuando el señor Comonfort me había dicho, hallándose en pie 'pues no, señor, la revolución sigue el camino de las transacciones', lo interrumpí, parándome también, y dije: Ahora sí nos entendemos; encuentro en lo que acaba usted de asegurar una razón más para que me separe yo, yo que puedo considerarme aquí como un intruso. Había creído que se trataba una revolución radical a la Quinet, yo no soy propio para transacciones" (44). Al día siguiente Ocampo se le aceptó su renuncia.

El clima no era precisamente armónico; se desconfiaba de Alvarez y de sus colaboradores, además de que estando el gobierno en Cuernavaca muchas resoluciones se contrariaban. Siliceo opinaba que el retorno de Comonfort a Cuernavaca se debía a que en la capital estaba rodeado de hombres que no inspiraban confianza allá; evidente equivocación, ya que él "no quiere salir de su política prudente y conciliadora... Creo que va a insistir muy seriamente en que el Gobierno se traslade a México, porque la experiencia de estos pocos días de doble dictadura debe haber concendido a aquellos señores de que es imposible gobernar así" (45).

Por fin, el 14 de noviembre de 1855 Juan Alvarez entró con sus tropas a la ciudad de México. Fue un escándalo para la aristocratizante sociedad quienes los describieron como "una chusma de pintos indecentes y degradados, que son la mejor representación de este infeliz país. ¡Yo no sé qué signo maldito nos persigue y que nos hace víctimas del robo, del pillaje, de la prostitución y de la inmoralidad, unas veces, y otras de la inmortalidad también, de la ignorancia y aun de la barbarie y de la brutalidad!" (46). Es bien claro que la impresión dejada por esta tropa no era mejor que otras, tan sufridas y miserablemente humildes como las del resto del país; cierto que muchos soldados padecían "mal del pinto", de ahí su apodo; pero más bien el desprecio de ésta y su caudillo provenían de la mala reputación que les habían propagado y que mucha gente estaba convencida de los calificativos e historias que sobre ellos publicaba el incendiado y desaparecido diario "El Universal".

Dos días después renunció Prieto al ministerio y Juan Alvarez procedió de manera oficial a nombrar a Comonfort, General de Brigada; el 19 del mismo lo hizo General de División y le concedió la condecoración de la "Cruz del Valle de México" (47). Esto nos muestra que Alvarez estaba premiando a su brazo derecho, además de que le estaba haciendo justicia, ya que lo había nombrado General de Brigada extraoficialmente en agosto de 1854 y podríamos aventurar que ya para este momento estaba decidido a delegar el poder en su ministro de Guerra. No lo hizo por lo pronto porque su más lúcido ministro, Benito Juárez, trabajaba en una ley de vital importancia, ley de necesarísima utilidad para que se consolidase, según los "puros", el movimiento. "Triunfante la revolución era preciso hacer

efectivas las promesas reformando las leyes que consagraban los abusos del poder despótico que acababa de desaparecer. Las leyes anteriores sobre administración de justicia adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas haciendo permanente en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No sólo en este ramo sino en todos lo que formaban la administración pública debía ponerse la mano porque la revolución era social" (48). La ley se promulgó el 23 de noviembre, y su mismo autor comentaba: "Imperfecta como era la ley -de fueros-, se recibió con grande entusiasmo por el Partido Progresista; fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue, en fin, el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas y que el general Comonfort, y todos los demás, por falta de convicciones en los principios de la revolución, o por conveniencias personales, querían detener el curso de aquélla transigiendo con las exigencias del pasado, fueron obligados a sostener arrastados a su pesar por el grazo omnipotente de la opinión pública" (49). Me parece un poco injusta esta aseveración ya que si en efecto se promulgó la ley hallándose ausente Comonfort, como afirman varios historiadores, el ministro de Guerra ya se había pronunciado en los Congresos de 41 y 44 en contra de los privilegios de la Iglesia, y si ahora opinaba en contra era porque esta medida radical no estaba contemplada en ninguno de los dos Planes (el de Ayutla y el de Acapulco), y además podría resquebrajar todo su trabajo de reconciliación de intereses con las demás facciones políticas que luego de ser mayoritarias se opondrían a dicha medida. Sin embargo, y este es un punto favorable a él, la ley fue

conservada durante su gobierno pudiendo haberla derogado y además aprobó otras leyes, tan radicales como la de Juárez. Creo que consideró como político, no como moderado, que dada la crisis que vivía el gobierno la ley era más bien nociva para ese momento.

Cada día que pasaba la situación se presentaba más difícil. El gobierno era cada vez más impopular y para la opinión pública Comonfort mismo no se libraba del descrédito. Sus amigos lo presionaban a renunciar a la cartera, a que diera un golpe de estado y a que salvase su reputación. Así, el general Ghilardi consideraba: "Es tan necesario este golpe cuanto que sin él no hay medio de remediar los males que se están experimentando y por esta razón no es difícil que se tomen medidas de esa naturaleza, aun cuando A ELLO SE OPONGA el señor Comonfort por consideraciones personales que si bien le honran como hombre privado lo pierden y lo desacreditan como hombre público" (50). Pero Comonfort se mantuvo firme en su posición de respetar a su jefe, aun ya pronunciado Doblado a favor de él, pero con un tinte conservador de religión y fueros. Don Ignacio le manda un telegrama en el que dice: "Querido amigo: acaba de asegurárseme en este momento que se organiza un movimiento en ese estado proclamándome Presidente. Yo no creo esto; pero me ha parecido necesario avisarlo a usted para que si, algo se hubiere, lo evite a todo trance, pues esto y la crisis ministerial que este día se está efectuando, sería la vecina revolución. Yo apelo a nuestra sincera amistad, a nuestra fraternidad, para que me saque violentamente de la intranquilidad en que quedo" (51). El pronunciamiento de Doblado se hizo días después de haber recibido una carta de Comonfort que intentaba convencer al gobernador de lo negativo que resultaría un desconocimiento, además de apoyar al general Alvarez. Me ha

parecido importante reproducir parte de este documento porque nos presenta al individuo que logró conciliar los intereses personales en un momento crucial:

"Usted no puede desconocer estas dos verdades: primero, que el estado en que la revolución al triunfar encontró al país, era tan embarazosa, que difícilmente habría hombre, por gran de que fuera su popularidad, por privilegiada que fuera su inteligencia, que no se viera detenido ante la infinidad de elementos contrapuestos que impedían la iniciación momentánea de las reformas que ofrece el Plan de Ayutla. Segunda, que no llevamos más que un mes de administración, tiempo en que apenas puede tomarse conocimiento de los negocios; tiempo en que apenas puede combinarse algunas medidas administrativas; tiempo, en fin, en que no puede aún juzgarse de los actos de un gobernante. Pues bien, si esto es así, ¿con qué antecedentes se justificaría la pretensión de separar al hombre público cuyos actos no pueden ser calificados todavía? Añada usted a esto la gratitud nacional a que justamente se ha hecho acreedor el señor Alvarez, como primer jefe de la revolución que ha triunfado; la confianza que toda la Nación ha tenido en la rectitud de sus intenciones y la ilimitada que él con tanta bondad me ha dispensado públicamente. Y hallará sin duda que a la injusticia se agregaría la ingratitude y acaso el crimen, presentando de nuevo el odioso ejemplo de que los libertados se conviertan contra su libertador, ejemplo que comienza a manchar la historia nacional desde las primeras páginas de nuestra independencia.

Tenemos todavía que examinar la cuestión bajo otro punto de vista. No se necesita más que dirigir una ojeada sobre la actualidad para conocer que la República es un edificio de arena que por todas partes amenaza desmoronarse, y si en este estado sufriera un sacudimiento, ¿cuáles serían los resultados? Claro es; la destrucción completa de una obra cuya existencia depende exclusivamente de la SUAVIDAD Y TACTO con que se procure conservar mientras adquiere solidez.

Ahora, si yo soy o no el hombre de la situación, es un problema. Si podré o no salvar al país, sólo Dios lo sabe; pero que un trastorno cualquiera en la actualidad lo pierda, es cosa segura; ¿pues para qué aventurar un paso sacrificando tantos deberes, comprometiendo tantos intereses y aceptando tan inmensas responsabilidades? Si, como usted lo cree, la Nación me otorga su confianza; si el voto público me llama a regir los destinos de la patria, esperemos con calma a que la imprenta y demás órganos pacíficos por donde los pueblos expresan su voluntad, así lo manifiesten, y esté usted seguro de que, sin la menor violencia, trabajando sin descanso, como lo hago en favor del país, los acontecimientos mismos, por un orden natural, me llevarán al puesto que la opinión pública me destine...

Este desgraciado país ha sufrido tanto, que la menor violencia puede causar su disolución. El cansancio del pueblo no puede ser mayor; los resortes de la moralidad están todos relajados; la fe se ha perdido enteramente; el espíritu público está muerto, y bajo tan tristes auspicios nos ha tocado A LOS CAUDILLOS DE LA ULTIMA REVOLUCION, LA DIFICIL TAREA DE UNA REGENERACION POLITICA Y SOCIAL. COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE ELLA, DEBEMOS ASENTAR EL RESPETO AL PODER LEGITIMAMENTE CONSTITUIDO. Es preciso poner término a esas revueltas que ya eran una costumbre, una enfermedad crónica que devoraba las entrañas de la patria; es preciso que la paz y el orden se consoliden a todo trance y que no se permita la adopción DE OTROS MEDIOS QUE LOS LEGALES; porque de lo contrario, la inmoralidad seguirá como un torrente destructor, inundando nuestra carcomida sociedad, y no habrá gobierno posible entre nosotros...

He visto el discurso de usted de que me acompaña ejemplares; él es valiente y enérgico y sus principios son los míos en lo substancial, PUESTO QUE TENGO LA CONVICCION DE QUE UNA LIBERTAD PRUDENTE Y MODERADA ES LO UNICO QUE PUEDE SISTEMAR LA MARCHA DE LA REPUBLICA, VICTIMA HASTA HOY DE EXAGERACIONES Y DE ABUSOS..." (52).

El pronunciamiento de Sierra Gorda del 2 de diciembre con Uruga a la cabeza y el de Doblado el 6, convencieron a Juan Alvarez a delegar la presidencia en Ignacio Comonfort el 8 de diciembre de 1855. El antiguo insurgente, antes de retirarse a la región de Guerrero, procedió a acumular todas las armas que estuviesen a su alcance en la capital, además de exigir su sueldo como presidente y una indemnización por las pérdidas que había sufrido durante la revolución. Esto enojó al presidente sustituto, pero todos sintieron un alivio cuando salió de la capital.

NOTAS AL CAPITULO II

- 1.- Fernando Díaz Díaz, Caudillos y caciques, p 236.
- 2.- Enrique Olavarría y Ferrari, México a través de los siglos, p 331-332.
- 3.- l' Plan de José Ma. Blancarte, en Olavarría y Ferrari, op cit, p 347.
- 4.- Victoriano Salado Alvarez, De Santa Anna a la Reforma, memorias de un veterano, p 132-133.
- 5.- Carta de Ignacio Comonfort a Juan José Ceyejas, 27/VI/1850, F.16 Universidad de Texas.
- 6.- Oficio de M. Merino a Ignacio Comonfort, 10/II/1853, F.17 Universidad de Texas.
- 7.- Carta de Lucas Alamán a Antonio López de Santa Anna, en Olavarría y Ferrari, op cit, p 371
- 8.- Ibid, p 372.
- 9.- Ibid, p 372.
- 10.- Ibid, p 372
- 11.- Ibid, p 372
- 12.- El Universal, 7/IV/1853, citado por Iturriaga José, p 122.
- 13.- Ibid, 17/IV/1853, p 123.
- 14.- El Siglo XIX, 4/IV/1853, en Iturriaga José, op cit, p 130.
- 15.- Juan Alvarez a los surianos, El Siglo XIX, 9/IV/1853.
- 16.- Correspondencia entre Ignacio Comonfort y Santiago Vidaurri F.23 1860-1862, Universidad de Texas.

- 17.- Carta de Antonio López de Santa Anna a Ignacio Comonfort
28/VI/1853, citado por Hernández Rosaura, p 27.
- 18.- Carta de Antonio López de Santa Anna a Ignacio Comonfort,
26/VII/1853, F.17 Universidad de Texas.
- 19.- Emilio Rabasa, La Constitución y la dictadura, p 21.
- 20.- Carta de Ignacio Comonfort al ministro de Hacienda, 23/I/1854,
F.17 Universidad de Texas.
- 21.- Ibid.
- 22.- Carta de Juan Álvarez a José Ma. Torres, 13/II/1854, citado por
Díaz Díaz, op'cit, p 257.
- 23.- Carta de Juan Álvarez a Antonio López de Santa Anna, 25/II/1854,
citado por Díaz Díaz, p 258.
- 24.- Plan de Ayutla reformado en Acapulco, en Matute Alvaro, Antolo-
gía de México en el siglo XIX, p 290-295.
- 25.- Diario Oficial, 1/IV/1854.
- 26.- El Siglo XIX, 11/III/1854.
- 27.- Tomás Sánchez Hernández, "Las operaciones militares durante la
revolución de Ayutla", p 150, en Mario De la Cueva, et al,
Centenario...
- 28.- Justo Sierra, Juárez su obra y su tiempo, p 91.
- 29.- Ray Broussard, Comonfort y la revolución de Ayutla, p 723.
- 30.- Contrato entre Ignacio Comonfort y Hikhóck Cia., 7/XI/1854, F.17
Universidad de Texas.
- 31.- Oficio de Juan Álvarez a Librado Salas, 11/XII/1854, F.17 Uni-
versidad de Texas.

- 32.- Carta de Juan Alvarez a Díaz Salgado, 10/IV/1855, en García Genaro, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, p 165.
- 33.- Manuel Payno, "La revolución de diciembre de 1857", en Opúsculo de Manuel Payno, p 218.
- 34.- Carta de Ignacio Comonfort a Díaz Salgado, 22/V/1855, en García Genaro, op cit, p 167.
- 35.- Ibid, p 169.
- 36.- Santos Degollado, citado por Sierra Justo, op cit, p. 91.
- 37.- Felipe Tena Ramírez, "Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla", en Mario De la Cueva, et al, op cit, p 308-399.
- 38.- Ibid, p 309.
- 39.- Carta de Ignacio Comonfort a Manuel Doblado 27/VIII/1855, en García Genaro, op cit, p 189.
- 40.- Carta de Manuel Siliceo a Manuel Doblado, 19/IX/1855, ibid p 234.
- 41.- Carta de Ignacio Comonfort a Manuel Doblado, 9/X/1855, ibid, p 242.
- 42.- Ibid.
- 43.- Tena Ramírez, op cit, p 317.
- 44.- Ibid, p 318.
- 45.- Carta de Manuel Siliceo a Manuel Doblado, 17/X/1855, en García Genaro, op cit, p 251.
- 46.- Ibid, 17/XI/1855, p 414.
- 47.- "Documento oficial del Presidente Interino, Juan Alvarez", F.17 Universidad de Texas.

48.- Benito Juárez, Apuntes para mis hijos, p 35.

49.- Ibid, p 35.

50.- Carta reservada de Luis Ghilardi, 18/XI/1855, F.17 Universidad de Texas.

51.- Telegrama de Ignacio Comonfort a Manuel Doblado, 6/XII/1855, en García Genaro, op cit, p 442.

52.- Carta de Ignacio Comonfort a Manuel Doblado, 19/XI/1855, ibid, p 415-418.

III

EL GOBIERNO DE IGNACIO COMONFORT. 1855-1858.

I.- POBLANUS VERSUS POBLANUS

La situación se presentaba realmente grave para el nuevo gobierno, Juan Alvarez para poder nombrar presidente sustituto a Ignacio Comonfort, había tenido que derogar el decreto por el cual el Consejo de Gobierno estaba facultado para nombrar al ejecutivo provisional; además de esto se tenía el pronunciamiento de Doblado en Guanajuato, que aunque imponía a Comonfort como Presidente, sus principios eran contrarios al espíritu del movimiento de Ayutla. Pero aún más problemáticos eran el levantamiento en Toluca encabezado por el general Uraga y los sucesos violentos que se estaban gestando en la ciudad de Puebla.

Comonfort había comprendido desde los convenios de Lagos, que la solución política para ese momento era un gobierno liberal-moderado; esto no quería decir que no se hiciesen reformas, sino que ellas se llevarían a cabo ya consolidado el gobierno. Su primer gabinete muestra en las personas escogidas la tendencia política del presidente: Luis de la Rosa en Relaciones, Ezequiel Montes en Justicia, José María Lafragua en Gobernación, Manuel Payno en Hacienda, José María Yañez en Guerra y Manuel Siliceo en Comercio; definitivamente no formaban parte de los "puros", cosa que éstos esperaban, pero tampoco de las filas de los conservadores quienes vieron con sumo disgusto aquellas designaciones. Al efecto, Serra Rojas comenta: "Comonfort en la Historia, representa una dirección política fundamental, que define con claridad los postulados de cualquier sistema político que intente actuar con moderación y con todos los grupos sociales..." Los que querían la dictadura de un solo Partido, liberal o conservador,

estaban muy lejos del pensamiento de un grupo de mexicanos, entre ellos Comonfort, Lafragua, Payno y otros, que lucharon por un régimen institucional que comprendiera hasta aquellos que fueron sus más encarnizados enemigos" (1). Era un conjunto de personas que definitivamente estaban convencidas de la importancia que significaba para el país la puesta en práctica de una serie de reformas que tendían a modificar la estructura del mismo; igualmente sostenían que un gobierno que escuchara las diversas tendencias políticas tendría una base de sustentación más amplia; sin embargo, no dudaron en castigar a aquellos que contrariaban el orden legal. El gabinete del presidente Comonfort, al igual que él mismo, sufrirán hondas transformaciones en su pensamiento y acción a lo largo de los dos años siguientes debido principalmente a la presión continua, resultado del resquebrajamiento social que tomaba forma de una guerra civil. Esto último será comentado ampliamente más adelante.

Los ministros firmaron un escrito que contenía las acciones que se proponía llevar a cabo el ministerio, luego de expresar la forma en que habrían de desempeñarse: "Con el mismo esfuerzo trabajaremos para evitar todo motivo o pretexto aparentemente fundado de división interior, de guerra civil, empleando con ello los medios conciliatorios que dicte la prudencia; pero si estos medios no fueran suficientes, nos creemos en el deber de emplear para reprimir la reacción o sedición todos los recursos, la autoridad, la fuerza física y la energía moral del gobierno" (2). Esto venía al caso porque desde días antes de que asumiese Comonfort la presidencia, en Puebla se estaban suscitando motines que en apariencia tenían pretextos religiosos y el gobierno que ya conocía el antecedente de las agitaciones que des

de octubre había estado fomentando el presbítero Francisco Javier Miranda en aquella diócesis, se abocó a aplacar el descontento. Una de sus primeras acciones en este sentido fue la de crear la Ley de libertad de imprenta o Ley Lafragua que se puso en práctica desde el 28 de diciembre de 1855. Dicha ordenación prohibía los artículos anónimos, las noticias falsas, las discusiones religiosas; evitaba que se criticara o se hiciese mofa de los funcionarios públicos; imponía multas, etcétera. Fue considerada restrictiva y los periódicos opinaron que reprimía más que la Ley Lares, e inclusive contrariaba el espíritu de otra ley de imprenta hecha por el mismo Lafragua en años anteriores.

La intención del gobierno era simplemente la de hacer responsable a la prensa; un examen pormenorizado de la Ley, muestra que si bien hay algunas restricciones en cuanto a la opinión sobre los actos del régimen, más bien tiende a que la prensa critique de forma rigurosa, evitando los insultos, los anónimos y que no cree el ambiente adverso que provocó durante el gobierno de Arista. Una lectura de los diarios que representaban las diversas tendencias políticas, nos patentiza que sí se censuraba, inclusive al mismo Comonfort; lo que no encontramos en los periódicos de circulación legal son aquellos objetivos que se vertieron en la persona de Juan Alvarez, por ejemplo. Sin embargo, como todas las medidas, la Ley Lafragua fomentó la publicación de hojas sueltas, donde efectivamente se incurría en aquellas cosas que la Ley prohibía.

Esta disposición tomada por el gobierno, bien puede interpretarse como una forma de apoyo para el primer problema serio que tenía que enfrentarse: someter a la ley a los poblanos desafectos.

La prédica que había estado haciendo el padre Miranda en Puebla, su arresto y finalmente el destierro, unido ello al descontento de los curas por la Ley Juárez (fueros), configuró un ambiente propicio para desautorizar al gobierno, acusarlo de impío y ateo, y manipular igualmente la conciencia y el sentimiento religioso de los poblanos. La vida de aquella ciudad -comenta Sierra- "se componía de ejercicios piadosos, de fiestas de santos... el pueblo vicioso y sucio... no vivía más que de lo que se hacía en el convento o para el convento... y por eso cuanto a la Iglesia atañía les llegaba al mollar, a lo más íntimo de su ser, de sus intereses, de sus amores y sus odios" (3) y esto fue aprovechado por los conservadores quienes junto con el general Gütian difundieron el rumor de que el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos sería arrestado y expulsado por el gobierno local. El pueblo siguió a los hombres de Gütian, quienes atacaron el palacio de gobierno y al ser rechazados fueron a proteger la residencia episcopal. El estado de agitación fue tal, que el obispo tuvo que desmentir aquel rumor, imprimiendo un panfleto donde aseguraba que estaba a salvo y que mantenía buenas relaciones con el "supremo gobierno". Labastida pudo comprender, como lo asienta Jan Bazant, que el tránsito de un gobierno puro a otro moderado lo beneficiaba y que hostilizarlo lo único que traería como consecuencia, sería un radicalismo en la política del presidente Comonfort. Mas el prelado no tenía el control de toda su diócesis. Aquellos párrocos que se encontraban en lugares remotos, cuya cultura era menos que mediocre y que tenían ascendiente indígena, no se enteraban o no comprendían aquellas reformas, que de haberlas aceptado, las medidas subsecuentes no hubieran sido tan extremas. Estos curas que rayaban en el fanatismo iniciaron la revuelta de Puebla.

Esto nos muestra, como es lógico suponer, que la opinión de la Iglesia poblana no era uniforme. Labastida, junto con otros, pensaba en una solución negociada, pero para el cura Francisco Ortega y García, que oficiaba en el pueblo de Zacapoaxtla, la revolución era inminente y el único medio capaz de acabar con el gobierno ilegítimo. De esta manera, el 12 de diciembre se da el pronunciamiento en la citada población adhiriéndose a él Güitan, Luis Osollo y Juan de Olloqui.

Mientras tanto, en la ciudad de México Antonio Haro y Tamariz, apunta Lafragua "desde que volvió de San Luis, comenzó a manifestar alto disgusto por todo cuanto pasaba; y como era natural, el clero y los militares a quienes tocaban las reformas buscaron un caudillo o quizás un instrumento" (4). Haro había perdido en los convenios de Lagos; Doblado era aún gobernador de Guanajuato a pesar de su levantamiento; Comonfort era el presidente sustituto y él no recibió del gobierno ningún ministerio; pero si bien es cierto esto, no es menos importante su desafecto por las medidas liberales que se estaban implementando; sería absurdo que renunciase a sus ideas y ensueños plasmados en el Plan de San Luis.

Por lo pronto el gobierno, al tener noticia de los rumores acerca de la confabulación de Haro, procedió a que sus amigos hablasen con él en forma personal. También fue recibido por Comonfort, manifestándole al presidente su fidelidad al régimen; por fin, su conspiración fue descubierta a finales de diciembre y junto con los generales Francisco Pacheco y Agustín Zires se les redujo a prisión el 2 de enero de 1856. El castigo determinado por el presidente fue el destierro.

Ante tal situación política, Comonfort, en una carta dirigida a

Joaquín Moreno le comenta: los nuevos acontecimientos "me condenan a una nueva lucha; los reaccionarios hacen el último esfuerzo para derrocar al gobierno de Ayutla, pero confío en el buen sentido de la Nación y en la cooperación de todos los buenos liberales que no se dejarán arrancar el bien precioso de unas instituciones democráticas en las que procura el gobierno imponer el orden y la libertad" (5).

En efecto, Ignacio Comonfort se preparó para iniciar de nuevo la guerra contra los elementos reaccionarios. Era el primer conflicto grave que enfrentaba, ya que el de Uraga en la sierra de Querétaro estaba próximo a sucumbir. Se lucharía por sobrevivir: "En épocas anteriores un pronunciamiento verificado en alguna ciudad lejana, secundado por parte del ejército, bastaba para derrocar la administración que mejor cimentada parecía; en 1856 la situación presentaba otro carácter muy distinto, pues el poder creado por la revolución triunfante se manifestaba resuelto a combatir hasta el último extremo sin que le intimidasen traiciones ni reveses, sin que disminuyese en un ápice la fe profunda en la reforma, que apenas había pronunciado su primera palabra" (6). El gobierno dispuso que el general Severo del Castillo se pusiera al frente de unas fuerzas que irían a combatir a los sublevados de Zacapoaxtla; más éste, al llegar a los Llanos de Apan tuvo una conferencia con los pronunciados y tras consultar a sus oficiales defeccionó en favor de la causa conservadora. La situación se presentaba realmente peligrosa para la ciudad de México, ya que estaba prácticamente desguarnecida, y para entonces (6 de enero de 1856) Haro se había fugado en Salsipuedes (cerca de Córdoba), y estaba próximo a reunirse en Zacapoaxtla, por lo que a mediados de mes. tenemos ya en el citado poblado a Gütian, Osollo, Olloqui, los hermanos Miramón, Severo del Castillo, Haro y Tamariz y finalmente al cura Ortega, dispues-

tos a adueñarse en cualquier momento la ciudad de Puebla, defendida por el general Juan Bautista Traconis. Finalmente, ésta fue tomada el 22 de enero.

Pero, a pesar de tales acontecimientos, el gobierno debía poner en práctica una serie de reformas (que serán analizadas en otro apartado) e igualmente debía cumplir uno de los postulados más importantes del Plan de Acapulco: éste era la instalación del Congreso Constituyente, mismo que debería elaborar un nuevo código fundamental. Al asistir Comonfort a la apertura de sesiones, pronunció un discurso donde asentaba que "el gobierno consagrará todos sus esfuerzos a sofocar la reacción, y espera que la sabiduría del Congreso le preste eficaz ayuda, sancionando un pacto fundamental, que asegure la independencia y la libertad y arregle con tal concierto la administración interior, que el centro y las localidades tengan dentro de su órbita los elementos necesarios para satisfacer las exigencias sociales. Ensayados todos los sistemas de gobierno, habéis podido conocer sus ventajas y sus vicios, y podéis, con más acierto que los legisladores que os han precedido, combinar una constitución que ADAPTADA EXACTAMENTE a la nación mexicana, levante sobre los principios democráticos un edificio en que perdurablemente reinen la libertad y el orden" (6). Es revelador este pasaje porque muestra que el presidente veía la necesidad de una colaboración mutua entre los dos poderes, ya que tenía el antecedente y sentía el peligro de que una división entre los liberales que eran prácticamente todos los que componían el Congreso, sería funesta para la estabilidad del régimen. Además, subraya la necesidad de que se dé efectivamente una descentralización que las entidades e inclusive las prefecturas tengan cierta autonomía, sobre todo en cuestiones económicas; igualmente muestra la futilidad de copiar modelos

extranjeros y cree intuitivamente que debe elaborarse un código que sea una adaptación, una combinación que refleje las necesidades mexicanas. Si esto fue seguido o no, se expondrá más adelante.

Volviendo con el problema de Puebla, el gobierno dispuso la organización de un ejército lo bastante numeroso para hacer frente a los insurrectos. La rebelión de Uraga había sido derrotada por el general Ghilardi; el asunto de los prisioneros y guarda de San Juan de Ulúa también había terminado; por lo tanto el problema central se reducía a la Angelópolis. El ejército oficial estaba compuesto entre otros, de las divisiones Parrodi, Villarreal, Moreno, Zuloaga, Portilla, Ghilardi y la Doblado, cuyo jefe ya para este momento y durante la campaña recobró y afianzó la confianza del presidente Comonfort; éste era el comandante general y Florencio Villarreal su segundo.

Respecto a la situación prevaleciente, por esos días Comonfort le escribió a un amigo diciéndole lo siguiente: "Tomada Puebla por los pronunciados creyeron asegurado su triunfo: ya creían a los Estados adherirse a su ridículo plan, el ruido de este acontecimiento, y al de las palabras vacías de su proclama, se figuraban ricos, con el dinero del clero, y engrosadas sus filas, con las tropas permanentes, que me son fieles. Contaban con los serranos, entre los que se hallaba Uraga, y se figuraban que de la Sierra saldría un volcán, que abrasaría al gobierno en su erupción; pero todas sus esperanzas han salido fallidas. La toma de Puebla ha encendido el entusiasmo de los Estados en favor de la libertad... Los de Puebla no están en mejor situación; no se mueven; desperdician un tiempo precioso, que el gobierno no aprovechó en echarles encima... varias divisiones... que hacen un efectivo de cerca de 10,000 hombres... No habría sido necesario tan

formidable aparato; pero mi objeto es dar un golpe decisivo, ahorrando la continua efusión de sangre que de otro modo sería inevitable" (7). Comonfort llegó el primero de marzo a San Martín Texmelucan donde orquestó la forma en que habrían de atacar sus tropas, cediendo el mando en la primera etapa de ataques al general Villarreal, hecho que nos muestra la confianza que se había ganado este militar durante la última revolución. Sin embargo, antes de realizar el primer ataque expidió una proclama que decía: "En vano he apelado a los medios que aconseja la prudencia para evitar el mal; la ambición de unos, la corrupción de otros, hicieron inútiles mis esfuerzos presentando a los ojos de los incautos como segura la realización de miras bastardas y como indudable el triunfo de intereses de todo punto contrarios al de la nación" (8).

Por el lado de los pronunciados, las cosas no marchaban lo bien que se quería. Jan Bazant nos comenta que una vez tomada Puebla, Haro y Tamariz tuvo que enfrentar varios obstáculos. Aunque la vida en la ciudad aparentemente no se modificó, Haro tenía que soportar los excesos de los "fanáticos" que formaban parte del contingente del cura Ortega; igualmente sospechaba que parte del alto clero quería negociar con el gobierno y necesitaba por otro lado que la Iglesia financiara su movimiento. El mismo autor afirma que el "clero poblano cumplió con esta petición pero las sumas prestadas o donadas se ignoran" (9); también da noticia de que Haro pidió un préstamo forzoso a los poblanos ricos, lo que reflejaba que éstos no tenían confianza en él y sabían que el gobierno estaba en posibilidad de ganar la contienda.

Ya puestos frente a frente, los combates entre las fuerzas de Comonfort y las de Haro empezaron en los primeros días de marzo prolon

gándose hasta el 24 del mismo, cuando al fin se rindieron las fuerzas reaccionarias que ocupaban solamente unas cuantas cuadras alrededor del zócalo de la ciudad.

El primer combate, que se conoce como la batalla de Ocotlán, fue dirigido por Villarreal y tuvo como resultado la derrota de los sublevados; en ella se perdieron muchas vidas debido principalmente a las cargas de fusilería y artillería de las fuerzas gobiernistas, quienes diezmaron a la caballería insurrecta y en general a la mayor parte del ejército sublevado. A pesar de esto, los rebeldes capturaron al batallón Guanajuato que comandaba Doblado. Se pidió un cese el fuego que fue concedido por Villarreal, para que Comonfort y Haro sostuviesen una entrevista de la que "se ignoran los pormenores de ella, porque nadie pudo escucharlos. Nadie sabe lo que pasó entre aquellos dos hombres, que habían nacido en una misma ciudad, que habían sido amigos desde la niñez, que se habían educado en la misma escuela, que habían sufrido persecuciones y hecho sacrificios por una misma causa" (10). Sin embargo, ya en presencia de Villarreal, Comonfort concedió un armisticio de dos horas para que se rindieran, subrayándole que les garantizaba la vida a él y sus oficiales. Estas horas fueron aprovechadas por Haro para retirarse a Puebla; pero cuando se dieron cuenta las fuerzas gobiernistas, el presidente ordenó poner sitio a la ciudad. Ideó un ataque al cerro de San Juan, para que los contrarios defendiesen ese punto, mientras él tomaba el convento del Carmen y se adentraba con sus fuerzas varias cuadras en la misma. A partir de este momento la lucha se hizo más encarnizada y los combatientes de ambos bandos se disputaron palmo a palmo los edificios civiles, conventos y calles, cuadra por cuadra. Los periódicos de la época resaltan el valor de los soldados de ambas partes. Se

decía que los sublevados eran arengados por curas incitándolos a la violencia; eso no lo sabemos, pero si de que pelearon con fe en un propósito, lo que muestra, efectivamente, que a diferencia de muchos sediciosos anteriores y posteriores, éstos estaban convencidos de que el gobierno atacaba sus sagrados principios religiosos. Por fín, se pidió un cese el fuego que ya se había dado en Jueves y Viernes Santo, con el propósito de pactar la rendición. Se propuso que Haro se encontrase con Comonfort; pero éste se negó argumentando que no era de confiar, en cambio se acordó que se reúneran dos comiciones para discutir la rendición. El gobierno impuso sus condiciones y la plaza capituló el 24. Dos días después, el presidente Ignacio Comonfort efectuó su entrada a la ciudad y el 30 dirigió un mensaje a los poblanos: "Vosotros lo habéis palpado, compatriotas, y mi gobierno ha dado un ejemplo bien raro en la fúnebre y amarga historia de nuestras revoluciones. No ha habido providencias apasionadas, ni juicios inícuos; leyes que autoricen la delación, ni premios al espionaje... El hambre, la sed, la desolación y la muerte de tantos conciudadanos pacíficos, desgarran mi alma... ¡Con lágrimas deben celebrarse los triunfos adquiridos a tanta costa! ¡Maldición una y mil veces a la guerra civil y plegue al Todopoderoso que el escarmiento que acabamos de presenciar no sea estéril para México!" (11).

Al saber el triunfo del gobierno, el ministerio le envió una carta sugiriéndole lo que debía hacer con los pronunciados, donde se expresaba lo siguiente: "Conocemos la opinión de usted sobre la pena de muerte... creemos que siendo muy difícil que usted decida que los cabecillas sean ejecutados, debemos pensar desde luego la medida que deba tomarse... Nos parece preciso que los soldados deben ser licenciados en el acto; que los generales y jefes deben ser solemnemen-

te degradados al frente de todo el ejército... que se haga una averiguación sobre los que hayan proporcionado dinero a Haro... que exija usted una gruesa suma de dinero al clero como indemnización de los gastos de la guerra, vendiendo fincas si no hacen la entrega al momento" (12); y tal criterio prevaleció en la capitulación de Puebla. Respecto a los generales, éstos serían degradados y servirían como soldados rasos durante 3 años; asimismo, se dispuso que aquellos que se hubiesen ocultado o fugado se les juzgaría de acuerdo a la ley del 1° de agosto de 1853, la llamada ley de "conspiradores", decretada durante el gobierno de Santa Anna. Bazant afirma que era una contradicción poner en práctica aquella ley que fue sanguinaria durante su tiempo. Lo cierto fue que Haro, Osollo y Leonardo Marquez burlaron la vigilancia y, encaminándose a Veracruz, el 27 de abril escaparon en la fragata francesa Penélope. El 31 de marzo se intervinieron los bienes de la diócesis de Puebla; lo que suscitó esta medida y en general los problemas de la futura ley de desamortización serán analizados en el próximo subcapítulo.

El 2 de abril el presidente entró en la capital en medio del entusiasmo generalizado. Comonfort respondió con un discurso a la comisión del Congreso, que lo felicitaba por el éxito de la campaña resaltando su parecer sobre el suceso: "Mi aspiración en la campaña que felizmente ha terminado, no ha sido la de alcanzar la gloria que acompaña casi siempre a los triunfos de las armas; desgraciadamente esa gloria, tan envidiable para el hombre, no se adquiere en las guerras civiles, en las que pelean hermanos contra hermanos, y en las que las naciones sufren siempre pérdidas lamentables con el triunfo del vencedor y con la derrota del vencido... Cuando algunos de los que pertenecían a las clases privilegiadas me han obligado a

combatir su sedición, yo he debido ser con ellos, después del triunfo, severo y justiciero como lo he sido; porque sólo los grandes castigos que nada tienen de sangruinario ni de cruel, pueden restablecer la paz y el orden, y preparar las reformas radicales de la sociedad en un país en el que hasta aquí unas cuantas clases poderosas se han sobrepuesto casi constantemente a la voluntad de los pueblos y han estorbado sus progresos" (13). Por lo que se puede observar de Comonfort a través de sus discursos, es que siguió con su política moralizante que había llevado a cabo desde su campaña en el occidente (Michoacán, Jalisco), que había comprendido que las venganzas en las guerras civiles sólo traen la disolución y no garantizan el triunfo de aquellos quienes las mandan; que la pena de muerte no resolvía nada y que estaba firmemente persuadido de que la capitulación de Puebla había sido severa y justa. Asimismo, se percató de que si bien la rebelión fue apoyada por un pequeño sector de la gente pobre, el movimiento más bien respondía, como lo afirma, a la negativa de las "clases privilegiadas" de cambiar de rumbo, de modernizarse. No puede acusársele de mostrar debilidad; al contrario, respondió con fuerza y sometió al levantamiento; inclusive la medida de desamortización en Puebla se convertirá en la piedra de toque que generará un conflicto permanente durante todo su gobierno. Sin embargo, bien puede decirse que Guillermo Prieto influyó en su ánimo para que posteriormente el presidente suavizara el castigo.

Justo Sierra tuvo una opinión contraria: "Mejor habría sido para el país y para Comonfort haber fusilado a tres o cuatro de los principales cabecillas y haber encerrado en una prisión a los demás por dos o tres años; mucho se habría evitado con tal energía" (14).

2.- "MIEDO A DIOS Y MIEDO DE DIOS"

No es ocioso subrayar de nuevo, que a lo largo de los dos años que duró el gobierno de Ignacio Comonfort, éste se desempeñó en medio de un ambiente de excitación religiosa. La casi totalidad de los conflictos a los que se tuvo que hacer frente en este lapso, es taban ligados o propiamente afectados por las disposiciones reformistas en materia religiosa. Sin lugar a dudas esta fricción continua que iba desde la conciencia individual hasta el golpe de estado, fue extraordinariamente pesada para la mayoría de los integrantes del ministerio y para el presidente mismo. Sin embargo, al régimen de Comonfort no se le puede acusar de que haya sido moderado en materia religiosa; al contrario, marcó el inicio de una política que se fue radicalizando con el transcurso del tiempo, como respuesta a la intolerancia y la violencia propiciados por el partido conservador. No se puede entender la Reforma juarista si no se tiene en cuenta y se comprende la puesta en práctica de estas medidas y su freno que echó por la borda el trabajo de la administración del presidente poblano.

Debemos recordar que al conocerse el triunfo de las fuerzas gobiernistas sobre los sublevados, los ministros le enviaron una carta a Comonfort donde se le sugería la forma en que se debería castigar a aquéllos y cómo el presidente tendría que exigir al clero poblano una suma de dinero o en su defecto vender las fincas para resarcirse de los enormes gastos (1 millón 200 mil pesos aproximadamente), que tuvo que erogar el Estado para hacer frente a la rebelión.

El 31 de marzo de 1856 Comonfort expidió el decreto que intervenía los bienes del clero de la diócesis poblana, usando las am-

plias facultades que le concedía el Plan de Ayutla. Consideraba que "el primer deber del gobierno es evitar a toda costa que la nación vuelva a sufrir los estragos de la guerra civil; que a la que acaba de terminar y ha causado a la república tantas calamidades se ha pretendido dar el carácter de guerra religiosa; que la opinión pública acusa al clero de Puebla de haber fomentado esa guerra por cuantos medios han estado a su alcance; que hay datos para creer que una parte considerable de los bienes eclesiásticos se han invertido en fomentar la sublevación" (15). En efecto, la intención del gobierno era dar un castigo ejemplar, considerando que con ello se evitarían nuevas sublevaciones; pero no solamente eso, sino que cada campaña militar empobrecía cada vez más el erario ya que no únicamente eran los gastos propios de la campaña, sino todos los desperfectos en inmuebles y las pérdidas de vida inocentes, que de muchas formas afectaban al país. Igualmente es necesario recalcar que el gobierno de Comonfort siempre acusó a los "reaccionarios" de pretender dar a los levantamientos un "carácter de guerra religiosa", y si bien, como lo hemos mencionado atrás si había algunos convencidos de esta causa, el resto se movía por ambición y corrupción, pretendiendo imponer sus intereses que eran considerados por el grupo gobernante como contrarios al desarrollo de la nación. Y también, para completar el cuadro, se acusaba a la Iglesia que no era solamente la institución en pugna, sino también el blanco más visible de fomentar y financiar a los sublevados. Los autores como Zamacois, Portilla, Vigil, y los diarios de las diversas tendencias, pero sobre todo los conservadores, como La Cruz y La Sociedad, opinaron negativa o afirmativamente que el clero poblano hubiese prestado o regalado dinero a los revoltosos. Nosotros nos inclinamos a pensar

que sí lo hizo, por las siguientes razones: aunque Bazant afirma en la cita número 9 que efectivamente el clero poblano prestó o regaló dinero y que no se sabe cuánto fue, es más significativo que el obispo Labastida al escribirle al ministro Ezequiel Montes le indica se que el clero poblano no había prestado dinero a los revolucionarios, mientras éstos tuviesen tal carácter; pero cuando tomaron la ciudad de Puebla e instalaron un gobierno, entonces sí se les prestó capital (16). Es precisamente esto lo que reafirma la convicción del gobierno de intervenir y aplicar la medida sobre los bienes eclesíasticos poblanos. El obispo, como jefe de la diócesis, con su actitud estaba desconociendo no sólo al gobierno legítimo de la entidad, sino también, implícitamente, al régimen del presidente Comonfort, mismo que había designado a aquellas autoridades. De ahí que resulten fútiles también las razones del obispo, en el sentido de que la Iglesia había hecho lo mismo en anteriores ocasiones, cosa que era y sería cierta, pero en este momento el gobierno emanado de la revolución de Ayutla, consiguió una victoria aplastante y estaba decidido a reprimir y hacerse obedecer, además de estar frente a una oposición ideológica con la que era bien difícil contemperar.

El decreto de intervención asentaba en su artículo 2º: "Con una parte de dichos bienes, y sin desatender los objetos piadosos a que están destinados, se indemnizará a la república de los gastos hechos para reprimir la reacción que en esta ciudad ha terminado; se indemnizará igualmente a los habitantes de la misma ciudad de los perjuicios y menoscabos que han sufrido durante la guerra, y que previamente se justificarán, y se pensionarán a las viudas, huérfa-

nos y mutilados que han quedado reducidos a este estado por resultado de la misma guerra. Artículo 3°, la intervención decretada en el artículo 1° continuará HASTA QUE a juicio del gobierno se hayan consolidado en la nación la paz y el orden público" (17).

Era el artículo 3° una ordenación muy general. La ley del 31 de marzo tuvo que hacerse cumplir ya que además de ser criticada, se tuvieron que dictar otros dos decretos (2 de junio y 16 de agosto) para que el gobierno, ante la negativa del clero, administrara directamente los productos de los bienes intervenidos. "Se trataba, pues, de una confiscación de ingresos mediante incautación de sus fuentes" (18). El millón de pesos que tenía que pagar el clero poblano, se mantuvo a pesar de la puesta en práctica de la ley de desamortización o Ley Lerdo; las corporaciones se dividieron la deuda restante ya que se tomó en cuenta lo incautado antes de agosto. Sólo se exceptuaron de esta medida las instituciones religiosas que se dedicaban a la caridad. Sin embargo, el clero no se mantuvo quieto, y a pesar de que el mismo presidente cometió el error de suavizar, aunque no quitar el castigo a los sublevados, el gobierno posó sus miradas sobre el obispo Labastida y Dávalos, quien fue arrestado y conducido de inmediato al puerto de Veracruz para que de ahí se trasladara a La Habana. En este lugar volvió a defender su causa, explicando que el sentido que le atribuía el gobierno a su sermón de 11 de mayo no era el correcto.

Sierra nuevamente vuelve a sentenciar: era necesario mostrar energía "poniendo la mano sobre el más levantado de los prelados. A Europa, a conspirar; el obispo de Puebla conspiró furiosamente, incansablemente, desde aquel momento. Así hemos logrado saber lo

que tenía en el fondo del alma; Comonfort no se equivocaba" (19).

La sociedad estaba profundamente inquieta; los acontecimientos que habían tenido lugar desde agosto de 1855, no le permitían un respiro; ya para mayo del año siguiente la capital del país, sobre todo había visto pasar la caída de Santa Anna, un triunvirato, una presidencia interina, el primer gobierno emanado del Plan de Aca-pulco y finalmente el régimen de Ignacio Comonfort. La vida se en-contraba trastocada; incendios, venganzas, el impacto de los "pin-tos", sentir el pavor que infundaban los "puros" o demagogos, los rumores de crisis ministeriales, las aprehensiones de Haro y Tama-riz y otras personas, la reunión del Congreso Constituyente y las nuevas disposiciones de orden civil decretadas por las diversas de-pendencias del régimen, mantenían en estado de alerta principalmen-te a las "clases privilegiadas", como las llamó el presidente.

Aunado a esto, se tenía toda la gama de conflictos de orden re-ligioso. La Ley Juárez que era un polvorín desde que fuera promul-gada, dando lugar a muchos pronunciamientos a todo lo largo y ancho del país; el desarrollo de la campaña de Puebla, la intervención de los bienes de esa diócesis, la gran popularidad de Comonfort, a pe-sar de todo, por haber orquestado magníficamente la vuelta a la le-galidad. Finalmente el arresto y destierro del obispo Labastida, me-dida que produjo consternación por su importancia, ya que jamás des-de que el país era independiente se había realizado semejante ac-ción, era una medida profundamente revolucionaria, moderna, que si-bien pudo ser arbitraria, no se niega, pero fue un salto, salto que se necesitaba y que fue aplaudido por muchos aunque fuera para sus adentros, pues marcaba una mera forma de hacer política. El tiempo

había cambiado, treinta años de vida independiente les mostraban a estos políticos que era necesario realizar medidas de tal envergadura. La experiencia de 1833 estaba ahí, frustrada pero latente, eran liberal-moderados como la mayoría, convencidos de lo positivo de su pensamiento; eran el inicio de la segunda oleada de liberales importantes que debían poner en práctica las medidas que los "puros" no podían porque no era ese su momento. Su programa fue muy revolucionario en ese instante de la Historia, cuando las dos fuerzas en pugna se reconocen, se miden y proceden a chocar poco a poco hasta que en medio del conflicto la evolución interna de una fuerza pueda superar a la contraria. Este fue el momento de la administración del general Ignacio Comonfort; de esta evolución interna donde ya no participarán saldrán aquellos que vencerán a la fuerza contraria y harán esto porque son los que comprendieron que su programa era el históricamente verdadero para vencer al otro. Más éstos, que son los que ganaron, no pueden entenderse sin el primer impulso de aquéllos que se quedaron en el camino. Y en efecto, la administración de Comonfort, después del destierro del obispo Labastida, acometería nuevamente contra las corporaciones religiosas, y de paso también afectaría a las civiles. Para llevar a cabo este programa, el presidente incorporó a su gabinete a Miguel Lerdo de Tejada, un radical "puro" en toda la línea. La Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos o Ley Lerdo, promulgada el 25 de junio de 1856, va a ser, sin lugar a dudas, la medida más revolucionaria de todo el régimen. Fue la ordenación legal que más despertó inquietud, fue el motivo de varias decenas de pronunciamientos durante año y medio, y en el ámbito económico, aunque no se obtuvie-

ron completamente los resultados que se querían, definitivamente sí movilizó los caudales de dinero marcando con ello un campo fertilísimo de especulación que si bien no se le había echado mano por motivos políticos y de conciencia, los beneficiados que en su mayoría eran liberales-moderados y conservadores (éstos eran los que tenían más dinero) dudaron poco en adquirir los mejores inmuebles que eran propiedad de la Iglesia. Los comentarios sobre el efecto social de la Ley de Desamartización serán ampliados después de parafrasear algunos artículos de la citada ley.

El texto de la ley estaba acompañada por una circular que explicaba los motivos que habían guiado al ministro de Hacienda y al propio Presidente para poner en práctica aquellas disposiciones que a su juicio beneficiarían al país por completo. Señala que los beneficiarios inmediatos de esta disposición serían los actuales inquilinos o arrendatarios de las propiedades comprendidas en dicha ley además de que también se favorecerá a la sociedad, ya que se pondría en circulación gran cantidad de inmuebles que actualmente se hallaban estancados. Subraya que amén de que el gobierno se beneficiaría en virtud del impuesto sobre las traslaciones de dominio creándose un fondo para atender la administración pública, esto traería como consecuencia el establecimiento de un sistema de impuestos que abolirá "de una vez para siempre todas esas gabelas que, como funesta herencia de la época colonial, se conservan" hoy en día. Igualmente apunta que el Presidente no ha pretendido seguir las ideas de otro tiempo cuando con el mismo objeto de la ley se quería expropiar "absolutamente a las corporaciones poseedoras de esos bienes en provecho del gobierno; ha querido más bien asegurar

les ahora la percepción de las mismas rentas que de ellas sacaban, porque bien se ha persuadido S.E. de que el aumento de las rentas del erario no puede esperarse sino de la prosperidad de la nación; ha preferido a unos ingresos momentáneos en el tesoro público, el beneficio general de la sociedad, dejando que reciba ésta directamente todas las ventajas que resultan de las operaciones consiguiendo a cuanto se dispone en dicha ley" (20). Esta exposición de motivos nos hace pensar que la ley tenía varios trasfondos, como el económico y el político, pero también omisiones intencionadas como las ideológicas y las religiosas. Para dilucidar a quién beneficiaba y cómo y a quién perjudicaba, reproducimos algunos artículos de ella:

Artículo 1: Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la república se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada COMO AL REDITO AL 6 POR CIENTO ANUAL.

Por ejemplo: si una casa estaba valuada en \$23 mil pesos, su precio de adjudicación era de \$33 mil pesos, resultado probable de la capitalización de la renta al 6%. O sea, que la casa se vendía con una ganancia para el antiguo propietario de 10 mil pesos, pagándola el nuevo dueño según las cláusulas del artículo 31 de la ley (21).

Artículo 4: Las fincas urbanas arrendadas directamente por la corporación a varios inquilinos, se adjudicarán, capitalizando la suma de arrendamientos, a aquél de los actuales inquilinos que pague mayor renta, y en caso de igualdad al más antiguo. Respecto de las rústicas que se hallan en el mismo caso, se adjudicarán a cada arrendatario la parte que tenga arrendada.

Este artículo era demasiado injusto porque en primer lugar fijaba el precio en la suma de los arrendamientos al inquilino que pagara más.

Es obvio que el subarriendo y su suma, genera un precio mayor que si

fuera una renta única, además de privilegiar al más rico o al más antiguo. También es necesario señalar que un particular que subarrendara, a menos que tuviera negocio, le sería difícil pagar la suma total. De esta situación derivan los siguientes dos artículos:

Artículo 8: Las adjudicaciones y remates deberán hacerse dentro del término de tres meses, contados desde la publicación de esta ley en cada cabecera de partido.

Artículo 9: Transcurridos los tres meses sin que haya formalizado la adjudicación el inquilino o arrendatario, perderá su derecho a ella, subrogándose en su lugar con igual derecho el subarrendatario o cualquier otra persona que en su defecto presente la denuncia ante la primera autoridad política del partido, con tal que haga que se formalice a su favor la adjudicación dentro de los quince días siguientes a la fecha de la denuncia. En caso contrario, o faltando ésta, la expresada autoridad hará que se adjudique la finca en almoneda al mejor postor.

En general puede decirse que estos tres meses obedecían a diversas necesidades, no siempre favorables al inquilino: una de ellas era la urgencia del gobierno de obtener el dinero producido por el impuesto de traslado; asimismo, se perjudicaba a ciertos arrendatarios o subarrendatarios, ya que si bien tenían la intención de comprar, las disposiciones relativas a los tres meses expuestas en el artículo 31 constituían un obstáculo. Sin embargo, los acontecimientos nos muestran que en una buena parte de los casos o no se hicieron las adjudicaciones o se realizaron después del plazo fijado.

Por lo que se refiere al artículo 9, que es la segunda parte del anterior, tenía el defecto de que propició el acaparamiento de inmuebles. Bazant relata que un individuo compró 17 fincas y tuvo la anuencia de Lerdo de Tejada. Muchos inquilinos se vieron de pronto sin poder adquirir su casa aunque hubiesen vivido allí muchos años, a pesar de haberle hecho mejoras que se le pagarían previo reconocimiento de éstas por la corporación a aquel que se la adjudicase; (artículo 11) no siendo arrendatario o subarrendatario.

Artículo 12: Por las deudas de arrendamientos anteriores a la adjudicación, podrá la corporación ejercitar sus acciones conforme a de recho común.

Salta a la vista que no se están dejando impunes aquellos pleitos que tuviera la corporación con el inquilino anterior, recalándole el uso del derecho común; cosa que ya se usaba antes de la Ley Juárez o ley de Fueros.

Pero sin embargo los artículos que más le dolían a la Iglesia eran los siguientes:

Artículo 24: Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción que expresa el artículo 8, respecto de los edificios destinados inmediata y directamente al ser vicio u objeto de la institución.

Artículo 25: En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen a las arcas de las corporaciones, por redención de capitales, nuevas donaciones u otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares o invertir las como accionistas en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz.

Definitivamente el artículo 24 era en apariencia perjudicial a los intereses de la Iglesia. En el fondo contemplaba varias ventajas a ésta: se vendían sus propiedades inmuebles a muy buenos precios; inclusive en muchos casos los arreglos fueron casi propiciados por la Iglesia misma; se liberaba de posesiones que le eran problemáticas, pero no podía comprar y administrar bienes raíces. ¿Qué podría hacer una institución que recibe mucho dinero en limosnas, herencias, préstamos usurarios y venta de sus productos; que no puede heredar a nadie y otras características semejantes, aparte de que recibiría una gran cantidad de dinero por la venta de sus inmuebles? Ahí está la importancia del artículo 25 y que la gran mayoría de los clérigos mexicanos no entendieron. Se le ofrecía a la Iglesia la

oportunidad, a pesar de todo, de franquear de una economía rentista, precapitalista otra, consistente en convertirse en accionista de empresas particulares, ingresar a la economía capitalista, y, en fin, a la modernidad. Era como decía el presidente Comonfort, dejar atrás aquel legado de la colonia lleno de vicios, pero sobre todo que obstruía el avance de México poniéndolo a la altura de las naciones más adelantadas.

La Iglesia invertiría grandes sumas de dinero en las empresas. Este empuje dado por el numerario les permitiría ampliar su producción, contratar más obreros y artesanos, el nivel de vida sería más alto, etcétera; pero el clero mexicano no entrevió lo que se le estaba poniendo enfrente. Ni Labastida en el destierro, ni Munguía, ni De la Garza pensaron en ello, ni intuyeron que podrían administrar a través de prestanombres católicos que estarían sumamente satisfechos y convencidos de que hacían una buena obra. No, no: fue la categórica respuesta de los prelados; conspiraron y combatieron, no tuvieron visión histórica y erraron en el proyecto. Por eso a pesar de su dinero, de sus crímenes, de su monarquismo, siguieron tan obsecados que fueron reprimidos con el paso del tiempo cada vez con mayor violencia y finalmente perdieron.

La ley conmovió hasta los cimientos a la sociedad mexicana, y los prelados giraron órdenes para que no se llevase a efecto. Se amenazó con la excomunión y se continuó con una larga polémica de los prelados, especialmente Munguía y Labastida en su momento, con los ministros Lerdo, Montes, Lafragua y Payno. De ella recogemos tan solo unos cuantos párrafos. Así, Munguía opinaba sobre la venta de los inmuebles: "Ninguno de los obispos ha pretendido jamás

que la propiedad eclesiástica sea invendible. Es enajenable Y DE HECHO SE ENAJENA cuando la utilidad y necesidad de la Iglesia calificada por su AUTORIDAD CANONICA así lo exigen. Lo que decimos es que no se puede vender CONTRA la voluntad de la Iglesia, y esto no está desmentido, no está contradicho ni directa ni indirectamente por el citado texto del libro de los Hechos Apostólicos" (22). De este párrafo resaltan varias ideas importantes: la primera es la afirmación de que los bienes de la Iglesia ya habían sido vendidos con anterioridad, elemento que nos muestra que no era herética la venta de ellos y por otra parte nos explica las grandes facilidades que por diversas razones dieron las corporaciones religiosas a los nuevos compradores. De la misma manera es importante subrayar que enajena cuando le es útil para sí, luego de estar respaldada por el derecho canónico. La primera parte no tiene mayor discusión en tanto que la siguiente ponía de relieve su status de estamento privilegiado y sus fueros, pasando por alto la Ley Juárez. Seguía teniendo la idea de la conformación de una sociedad de castas privilegiadas per se. Esta visión era anterior y contrapuesta a la igualdad que propugnaba el liberalismo. Finalmente podría argumentarse a favor o en contra si, en efecto, vender contra la voluntad de la Iglesia constituía una negación misma del liberalismo propugnado. Dado que los hechos apostólicos son materia de fe, resulta ocioso opinar sobre tal cuestión.

El obispo en otra alocución expresó un sentimiento que fue muy significativo para el gobierno: "Síguese de aquí que sólo en un caso deja de ser obligatoria la ley civil, y es cuando ésta se opone a la ordenación de Dios; y como tal ha sido para los prelad^{os} de Mé

xico el decreto del 25 de junio, han representado contra él y advertido a los fieles QUE NO LES ES LICITO CUMPLIRLA" (23). El último párrafo era definitivamente una declaración expresa de desobediencia al gobierno de Comonfort, no sólo la Iglesia no iba a cumplir con la ley sino que incitaba subrepticamente al pueblo a una rebelión, además de infundirle terror a sus conciencias. Esta medida que fue llevada a la práctica por el clero mexicano, puso en dificultades al mismo gobierno pero también le dio la razón para reprimir con más fuerza a los curas desafectos y a aquellos que aprovechaban las razones esgrimidas por ella para hacerle la guerra al régimen. Con ellos realizaba el clero "el grande objeto de sus aspiraciones, que era convertir en cuestión religiosa todas las cuestiones de reforma social y política, que el gobierno tenía el encargo de resolver" (24).

Por el lado del ministerio, Manuel Payno expresó con posteridad, la posición que había asumido la Iglesia en aquellos años: "El clero individualmente, no había ni las riquezas, ni la prostitución que el espíritu ciego del partido les echa en cara; pero sí una indolencia, una fuerza de inercia tan graves, que trabajo les costaba salir un sólo día del método ordinario de su vida. Obstinados en sus opiniones, si alguna vez como hombres se prestaban a reconocer el estado peligroso de su situación y la necesidad de una reforma, como clérigos todo lo negaban, a nada era posible que accedieran; disculpándose con las leyes canónicas y con la obediencia al prelado querían contener el torrente que se desbordaba" (25). Esa fue su posición y decidió acometer a fondo. Por su parte el gobierno siguió con su plan de reformas decretando posteriormente otra serie de disposicio-

nes que afectaban directamente a la Iglesia; aunado a todo esto se preparó y se estableció la nueva Constitución que tenía el espíritu quizá en algunos momentos más moderado que las leyes precedentes, pero las incorporaba y seguía la misma línea. Ya se presentaba para el año de 1857 la guerra de la sobrevivencia, la antesala de la conflagración civil que era muy temida por el gabinete de Comonfort y en general por todos los liberales. Payno, quien debía en el futuro ser el pivote del conflicto armado, escribió las siguientes líneas a raíz de la derrota de los conservadores en la batalla de Calpulalpan: "Así la Reforma no se consumió ni con las operaciones de agio que concibió Zavala, ni con el Banco de Francia, ni con la desamortización de Lerdo, sino con la saña de una revolución de tres años, con la destrucción completa de todo lo antiguo, con el divorcio completo de la autoridad civil con la Iglesia, con el prejuicio de las disposiciones contradictorias, con el reinado del monopolio y con el trastorno completo de todas las bases y principios en que debe fundarse la desamortización" (26).

3.- LA REFORMA CONTINUA

Este subcapítulo pretende brindar una exposición general de las medidas y acontecimientos más relevantes de la administración del presidente Comonfort. Aquello que se refiere a las relaciones del presidente con el Congreso; así como las consideraciones y conflictos provocados por la Constitución serán analizados en los apartados que siguen.

Los dos años (1856-57) que forman la administración de Comonfort

muestran un sin fin de particularidades que nos dan idea de qué tipo de gobierno era el que querían poner en práctica estos liberales a los que comunmente se les ha llamado "moderados" en un tono despectivo, pero que en realidad si bien no comulgaban con los "puros" en cuanto a su forma de poner en marcha ciertas reformas, definitivamente sí estaban convencidos de activar la modernización del país. Como lo hemos venido repitiendo a lo largo de esta segunda parte del estudio de Comonfort, debemos tomar en cuenta que desde su primer día de gobierno hasta su caída se produjeron en el país decenas de pronunciamientos que debilitaron gradualmente la economía, la confianza y el ánimo del presidente, de la mayoría del gabinete y de algunos de sus amigos con honrosas excepciones. Estos, que no sucumbieron, continuaron y radicalizaron la tarea emprendida por la Reforma.

Por lo que se refiere al ámbito jurídico, desde el primer momento en general todos los ministerios pero sobre todo el de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos y Hacienda se abocaron a rediseñar, forjar y suprimir una serie de disposiciones que a su juicio entorpecían la marcha de México. Ellos, al igual que el Presidente, pensaban que la vida del Estado "es el equilibrio, simultaneidad de fuerzas que concurren a la realización de los fines colectivos. En esas diferencias de criterio encuentra la democracia su fortaleza y su mejor justificación... Acción del Estado gobernado por la prudencia política y sostenido por la opinión pública... fruto de una política de frenos y contrapesos, de constantes limitaciones a la concentración del poder. En una palabra, un adecuado régimen de derecho... Comonfort esgrimía la ley, la moral y el bien público como el mejor argumento de sus problemas (27). En efecto, es-

tos tres ideales fueron los móviles de su gobierno y de su caída.

El aspecto legal que vamos a comentar y que es el más importante se refiere a los negocios eclesiásticos. Recordemos que en el primer semestre de 1856 se intervinieron los bienes de la diócesis de Puebla, se desterró al obispo de ésta, Labastida y Dávalos, y días después se procedió a decretar la Ley de desamortización de bienes eclesiásticos. Mas la reforma del gobierno seguía adelante. En el Estatuto Orgánico que se expidió el 15 de mayo, se apuntaba que los religiosos no eran ciudadanos mexicanos; aparentemente la medida podría ser antiliberal en el sentido riguroso de la palabra, pero en el ámbito de nuestro país lo que se atacaba era al individuo como parte integrante de una corporación privilegiada que obedecía a un Jefe de Estado extranjero y que se oponía al establecimiento de una sociedad civil; dicho Estatuto, hemos de recordar, es previo a la Ley Lerdo.

Tres meses después, al tenerse noticia de una conspiración en el convento de San Francisco, ubicado en el centro de la ciudad, el gobierno procedió en una noche a aprehender a los sospechosos que ahí se reunían. Según Zamacois, en dicho claustro jamás se desarrolló algún contubernio contra el régimen, explicando que en él sólo se encontraban unos cuantos religiosos, empleados del mismo y algunas personas que por casualidad en aquella ocasión estaban en el inmueble. Fuese o no verdad, el gobierno procedió a encarcelar a algunos religiosos y a otras personas que se encontraban junto con ellos, e inmediatamente tomó otra medida que volvió a dejar atónitos a los capitalinos; el 17 de septiembre de 1856 se decretó la demolición de parte del convento. Fue en efecto una medida propi-

ciada por la tensión existente entre el gobierno y la creencia del mismo de que la Iglesia junto con el Directorio Conservador Central de la República eran quienes propiciaban económica y políticamente los levantamientos; de la agrupación antes mencionada las fuentes liberales señalan que sí existía y de que se sospechaba de algunas personas, pero no se ha encontrado un directorio del mismo. Por su parte los conservadores niegan su existencia, aduciendo entre otras cosas la carencia de una uniformidad de los criterios que regían los pronunciamientos y también cómo éstos se presentaban de forma caótica. En efecto puede decirse que muchos levantamientos no tenían relación, pero también no es difícil de creer que algunas conspiraciones estaban inspiradas y financiadas por los dos entes (la Iglesia y el Directorio) a quienes el gobierno acusaba. Otra de las cosas curiosas de este episodio fue que el 17 de febrero de 1857, cinco meses después del decreto de demolición, una serie de liberales tales como Francisco Zarco, Guillermo Prieto, Benito Gómez Farías y otros pidieron al presidente Comonfort se dejase dar el culto en San Francisco. Muchos de los firmantes en septiembre dijeron que esa acción salvó a la ciudad de un "escándalo", sin embargo, tiempo después aseguraron que los frailes franciscanos no fueron culpables. El presidente accedió a tal petición mostrando nuevamente su carácter contemporizador, que si en algunas ocasiones le fue benéfico, definitivamente para la situación en que se encontraba su gobierno le resultó perjudicial.

En los primeros días de 1857, tiempo después de poner en práctica el gobierno las acciones ya señaladas, luego de haber recibido el ministerio, especialmente Lafragua, Payno y Montes, comunicaciones

de los prelados argumentando lo negativo y partidista de los decretos, y después de haber experimentado el revuelo que causó el artículo constitucional que hablaba sobre la libertad de creencias y el entrometimiento del ejecutivo para entorpecer dicha medida, se instituyó "la Ley Orgánica del Registro Civil, que incluía el registro de nacimientos, adopción y arrogación (sic), sacerdocio y profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo y muerte" (28), y tres días más tarde se "emitió la correspondiente al establecimiento y uso de comentarios por la cual se quitó al clero del privilegio de sepultar únicamente a los difuntos creyentes" (29); ambos decretos fueron elaborados por Lafragua.

Pero no contento con ello el gobierno, el 11 de abril puso en práctica la Ley de Obvenciones Parroquiales o Ley Iglesias cuyo objetivo era que los sacramentos les fuesen proporcionados a los pobres sin ningún costo, ya que el gobierno les asignaría un sueldo a los párrocos. El ministro José María Iglesias, sucesor de Lafragua, explicaba las prevenciones de la ley: "Frecuentes son las quejas relativas a los abusos cometidos con los que no pueden, por su extremada pobreza, satisfacer los derechos que se les exige por la administración de sacramentos. Ha llegado, pues, a ser indispensable la intervención de la autoridad civil, para que no continúe siendo letra muerta lo dispuesto con un fin social y religioso eminentemente benéfico" (30). La reacción de los eclesiásticos no se hizo esperar, y así como el arzobispo De la Garza tuvo una respuesta moderada, con Munguía no ocurrió lo mismo: "Protesto en debida forma contra la ley del 11 pasado en cuanto se opone a la soberanía, independencia, libertades, decoro y dignidad de la Santa Iglesia. Protesto, asimismo,

que no consiento ni consentiré contra la voluntad de la Iglesia, en que dicha ley sea fijada en los cuadrantes y curatos de las parroquias" (31).

Todo lo anterior, desde los conflictos de Puebla hasta la puesta en práctica de la Constitución, nos muestra que el régimen de Comonfort realizó sin lugar a dudas una reforma eclesiástica, lo que motivó todo el descontento "de las clases privilegiadas" y de la Iglesia que se produjo durante esos dos largos años. Las reformas económicas y sociales que se dieron más allá del marco mencionado bien nos pueden dar idea del proyecto que se quería seguir, pero desgraciadamente todos los recursos humanos y monetarios fueron utilizados para sofocar las rebeliones de los grupos conservadores. Sin embargo, es necesario señalar algunas de estas disposiciones gubernamentales, así como el conflicto que se desarrolló entre la República Mexicana y el reino de España que bien merecen una ojeada para completar la panorámica del gobierno de Comonfort.

Uno de los postulados del Plan de Ayutla era el de elaborar una nueva Constitución. Al triunfar la revolución sobre el régimen santanista, el gobierno del general Alvarez procedió a hacer los preparativos para que los diputados elegidos agrupados en el Congreso Constituyente elaboraran la Carta Magna. Sin embargo, fue a Comonfort a quien le tocó instalarlo y ver los trabajos del mismo; pero mientras no se entró al sistema constitucional, el presidente gobernó prácticamente con facultades extraordinarias.

Al revisar cualquier decreto vemos en el encabezado que el excelentísimo presidente que se encuentra investido con las facultades extraordinarias que le proporciona el Plan de Ayutla reformado en

Acapulco, se justifica de la siguiente manera: este cúmulo de facultades va a hacer blanco de muchas críticas especialmente del congreso y de alguno que otro conservador. Sin embargo, el hecho de poseer estas facultades como muchos presidentes la tuvieron, no quiere decir que su gobierno haya sido una dictadura, la intencionalidad de los actos, la represión aún con una constitución puede dar lugar a que el régimen se le denomine de tal manera, pero Comonfort tenía dos metas en su mente: reformar conciliando posiciones y poner en práctica una serie de innovaciones educativas, financieras, de infraestructura y población entre otras. En un momento expresó: "La República Mexicana no quiere el despotismo bajo ninguna forma, ¿No lleva cerca de medio siglo de luchar sin tregua por la conquista de su libertad? ¿Y por qué han derribado tantas veces a sus gobiernos, si no porque unos la han tiranizado a nombre del principio conservador, y otros a nombre del principio revolucionario? ¿Y de dónde han venido esas tiranías, sino del empeño de hacer enemigas ideas que deben ser hermanas, el orden y la libertad, la tradición y la reforma, el pasado y el porvenir?" (32). Y esa fue su forma de gobierno LIBERAL pero contemporizador.

Por lo que se refiere al aspecto económico, este era realmente muy problemático; no tenía dinero y se dejaron de cobrar los impuestos que había durante la administración de Santa Anna; quería liberalizar a la industria para que ésta progresara y en consecuencia una de las primeras acciones fue eliminar, el 1º de enero de 1856, el monopolio del tabaco, creando además una comisión revisora de impuestos. En este aspecto Payno critica la forma en que se recaudaron las contribuciones vía las aduanas, afirmando que era

necesario modificar y organizar los aranceles ya que mucho dinero que ingresaba al país ahí se perdía. Igualmente critica las facultades extraordinarias con las que acudían varios gobernadores respecto a las aduanas y otros impuestos (33); en esta misma línea, Portilla asevera que había tantas dictaduras ejercidas por los gobernadores como entidades en el país.

En cuanto al ámbito educativo, éste fue motivo de gran preocupación del presidente. Recuérdese que ya desde su administración en Tlapa, había fomentado la educación elemental y era miembro de la sociedad Lancasteriana. Durante su gobierno propició que la formación educativa tuviese más elementos técnicos; ejemplo de ello fué la creación de la Escuela de Comercio, las reformas procuradas a la Escuela Nacional de Agricultura y la modernización de la Escuela de Minas, así como la creación de la Escuela de Artes Manuales, escuelas secundarias para niñas y cursos de educación elemental para los soldados; fundó en 1857 la primera Escuela Normal y la Academia de Ciencias y Artes, constituida por cuarenta miembros. Sin embargo, el 14 de septiembre del mismo año mandó cerrar la Universidad Nacional por ser considerada foco de conservadores (34).

Además de las innovaciones en materia de impuestos y en el ramo educativo, el gobierno se abocó a realizar otra serie de medidas tendientes a modernizar al país, como fue el caso de otorgar diversas concesiones para la explotación de minas, campo donde ya Comonfort había tenido experiencia durante su estancia en el Departamento de Guerrero; otra medida de gran importancia para la ciudad capital fue la colocación del alumbrado público con gas. Igualmente puso en marcha una fábrica de armas y se proyectó la instalación de colonias de extranjeros en los estados de Nuevo León, Vera-

cruz y el territorio de Tehuantepec.

El 5 de julio de 1857 se inaugura el ferrocarril Ciudad de México-Villa de Guadalupe, tramo que correspondía al proyecto de la línea del tren México-Veracruz, obra ingenieril que era tan ansiada por los políticos de la época y que no pudo llevarse a cabo hasta mucho tiempo después por la perpétua bancarota del erario, que entre otras cosas se debía a las constantes guerras civiles. Otras dos medidas muy importantes fueron la implantación del sistema métrico decimal y la creación en julio 29 del mismo año del Banco de México, medida que sólo quedó en decreto (35).

Por lo que se refiere a las relaciones internacionales, el principal problema que tuvo la administración de Comonfort fue el delicado conflicto de las relaciones político-económicas con España. Por un lado, tras unos asesinatos aislados de españoles que eran dueños de haciendas en el hoy estado de Morelos, el 18 de diciembre de 1856 fueron robados y ejecutados cinco iberos en la finca de San Vicente. Ante tal situación, el encargado de negocios de España, Pedro Sorela, fue a investigar tales atentados, y como la respuesta de las autoridades locales no le satisfizo dió de plazo unos cuantos días para que fuesen aprehendidos los culpables. Obviamente el gobierno no pudo, a pesar de su buena voluntad, resolver ese caso, por lo cual el señor Sorela, luego de presentar la respectiva reclamación diplomática, se retiró del país. En cuanto al ámbito económico el gobierno dejó de pagar la deuda española en abril de 1856 y la continuó pagando a partir del 12 de julio del mismo; sin embargo, dicha deuda planteaba una serie de problemas en su forma de pago, pero sobre todo en el monto total de la misma. Estos dos factores, los asesinatos y la deuda, aunado a la salida del encargado de negocios de

España y la falta de un embajador mexicano en Madrid, configuraron un cuadro perfecto que podría dar lugar a una conflagración bélica. Tiempo después, el gobierno mexicano recibió al ministro plenipotenciario, José de los Santos Alvarez, una vez que fueron retirados del puerto de Veracruz los barcos de guerra españoles. El nuevo ministro realizó acuerdos favorables a la administración de Comonfort; sin embargo, los resultados enviados no complacieron al gobierno de Madrid, exigiéndole a su enviado su inmediato retorno a Europa.

Por otro lado se envió a José María Lafragua a la corte de Madrid con el fin de resolver las fricciones entre los dos países. El ministro de Relaciones Ezequiel Montes le escribió una extensa carta a Lafragua indicándole lo que debía hacer en su misión. Le apunta que se restablecieran por los medios razonables, decorosos y de buena inteligencia las relaciones con España y que no debía presentarse la república ante la faz del mundo como culpable y suplicante. Que cuando llegase a La Habana procurara informarse sobre la situación que privaba en esa isla, y de ser posible explicar al Capitán General de la misma, la postura diplomática de México. Que a su paso por Londres y París explicara a los embajadores mexicanos detalladamente la situación existente entre España y México, para que a su vez la transmitieran a los gobiernos respectivos. Le subraya que muestre al señor Almonte, embajador en Inglaterra que apoyar el regreso de Santa Anna es nefasto, que una guerra con España arruinaría los créditos y bienes ingleses y que resalte ante Lord Palmerson, ministro de Relaciones de Inglaterra, la política de expansionismo del presidente estadounidense Buchanan, mostrándole que sería fatal para los intereses ingleses el crecimiento de los Estados Unidos. También le indica que debía enterarse y decir al señor Hidalgo si iba a ser recibido en

la corte de Madrid; en caso contrario debería quedarse en Francia. Finalmente le hace notar la necesidad de convencer al ministro español de Relaciones que el gobierno mexicano pidió únicamente al general Alvarez enviar soldados para pacificar el poblado de Yautepec; además de subrayarle de que una invasión española sería repelida por los mexicanos (36).

Los conflictos españoles se prolongaron por muchos años más, pero por el momento, Lafragua no pudo resolver el problema inmediato; los gobiernos de Inglaterra y Francia se ofrecieron para mediar ante la corte Española; ello aunado a la buena disposición del gobierno mexicano, evitó una guerra con España.

El último aspecto que vamos a tratar en este subcapítulo sobre la administración del presidente Comonfort, es el ambiente que se creó por los constantes pronunciamientos. Ya hemos mencionado en páginas anteriores que a lo largo de 1856 y 1857 hubo una multitud de levantamientos que en su gran mayoría fueron sofocados; también relatamos cómo se desarrolló la primera conspiración de Puebla y sus resultados, además de la del convento de San Francisco. Por ahora sólo nos resta mencionar cuatro de ellos que pusieron en apuros al gobierno central. Uno de ellos, curiosamente no tuvo nada que ver con la cuestión de la religión y fueros. Al renunciar Santos Degollado a la magistratura de Jalisco por motivo del conflicto Barrón-Forbes, cuyo resultado, fue el fallo positivo de la Suprema Corte de Justicia, absolviendo de toda culpa al liberal, éste dejó en su lugar al señor Ignacio Herrera y Cairo, miembro del grupo de los "puros", cosa que disgustó profundamente al gobierno, ya que había dispuesto que la jefatura del estado recayera en Joaquín Angulo, moderado y amigo del Presidente. El primero se negó a dejar su lugar, suscitándose en el seno de Guada

lajara una lucha de facciones que fue aprovechada hábilmente por la prensa conservadora para resaltar las diferencias existentes entre los liberales. El propósito eminente era debilitar al régimen, por lo cual éste antes de que el conflicto fuera mayúsculo y cambiase de orientación política, mandó al general Anastasio Parrodi a implantar el orden, quien marchó sobre ella y antes de atacarla entró en conferencias con ambos bandos, acordando las tres partes que el militar sería reconocido como gobernador de la entidad.

Otra revuelta, también liberal y que inquietó mucho al gobierno fue la encabezada por el general Santiago Vidaurri. Este estaba profundamente resentido contra Comonfort porque el 30 de julio de 1856 se expidió un bando que separaba a las entidades de Nuevo León y Coahuila, política que era contraria a los propósitos del cacique norteño. Se rebeló desconociendo a la administración, además de subrayar que ésta había traicionado los ideales de la revolución suriana. El presidente mandó un ejército encabezado por los generales Garza, Rosas Landa y Echeagaray a combatirlo; el arreglo de este conflicto se dió más bien entre negociaciones, reconociendo nuevamente Vidaurri al gobierno de Comonfort.

Ambos levantamientos -Jalisco y Nuevo León- fueron solucionados a finales de 1856.

Al mismo tiempo que el gobierno mandaba a dos puntos distintos de la república a buena parte de su ejército, las rebeliones conservadoras no se hicieron esperar. El 16 de julio de 1856 se descubre una conspiración en Puebla, y otra en agosto en La Profesa de la capital, cuya cabeza era el general Díaz de la Vega; la prensa conservadora en septiembre y octubre atacó furiosamente, por lo que el gobier

no decidió clausurar el diario La Sociedad. Finalmente se vuelve a dar en Puebla otro levantamiento en forma, encabezado por el coronel Joaquín Orihuela. Comentando esta situación El Estandarte Nacional opinaba: "La revolución actual de la república no es una revolución política, ni tampoco una revolución social. No es política, porque sus autores no proclaman ningún principio político en contraposición con los que ha adoptado el gobierno a quien atacan. No es una revolución social, porque los reaccionarios no aspiran a realizar mudanza ninguna en las creencias, en los hábitos, en las costumbres, en la organización ni en ninguno de los elementos constitutivos de la sociedad mexicana; precisamente los llamamos reaccionarios y lo son de veras, porque quieren destruir lo que ha conquistado entre nosotros el espíritu del siglo, para volver a la nación al estado en que se hallaba hace muchos años." (37). Este movimiento ponía nuevamente en peligro al gobierno ya que se encontraba falto de recursos militares debido a que estaba atendiendo los otros problemas que ya mencionamos. Sin embargo, se puso al frente de las fuerzas liberales al general Tomás Moreno; la campaña fue tan violenta como la de principios de año aunque murieron más personas. Ambas fuerzas estaban muy debilitadas por la escasez de comida y municiones; sin embargo, las fuerzas de Orihuela capitularon, pero el jefe pronunciado se fugó de Puebla y al ser interceptado por la brigada del general Pueblita, considerándolo fuera de la ley, se le fusiló previo conocimiento del gobierno.

Tomás Moreno sabía que Luis Osollo se encontraba en Tlaxcala y se dispuso a combatirlo, derrotándolo en Córdoba, Coscomatepec y finalmente en Tepeji del Río, aunque no logró capturarlo.

Finalmente la otra revuelta de importancia se verificó en San

Luis Potosí, ya que parte de las tropas de Rosas Landa y Echegaray se unieron a los pronunciados en esta ciudad, aunque no sus jefes. El gobierno al llegarle esta noticia comunicó a Parrodi y Vidaurri se pusieran al frente de sus fuerzas para sofocar la revuelta. Luis Osollo y Tomás Mejía que se habían incorporado a los desafectos fueron derrotados completamente el 7 de febrero de 1857 en Peñas Blancas por las fuerzas de Parrodi. El primero fue herido, capturado e indultado por el presidente Comonfort; el segundo se fugó. Con esto se aplastaba una vez mas a las fuerzas conservadoras y terminaba el último gran conflicto militar que puso en peligro la vida del régimen.

A pesar de esto, en el año de 57 se descubrieron y se sofocaron multitud de conspiraciones. De la Portilla nos comenta: "El gobierno había triunfado por tercera vez sobre sus enemigos, y aquella vez como las otras había tenido la gloria de vencerlos con la espada, luchando en los combates y con la clemencia perdonándolos después de la victoria. Y no solo había hecho esto, sino que a fuerza de constancia y de paciencia y de fortuna, había logrado suavizar la rigidez de los exaltados que no aprobaban su política infundiendo en muchos de ellos sus ideales de conciliación y de tolerancia" (38). En efecto, a lo largo de su administración, la energía de Juan José Baz, gobernador del Distrito, de los gobernadores y comandantes generales de las entidades, de la policía secreta y otros factores más, fue posible que la administración perdurara. Sin embargo, aunque Comonfort castigaba fuerte, su visión era distinta: "He sido suave hasta aquí con los reaccionarios, porque no he querido llenar de sangre nuestro país, que ha formado de las revoluciones una segunda educación: recuerdo también, que en la administración pasada, esta

política de sangre fue el mejor elemento que nos puso para su destrucción; la mía parece mejor, según lo demuestra la experiencia y yo creo que es un grande error en el gobernante desviarse del camino que lleva mas pronto al lugar que desea. Esto no quiere decir tampoco que yo piense dejar impunes los crímenes cometidos por los revolucionarios pues es justo que la vindicta pública quede satisfecha de los males que causan; pero si la pena de muerte, amigo mío, fuera el único castigo que debiera imponerse a esta clase de delitos, usted convendrá conmigo que ni diezmando a la Nación podrían extinguirse. Yo pues seguiré siendo suave o enérgico, según lo demanden las mismas circunstancias y la salud de la patria" (39).

4.- LA CONSTITUCION EXCOMULGADA

Como ya mencionamos en el subcapítulo anterior, uno de los propósitos más importantes del Plan de Ayutla era el de la formación de un Congreso Constituyente que se encargaría de redactar la carta magna, juzgar los actos del general Santa Anna durante su último gobierno y revisar los actos del ejecutivo provisional. Esta última facultad iba a ser motivo para que se produjese un enfrentamiento entre el poder ejecutivo y el Congreso.

Al integrarse la planilla que contenía los nombres de los diputados por entidades, se pudo ver que una gran mayoría estaba compuesta por liberales moderados y que inclusive, como plantea Rabasa, los gobiernos locales designaron diputados de principios disímiles y aun antagónicos. Los "puros" eran una minoría y los conservadores no

concurrieron a los comicios, debido entre otras cosas a que el Plan de Acapulco, a diferencia del de Ayutla, sostenía que el constituyente debía elaborar una carta magna de principios liberales, por lo cual automáticamente se excluían aquellos otros que no fueran los proclamados en el documento de Acapulco.

El Congreso como ya lo mencionamos en el apartado correspondiente al comienzo del primer levantamiento de Puebla comenzó a laborar, en febrero de 1856, teniendo al movimiento mencionado como principal enemigo, ya que no solamente profesaba principios opuestos sino que también sentía el peligro de que si ganaban los pronunciados la asamblea sería disuelta para dar paso a otra de tendencia contraria. Por estas razones y otras mas, todas sus esperanzas se volcaron hacia el triunfo militar del presidente Comonfort. Este actuó con energía y el movimiento poblano fue sofocado.

Es importante señalar ese acontecimiento porque a lo largo de un año el Congreso trabajó con tal tipo de presiones produciendo en los miembros de la asamblea dos actitudes distintas. La primera de ellas fue que algunos diputados vieran en aquellos movimientos una respuesta a los principios "exaltados" que se debatían en su seno, atemorizándose y modificando sus principios a un término medio. La otra postura que pretendía dar realmente un giro completo procurando que las medidas reformistas se llevaran a su último extremo, sostenía y en ello tenía razón, que los conservadores y el clero con ellos, combatirían de igual manera tanto las medidas liberales "a medias" como aquellas que representaran un cambio absoluto en materia legal. Lo importante es preguntarse si, efectivamente, los segundos estaban más allá de la situación imperante en 1856 y 57.

Finalmente puede identificarse un tercer grupo que, de hecho, no

concurrió a las sesiones parlamentarias por diversas razones, o algunos de ellos que jamás se presentaron; éstos, además de calificárseles como irresponsables, también podría inferir que su no concurrencia a los debates del recinto legislativo, sería acaso un juicio en algunos de ellos de que la realidad superaba y superaría cualquier constitución, independientemente de la orientación que esta tuviera.

El Congreso comenzó sus trabajos en armonía con el presidente. No sólo se había hecho efectivo lo proclamado en Ayutla sino que también se había sofocado la revuelta que los ponía en peligro. Los diputados tenían en mente aquel discurso pronunciado por Comonfort en la apertura de sesiones, donde les subrayaba la importancia que tendría para el país su trabajo, además de recomendarles de que hicieran una ley fundamental que reflejara y fuera acorde con los sentimientos del pueblo mexicano. Esta manifestación era lógica pero era opuesta a la de un grupo de diputados que pensaban que se tenía que reformar a fuerzas a la sociedad mexicana; era la idea de que los principios más revolucionarios, tienden a arrastrar a la sociedad a pesar de que para ella lo proclamado roce, mas no choque con su ideosincracia. Aunado a esta disparidad de tesis, el Congreso tenía la facultad, como ya dijimos, de revisar las medidas del ejecutivo ya que se tenía el antecedente de que el último gobierno de Santa Anna había sido una dictadura cruel y sin freno, dejando "en todos los espíritus la obsesión de la tiranía y del abuso, de tal suerte que el Ejecutivo no era para ellos una entidad impersonal de gobierno, sino la representación enmascarada del dictador, y un peligro grave e inminente de todas las horas para las libertades públicas que encarnaban en el Congreso"(40). En efecto, para los diputados de esta Asamblea, así como para la teoría liberal el ejecutivo

era veladamente un dictador, los presidentes mexicanos habían sido y seguirían siendo por mucho tiempo los jefes natos de la nación, y los diputados tenían presente todas aquellas iniquidades que se hicieron por falta de un Congreso o por la complicidad del mismo. Por eso en este momento no solamente se sentían depositarios de la confianza del pueblo sino que también estaban armados con una facultad que los hacía contrapeso del ejecutivo y sancionadores del mismo. "Este precepto, que daba a la asamblea funciones activas en la política del Gobierno, ingerencia en la administración y responsabilidades en la gestión del ejecutivo; que embarazaba la acción de éste con la tutela de la Cámara y subordinaba al voto de los diputados todos sus procedimientos, destruía con unas cuantas palabras las facultades omnímodas que se habían creído indispensables para dar vigor al Gobierno revolucionario, y lo hacía más pobre de medios y más escaso de facultades que cualquier Gobierno constitucional" (41). Era la lucha por el cambio de sentido en la política mexicana. Los constituyentes querían llegar al estadio donde la "Asamblea" era prácticamente el ejecutivo, hacer práctica la teoría y eliminar una herencia cultural hispánica de autoritarismo y centralización del poder; mas el momento no era el adecuado, no por la evolución del país que bien puede discutirse, ya que era viable mostrar que la puesta en práctica de medidas de avanzada, tras una convulsión violenta podía desembocar efectivamente en que la sociedad llegase a asimilarlas. El caso de México en 1856 y 57 era distinto: se tenía un enemigo enfrente resuelto a acabar con todas las reformas liberales, además de que propugnaba la jefatura indiscutible del Estado en una sola persona; eran los pródromos de la guerra civil que

hablando con más propiedad era o sería la guerra de facciones, de grupos más allá del común de la población.

Y si bien los liberales que eran tanto los del Congreso como los del Ejecutivo pretendían hacer frente al contrario, el primero debía ceder en la competencia del poder, porque ni estaba realmente respaldado por el pueblo, ni contaba con la fuerza que tenía el gobierno para hacer frente a los reaccionarios. Su vida estaba en manos de Comonfort; por ello a pesar de todo, los diputados en varias ocasiones, muy a su pesar, revalidaron, concedieron y se unieron al jefe de la nación, además de que éste estaba realizando las reformas que eran del interés de ambos.

La situación para mediados de 1856 estaba en uno de sus puntos más álgidos. El enfrentamiento de los dos poderes era directo y aun que se trataba de disimular la división, circulaba como rumor, mientras los ánimos de ambas partes se exaltaban. En una carta de Siliseo a Manuel Doblado le comentaba lo siguiente: "Nuestra situación política vuelve a ser la de octubre y noviembre del año pasado; los reaccionarios han conseguido dividir el partido liberal, aprovechando la mentecatería de tanto animal como hay en el Congreso, y estamos al entrar en pugna abierta los diputados y nosotros... Comonfort está altamente disgustado y al saltar las trancas, no como yo quisiera, sino para meterse en una diligencia y marcharse fuera del país, que veo ya en el borde del abismo, porque tengo la íntima convicción de que en las actuales circunstancias, la falta de ese hombre es el origen de una revolución, que será la última, porque de ella iremos a la anarquía, a la escisión y a la pérdida del país" (42). En el mismo sentido, Comonfort expresaba su postura: "Son a veces tan ridículas y exageradas las pretensiones del partido puro, de cuya

confianza absoluta necesito hoy más que nunca para marchar en el camino de las reformas, que verdaderamente me vienen ganas de abandonar por ingrato y largarme fuera de la república... Busque usted la causa del malestar social en las exageraciones de algunos de nuestros diputados y en la perpetua discordia de la familia republicana, y creo la hallará usted con más seguridad" (43). Mas este pleito se efectuaba cuando ambas partes estaban trabajando para lograr la reforma; ello afectaba su trabajo en "esas horas de fiebre donde el Congreso Constituyente conspiraba contra el Ejecutivo usando la Constitución como una arma de intriga, éste conspiraba contra aquél levantando una opinión adversa, y el militar y el cura conspiraban contra todos los poderes" (44). Era una lucha que no tenía sentido ya que ambos iban a la misma meta aunque su realización se hiciese por distintos caminos, cosa que consideraremos más adelante. Sin embargo, un párrafo de una carta nos muestra que en ciertos momentos el ministerio de Comonfort estaba más adelantado que el mismo Congreso, contradiciendo toda la corriente de críticas que hicieron los "puros" y posteriormente se le achacó a Comonfort de propiciar el moderantismo de su régimen y de la constitución: "Estos locos del Congreso siguen con sus tonterías; sin embargo, creo que entrarán en juicio al ver esa ley -desamortización-, que ellos, con todas sus charlatanerías y con sus gritos, no serían capaces de dar, porque su ciencia toda se reduce a la lengua" (45).

Pero más allá de la pugna entre los dos poderes, que era como decía Comonfort la perpétua división de la familia republicana, el bando contrario, los conservadores, además de activar pronunciamientos también se abocaron a señalar, entorpecer y negar los principios de la constitución. Un periódico de esa tendencia comentaba

en su editorial: "Pensamos, en fin, que las reformas sociales para que merezcan este nombre deben hacerse en tiempo y sazón por los trámites que prescriben las leyes o las costumbres de la sociedad y por los medios que aconseja la conveniencia pública. En consecuencia, creemos firmemente que la actual constitución, no sólo no satisface las exigencias del país ni responde a sus necesidades, sino que servirá más bien para apresurar su última ruina, si no se reforma ese código convenientemente o si no es reemplazado por otro que sea adecuado a los antecedentes, hábitos y costumbres de nuestro pueblo, porque las instituciones políticas no son buenas sino cuando tienen por base los elementos sociales" (46). Era ésta una crítica moderada aunque negaba la tendencia política de la misma, los principios discímiles que esta corriente no acepta; pero además de lo anterior es muy importante constatar que ambos bandos sienten que la guerra generalizada se aproxima y que la constitución es o puede ser el pretexto para iniciar la lucha.

Pero a pesar de todo, los trabajos del Congreso Constituyente habían concluido. Cada "discusión había sido una erupción volcánica que estremecía hasta las entrañas de la sociedad" (47), pero a nadie satisfacía: "Los conservadores la miran como la expresión de todos los delirios demagógicos; los liberales moderados dicen que pica por exceso en las trabas que impone al poder público; los exaltados creen que todavía se ha quedado atrás en materia de innovaciones; los hombres religiosos encuentran en ella un compendio de las impiedades revolucionarias" (48). Sin embargo, la constitución fue jurada por el presidente Comonfort el 5 de febrero de 1857, y el 17, al clausurar las sesiones del Constituyente, asentó en su discurso lo siguiente: "En ese año memorable se han realizado grandes aconteci-

mientos siendo los más importantes la conquista de la igualdad legal y la desamortización de una gran parte de la propiedad raíz. Ambos principios han venido a ocupar un lugar honroso en el nuevo Código Fundamental, después de haber quedado vencedoras en la opinión" (49). En efecto, las medidas más revolucionarias del Ejecutivo y que se habían realizado aparte del Congreso se incorporaban a la carta magna. El presidente había cumplido pues se proyectaron y se pusieron en práctica reformas que formaban parte del espíritu de un buen número de diputados. Comonfort cumplía de esta manera lo ofrecido en el Plan de Acapulco: se proporcionaba al país una constitución liberal, se practicaron reformas y sobre todo fue congruente hasta este momento con el ideario de la revolución suriana. Perfectamente pudo haber derogado la Ley Juárez y no consentir la proyección y la aplicación de las leyes que en materia religiosa había promulgado su gobierno; sus facultades extraordinarias y la carencia de una ley fundamental le brindaban un campo propicio para cambiar de orientación, pero no lo hizo porque estaba convencido de la necesidad de las reformas. Es importante subrayar nuevamente lo anterior porque se ha acusado sistemáticamente al gobierno de Comonfort de entorpecer la obra de los radicales; en efecto, lo hizo, por ejemplo, en el caso de la libertad de cultos, porque estaba convencido de que esta idea no traería un beneficio directo al país y en cambio sí le acarrearía una infinidad de conflictos. Se trataba de una medida política, ya que no chistó en aplicar otras que minaban el potencial económico de la iglesia y que redundaban teóricamente en un beneficio social amplio.

Las reformas más importantes de este periodo vinieron del poder Ejecutivo no del Congreso; sin embargo, la constitución estaba ahí y

se tenía que llevar a la práctica. En el discurso de la jura de la carta magna, el jefe del ejecutivo expresó: "Aunque es verdad que jamás las obras de los hombres pueden salir de sus manos sin defectos, el pueblo y sólo el pueblo soberano, a cuyo bien consagrais vuestros desvelos y de cuya voluntad dependen la estabilidad y vigor de las leyes constitutivas, toca la calificación inapelable de lo que él os pidió. El tendrá presente que en la discusión de sus grandes intereses la voluntad y el celo de los señores representantes no han estado acompañados de circunstancias propicias al noble fin que los reunió. En el periodo que les fijó la ley para la conclusión de sus interesantes tareas ¡Cuántas veces la rebelión, el desorden y aun el peligro de los principios proclamados en el Plan de Ayutla no han venido a destruir la atención del Congreso!" (50).

Mas la respuesta de Francisco Zarco como representante del Constituyente a la Nación era muy representativa para ésta y para Comonfort especialmente, ya que se sabía que no era muy de su agrado la Ley Fundamental, igual que a los demás, pero por razones muy particulares. El diputado exclamó: "El Congreso sabe muy bien que en el siglo presente no hay barrera que pueda mantener estacionario a un pueblo, que la corriente del espíritu no se estanca... Por eso ha dejado EXPEDITO EL CAMINO A LA REFORMA del código político, sin más precaución que la seguridad de que los CAMBIOS sean reclamados y aceptados por el pueblo... Si quereis libertades más amplias que lo que os otorga el código fundamental, podeis obtenerlas por medios LEGALES Y PACIFICOS. Si creéis, por el contrario, que el poder de la autoridad necesita MAS EXTENSION Y ROBUSTEZ, pacíficamente también podeis llegar a este resultado" (51). Eran diversas alusiones muy importantes, como la de señalar que los pueblos tienen una evolución

que no se detiene; mención directa que llegaba muy de cerca a todos los sectores que habían combatido los trabajos más radicales de la constitución; pero lo más importante es subrayar la posibilidad de hacer cambios al código y que estos se realicen sin tener que utilizar las armas; alocución que además de hacer eco en las fuerzas desafectas venía más en cara a los rumores ya extendidos desde principios del año, de que había la posibilidad de un golpe de estado, noticia que circuló a todo lo largo de 1857. El párrafo anterior del discurso se unía al siguiente que contemplaba la posibilidad de conceder mayores facultades a la autoridad, mención, igual que la anterior, al descontento del poder Ejecutivo y muy particularmente del Presidente.

Los problemas que traía aparejada la Constitución no se hicieron esperar. Ya desde el 15 de diciembre de 1856, el Papa había excomulgado a la ley fundamental, en una carta que realmente metía en problemas a la administración reformista. Para tener una idea en qué consistía esta censura reproduciremos algunos párrafos:

El gobierno mexicano "declaró cruda guerra a la Iglesia, a sus intereses y a sus derechos... Y todavía esto no basta, pues que aquella Cámara de Diputados, entre otros muchos insultos prodigados por ella a Nuestra Santísima Religión, a sus sagrados ministros y pastores, como el Vicario de Cristo sobre la tierra, propuso una nueva Constitución, compuesta de muchos artículos, no pocos de los cuales están en oposición con la misma divina religión, con su saludable doctrina, con sus santísimos preceptos y con sus derechos... así es que, para que los fieles que allí residen sepan, y el universo católico comprenda que Nos reprobamos enérgicamente todo lo que el gobierno Mexicano ha hecho contra la Religión Católica, contra la Iglesia y sus sagrados ministros y pastores, contra sus leyes y propiedades... declaramos irritos y de ningún valor los mencionados decretos y todo lo demás que haya practicado la autoridad civil con tanto desprecio de la autoridad eclesiástica y de esta Silla Apostólica... Por lo tanto prevenimos... a aquellos... que mediten severamente sobre las penas y censuras que conminan las constituciones apostólicas y los Cánones de los Concilios contra los violadores de las personas y cosas sagradas" (52).

Era prácticamente el desconocimiento del gobierno y de todas sus acciones reformistas, además de plantear un cisma de conciencia para todos aquellos que se considerasen católicos, obedientes de su constitución y dogmas. Esto representaba un problema mayúsculo que será analizado en el último subcapítulo, que es el siguiente.

5.- ALEA JACTA EST

La situación para principios de 1857 era endemoniadamente complicada. Como ya dijimos en líneas anteriores, la Carta Pastoral del Papa Pío IX era un documento prácticamente subversivo además de que daba la estocada en la conciencia religiosa de la gran mayoría de los mexicanos. La excomunión era una pena que dolía, pero el gobierno sabía que si no empleaba la fuerza suficiente para que fuese jurada y reconocida por el pueblo, su administración caería por el propio peso de la inaplicabilidad de la carta magna. Ante esta situación se obligó a que los empleados públicos jurasen la constitución. Muchos, por temor a la excomunión, no a los principios que contenía, se negaron, perdiendo sus empleos, cosa que generaba un gran malestar. Hubo regiones del país donde las autoridades civiles por temor a la violencia ni la hicieron pública.

El periódico Le Trait d' Unión en su editorial ponderaba el ambiente de ese momento y en especial los sentimientos del presidente: "Lo que le intimida verdaderamente... es la nueva constitución, y francamente hablando nosotros comprendemos sus temores: en circunstancias en que el país se halla casi en estado de disolución social; cuando hace falta una autoridad enérgica y poderosa para detenerla en la orilla del precipicio y conducirlo por el buen camino, el con

greso constituyente parece haber creído de su deber debilitar el poder y neutralizarlo como si se tratase simplemente de dirigir a una nación antigua establecida sobre bases indestructibles cuya máquina administrativa funcionase por sí misma" (53). Era el ambiente lo que más influía en la opinión de las personas interesadas y afectadas; cierto que la constitución necesitaba cambios y que en definitiva las decisiones del ejecutivo, estaban sujetas a la fiscalía del Congreso. Vigil comenta que lo dispuesto en la carta magna era para situaciones normales y que de hecho estaban reglamentadas las formas en que el jefe del Ejecutivo podría agregarse las facultades extraordinarias, y precisamente de lo que comenta Le Trait d' Unión y el autor mencionado, sacamos el temor que tenía la sociedad sobre las restricciones a la autoridad presidencial. La situación en 1857 no era normal; era el punto previo a la conflagración generalizada; era el tiempo en que había un sin fin de asonadas por todo el país; era el tiempo cuando se estaba reduciendo al orden a los insurrectos de San Luis Potosí; era el tiempo cuando el clero de la catedral metropolitana no dejó entrar en Samana Santa a las autoridades municipales encabezadas por Juan José Baz; era el tiempo cuando se arrestó al arzobispo De la Garza y cuando también el cura Ortega de Zacapoaxtla le previno directamente al presidente Comonfort que se tramaba asesinarle. Era en fin, el tiempo cuando el poder Ejecutivo lanzó sus últimas leyes reformistas que afectaban los intereses de la Iglesia, cuando la quiebra del erario era inminente y se sospechaba de un golpe de estado. Ambiente patológico donde todos se veían con desconfianza y donde la Constitución con todos sus defectos y aciertos era el blanco visible más fácil de echarle en cara los males de

la nación: "No sabemos lo que sucederá cuando este fantasma de poder tenga enfrente de sí, y probablemente en su contra un congreso general, en el que tal vez van a prevalecer los elementos anárquicos bajo el embozo de libertades democráticas y de rápido progreso. No sabemos que será de la república cuando sin tener un supremo regulador una autoridad central, una unidad gubernativa, se encuentren albergados todos los principios divergentes en más de veinte asambleas legislativas, cada una de las cuales se tendrá por soberana, cuyas leyes serán opuestas entre sí y cuyas tendencias todas serán hostiles al simulacro de gobierno establecido en México" (54). Pero a pesar del ambiente de excitación generalizada, la vida tenía que continuar, era necesario que el Presidente ya no fuera sustituto si no que su gobierno fuera constitucional, que fuera el resultado de unas elecciones. Y en efecto así se hizo. La popularidad de Comonfort era notoria a pesar de todas las medidas que los conservadores consideraban impías y contrarias a los sentimientos del pueblo; y si este le mostraba afecto al presidente sustituto, era porque sentía que las acciones de su gobierno tenían un fundamento positivo y tal vez intuyera que no se atacaba sus principios religiosos como se quería hacer notar.

En este momento, las pugnas en el seno del partido liberal mostraba una división real entre ambos bandos. Los moderados tenían en Comonfort su candidato, porque pensaban que si bien seguiría con la línea de las reformas nacionales, no caería en el "delirio demagógico" de los exaltados; pero además de esto estaban conscientes de que él tenía el respaldo de buena parte del ejército, que era buen estrategia y que en un momento dado sería más flexible si los conser

vadores sugiriesen negociar aspectos de política interior. Por otro lado, los "puros" veían al presidente sustituto desde diciembre de 1855 con suma desconfianza, "porque repetía con imprudente frecuencia, que si bien los principios del partido puro no los repugnaba, aunque le parecían bellas teorías, al personal grosero de ese partido no lo podía tolerar" (55), y aunque bien sabían que sin su apoyo brindado desde hacía un año y medio no hubieran podido sobrevivir sus trabajos ante el embate de la conserva, les molestaba profundamente su forma de hacer política; esto, aunado simplemente a que no formaba parte de su grupo. Pero de ellos todavía no se encontraba una figura fuerte y con carisma. Se trataba, como decía Ocampo, de un grupo que no aceptaba jefes. Dos eran las figuras de peso con las que contaban: Benito Juárez, gobernador de Oaxaca, y el exministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada quien había fraguado la ley más importante del gobierno de Comonfort y también la que le causó mayores trastornos al mismo, asentando aparentemente un golpe mortal a los intereses económicos de la Iglesia. Ambos eran personas de valía pero no contaban por el momento con una fuerza que los apoyase, no para hacer contrapeso a Comonfort, sino para defender un programa de gobierno ante los embates de los reaccionarios.

La campaña política, como todas, estuvo acompañada de comentarios y escritos difamantes. Citamos uno muy característico: "Pueblo, que no te fascinen. Si votáis por Comonfort, tendréis un gobierno sabio, fuerte, progresista, emprendedor, liberal, ilustrado, benigno, protector y que os hará felices y os hará prosperar tanto que os envidiarán muchas naciones del globo. Si votáis por Lerdo, tendréis un gobierno ignorante, arbitrario, débil, atolondrado, seu-

do-liberal, inepto, pusilánime, despilfarrador, cruel, prostituido y que os hará desgraciados sin remedio y os envilecerá tanto que se mofarán de vosotros y os escupirán la cara todas las naciones del universo" (56). Este panfleto que, como ya dijimos, no es raro en las propagandas políticas, muestra palpablemente la división existente que no tenía razón de ser porque los liberales se enfrentaban a un enemigo unido y que no estaba dispuesto a condescender con ambos. Comonfort ganó las "elecciones" abrumadoramente.

Pasados los comicios, se acercaba el 16 de septiembre, día en que la constitución empezaría a regir. El gobierno realizó magníficas fiestas para resaltar ambos acontecimientos; el aniversario de la independencia y la carta magna. El presidente Comonfort ceñía en su paso por las calles la banda de coronel, no la de divisionario; esta postura probablemente tenía su razón de ser en el hecho de que el Congreso en un momento dado se había negado a reconocerle su grado de general que le había concedido Juan Álvarez oficialmente en sus últimos días de gobierno, y que ya ostentaba desde la campaña de Ayutla. O también, y que no es poco probable, el ejemplo de Napoleón Bonaparte, quien tampoco ostentaba otro uniforme que no fuese el de coronel de artillería.

Aparte de las festividades, el clima político se iba recrudeciendo. El diario conservador El Tiempo en un editorial expresaba que tanto El Eco como Le Traité d' Unión hablaban de la inminente posibilidad de un golpe de estado, e inclusive habían propuesto un gabinete de conservadores y reaccionarios. Al examinar los nombres que proponían estos periódicos bien puede uno percatarse de que son la esencia del grupo que apoyó a Santa Anna en su última administra

ción; pero lo más extraño es que el periódico francés, que había sido liberal apoyando a la revolución de Ayutla y posteriormente al régimen de Comonfort, haya dado un giro completo. Esto muestra que cuando una crisis está llegando a su climax, los bandos en pugna tienden a separarse y a definirse, pero también este instante hace que aquellos que estaban convencidos a medias de la postura que defendían o bien refrendan la misma o cambian completamente adhiriéndose a la corriente que antes atacaban.

Ya puesta en práctica la Constitución y ya elegido el presidente, se procedió a la apertura de sesiones del que se verificó el 9 de octubre, componiéndose la asamblea casi exclusivamente de liberales moderados. Comonfort pronunció un discurso donde resaltaba lo siguiente: "El orden interior y la tranquilidad pública han continuado siendo un objeto preferente de la atención del gobierno. En la lucha casi continua que por haber promovido y ejecutado importantes reformas sociales, ha necesitado sostener durante el período de su administración, ha logrado hasta ahora que sus esfuerzos hiciesen triunfar la causa de las leyes y de las instituciones liberales, contra el fanatismo y las preocupaciones que defienden tantos errores y contra los bastardos intereses apoyados en antiguos absurdos y multiplicados en el desorden de una guerra civil" (57). La respuesta del presidente de la Cámara también era harto significativa: "Dejo en manos de Vuestra Excelencia la suma de facultades que reclamaba la situación. Vuestra Excelencia con su acostumbrado acierto las ha empleado de una manera conveniente y generosa, salvando al país de la anarquía y procurando moralizar a los perturbadores del orden con actos de clemencia, aun a riesgo de parecer débil, en fuerza de ser

humano y bondadoso" (58). Ambos discursos son interesantes, ya que el presidente le recuerda a la asamblea que en efecto se han realizado reformas trascendentales, y que ha sido necesario combatir a aquellos que defienden los errores en aras de las leyes e instituciones liberales. Es interesante observar que Comonfort no hace ningún tipo de alusión directa a la constitución, ya fuese ensalzándola o bien subrayando sus carencias. Por su parte, la respuesta del Congreso es notable ya que le recuerda que le han sido otorgadas las facultades extraordinarias y que éstas las ha sabido manejar convenientemente. De tal forma, aquellos que sostenían que el Ejecutivo no carecía de poder tendrían que ver esta acción de buena forma aunque estaban concientes de que esas facultades en teoría serían bastante limitadas en su duración.

Mas la situación no mejoró, y aunque de hecho no había para octubre y noviembre de 1857 ningún movimiento reaccionario de importancia, sí se palpaba algo así como la quietud imperante antes de la tormenta; la atmósfera de la república, pero sobre todo la de la capital, se estaba volviendo sumamente enrarecida. Comonfort veía que se acercaba la revuelta, que sus relaciones familiares se estaban deteriorando a causa de los conflictos de conciencia entre su madre y él; la influencia aparente que ejercía su progenitora insinuándole un cambio necesario en las relaciones de su gobierno con el clero mexicano. Esto aunado a los eternos rumores de posibles levantamientos en la capital, de la desconfianza de sus amigos y la latente idea de que la constitución no era la adecuada para la república y mucho menos para cualquier gobierno que se ligara a ella. Por estas razones cuando juró como presidente constitucional el 1°

de diciembre, su discurso era visiblemente distinto al de dos meses antes, ya que expresó estos conceptos: "He creído que aun debo hacer nuevos sacrificios en su obsequio -la constitución- y apurar to dos los remedios posibles para su salvación. El más eficaz de estos será hacer al código fundamental saludables y convenientes reformas. A este fin el gobierno os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime necesarias; y espera confiadamente que serán resueltas por vuestra sabiduría con la prontitud y acierto que demandan los más caros intereses de la sociedad. La rapidez con que he llenado las promesas de la revolución de Ayutla me hacen esperar que mis indicaciones serán escuchadas. Creedme, no basta para la felicidad de la república, que sus armas victoriosas abatan la reacción armada; la patria antes que todo necesita disfrutar de una paz firme y estable, y el que acierte a darle este precioso bien recibirá las bendiciones de la posteridad ¡Ojalá que a vosotros toque esa gloria!" (59). El hombre era distinto al de dos meses antes; su discurso no dejaba dudas que su desafecto a la constitución era mayúsculo, pero lo más importante es la advertencia que hace, unido al desencanto de la situación. Apelaba, como siempre lo había hecho a lo largo de todo su régimen, a la deuda de la revolución de Ayutla y sus facultades; dejaba claro que no estaba dispuesto a que el Congreso impugnase sus propuesta y probablemente su proyecto de gobierno. La constitución quedaba pero se tenía que reformar ya que aunque se venciese a los contrarios no podía darse felicidad en la república, sin que rigiese un verdadero orden legal. Era necesaria la paz y verdaderamente presintió que a él no le tocaría verla.

Habían sido dos años de triunfos sobre los conservadores pero a

un costo muy ingrato; tenía que darse un cambio en la política de gobierno; no se podía seguir por ahí: "Era la desesperada lucha entre dos ideas antiguas y modernas; era el espíritu religioso convertido en arma poderosa; era el general trastorno que precede siempre a las grandes evoluciones sociales. ¡Cuánta firmeza, cuán profunda convicción, qué constancia y qué valor eran indispensables para afrontar una situación como aquella, no sólo dificultosísima, sino también nueva, sin precedentes en la historia de nuestras civiles discordias, de nuestra agitada vida independiente!" (60). Y, en efecto, Comonfort no tuvo la CONVICCIÓN profunda de que estaba haciendo un bien a México. No evolucionó dentro de su corriente, aunque no renegó de ella. Su gabinete como presidente constitucional tenía la misma tónica que el de 55 con una excepción: Antonio de la Fuente en Relaciones, Manuel Ruiz en Justicia, Manuel Payno en Hacienda, José María García Conde en Guerra, Bernardo Flores en Fomento y Benito Juárez (la excepción) en Gobernación, además de ser presidente de la Suprema Corte de Justicia lo que lo hacía prácticamente vicepresidente y presunto sucesor legal de Comonfort.

Sin embargo, el presidente perdía casi al mismo tiempo a Juan José Baz que por su carácter de diputado tenía que renunciar a la gubernatura del Distrito Federal, hecho que ponía en serios problemas a la administración ya que éste había sido un eficacísimo elemento en la lucha contra las conspiraciones. Días después de la toma del poder a principios de diciembre, Payno renunciaba a la cartera de Hacienda argumentando motivos de salud. Estos dos vacíos dejados por amigos de Comonfort, seguramente afectaron el ánimo del presidente ya que de primer momento les retiró su amistad.

Más allá de las intrigas en el ministerio, los rumores, mal del pueblo mexicano, se hacían cada vez más frecuentes de inminentes conspiraciones; y especialmente de una, tramada por Baz, Payno y Félix Zulcaga. Estas llegaron al oído de Comonfort quien procedió a llamarlos para entablar una conferencia con ellos. El opúsculo de Payno sobre este acontecimiento es el más revelador porque subraya que el documento que Comonfort escribió en Estados Unidos en 1858 y que es tan citado por muchos autores, si bien es cierto, no menciona algunos puntos que el expresidente no tocó por motivos de reserva política. También es significativo que esa "Memoria" fue escrita durante la guerra de tres años o de Reforma mientras se asentaba en la ciudad de México un gobierno conservador, y que al triunfo de las fuerzas liberales y al ser llamado Payno a comparecer ante el Congreso, en su defensa citó abundantemente el anterior documento. Comprobó y convenció al jurado que lo expuesto esencialmente en aquél no había sido refutado por los conservadores ni por los liberales que estaban actualmente en el poder. Por tales razones y otras más de menor importancia, consideramos que la Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858 escrita por Manuel Payno es el documento que más se acerca a la verdad de los hechos, además de recomendarlo como una lectura de gran interés.

Como ya expusimos en líneas anteriores, el presidente Comonfort mandó llamar a los tres sospechosos, quienes opinaron en contra de la Constitución, no porque fuese buena o mala "sino por los inconvenientes que había suscitado al gobierno" (61). Baz dijo: "Es de tal naturaleza que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el camino del progreso y de las reformas, tiene tales trabas y tales

inconvenientes que es imposible que el Ejecutivo pueda marchar... la Constitución es un estorbo y no hay otro remedio sino hacerla a un lado, y como paso necesario, quitar también al Congreso" (62). Comonfort estaba perplejo, la franqueza con que le decían las cosas lo dejaban apesadumbrado; preguntó sobre la ley de desamortización y Baz y Payno coincidieron en que sus efectos eran irreversibles. Le preguntó a Zuloaga sobre el estado de su división y le contestó que era difícil controlarla. Una vez expuestas las razones, Comonfort les comentó que era necesario contar con el apoyo de de Parrodi en Jalisco, Doblado en Guanajuato, del Distrito Federal, y el de De la Llave en Veracruz para que el movimiento tuviera fuerzas. En tonces se convino en que se enviarían a diversas personas para que informasen a los gobernadores del plan que se estaba tramando. Manuel Doblado vino a la capital y tuvo tres conferencias con los futuros pronunciados, mas nunca aceptó cambiar de política: "Reprodujo las mismas razones que a nosotros nos habían dado, y recuerdo que trazó con tanta exactitud un cuadro tan vivo y tan completo de todo lo que podía suceder, y en efecto está pasando, que parece que detrás de un espejo estaba mirando el porvenir" (63). Recomendó a Comonfort que planteara al Congreso algunas reformas y que si eran desechadas podría disolverlo, pero nunca renunciar.

El 17 de diciembre de 1857 en Tacubaya, el general Felix Zuloaga, se pronunció por el Plan que lleva el nombre de esta villa, cuya esencia era el desconocimiento de la Constitución y la ratificación de Comonfort como presidente con facultades extraordinarias. Dos días después, en medio de un sin fin de vacilaciones, Comonfort firmó el documento, y al hacerlo dijo: "Acabo en este momento de cambiar mis

títulos legales de Presidente, por los de un miserable revolucionario; en fin, ya está hecho y no tiene remedio. Acepto todo y Dios dirá por qué camino debermos marchar" (64). "Jamás un Cesar más modesto y con menos confianza en sí mismo y en lo porvenir pronunció el alea jacta est; lo pronunció a media voz. ¡Aquel hombre que ya no estaba en paz consigo mismo, iba a hacer la paz en la República!" (65).

El mismo día que firmó el Plan de Tacubaya, salió a la luz pública un desplegado de Comonfort donde explicaba los motivos que daban pie a la insurrección: "La voluntad general es la ley suprema de la nación, el único criterio de legitimidad de sus instituciones fundamentales, y la única garantía de estabilidad de toda Constitución... Después de dos años de una lucha obstinada, de armar ejércitos, de gastar sumas cuantiosas, y de combatir en todas direcciones, el gobierno casi no pudo dudar ya del carácter de aquella oposición, cuyo vigor no había podido vencerse ni con la fortuna ni con la fuerza de las armas. Llegó por fin, el momento en que la Constitución sólo era sostenida por la coacción de las autoridades". Y terminaba exponiendo cuál era su posición y cómo habría de gobernar: "Desde que comencé a tener parte e ingerencia en los negocios públicos, creí sinceramente que por el carácter suave, por las costumbres sencillas de nuestro pueblo, debía guiarse por los principios liberales, y seguirse la senda, hasta donde fuese dable, por donde otras naciones han caminado a su prosperidad y engrandecimiento. Así no puede presumirse que este cambio a cuya cabeza me encuentro por circunstancias casi independientes de mi voluntad, me haga retroceder en la carrera de una prudente y sabia reforma; pero al mismo tiempo debo

consignar de una manera explícita en este documento que durante el periodo que ejerza el mando, ninguna medida dictaré que ataque la conciencia ni las creencias de los ciudadanos, porque juzgo muy conciliable la libertad justa y bien entendida con el respeto que se debe a las costumbres y a las tradiciones de los pueblos. Libertad y Religión son los dos principios que forman la felicidad de las naciones" (66). Mientras se daban estos graves acontecimientos se disolvió el Congreso y al único ministro que no se le había informado directamente del citado Plan era Benito Juárez; en un momento dado Comonfort lo invitó a unirse al movimiento, cosa que el oaxaqueño rechazó, por lo que de inmediato fue hecho prisionero y se le condujo a una de las habitaciones del Palacio Nacional poniéndole una guardia especial, ya que se rumoraba que había un complot para asesinarlo.

Mas las actividades del gobierno revolucionario tenían que ponerse en marcha. El 25 de diciembre se instaló un Consejo de Estado formado de liberales y, en su mayoría, de conservadores. El estado de agitación dentro del Consejo fue tan grande por las ideas de los segundos que en una visita que le hizo a Comonfort el conservador José María Cuevas el Presidente le preguntó: "Prescindamos ahora de comparaciones entre principios liberales y principios opuestos, y veamos en sustancia lo que de mi se exige: se exige que yo reniegue de mis principios, de los principios que proclamé en el Plan de Ayutla, que he sostenido durante mi presidencia y que he proclamado al aceptar el Plan de Tacubaya; se exige que yo abandone a mis amigos, que los entregue a la persecución de sus adversarios, y que yo mismo sea el que decrete sus persecuciones" (67). ¿Qué haría usted

en mi lugar?, a lo que Cuevas contestó que como caballero no lo haría, concluyendo Comonfort: "Gracias, yo no lo haré jamás".

Al día siguiente de esta conversación la brigada Zuloaga y otras más se pronunciaron nuevamente pero desconociendo en esta ocasión al propio Comonfort. En un manifiesto del general José de la Parra, publicado el 12 de enero de 1958, se asentaba lo siguiente: "La cuestión de hoy día en esta capital no es de principios sino personal, se trata únicamente de la permanencia en el mando supremo del Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort cuya conducta de contemplación con todos los partidos, equívoca y vacilante, lo ha colocado en una posición falsa y ha hecho que sea ya incompatible con la conservación de la paz pública y la organización de un estado de cosas análogo a las necesidades de la sociedad y por consecuencia al restablecimiento del orden"(68). Con esto, se llegaba a la situación lógica del error fundamental de Comonfort que era su desconocimiento. Había trastocado el orden legal y con ello su posición era blanco fácil no solamente de todas las críticas sino del puesto que ocupaba. En efecto, su pifia fue creer verdaderamente que podría conciliar nuevamente a las corrientes políticas; tenía razón De la Parra al subrayar que se encontraba en "una posición falsa" e incompatible.

Comonfort despertó de su atolondramiento y quiso hacer frente a los sublevados pero se encontraba absolutamente solo. Liberó a Juárez, huyendo éste al estado de Guanajuato donde se asentaban el centro coordinador de los estados coaligados (Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes) que no desconocieron a la Constitución. Veracruz hizo lo mismo pero por su situación geográfica actuaba independientemente; lo anterior nos muestra de que forma fracasó la combi-

nación urdida por Baz, Payno y el expresidente.

Comonfort pudo reunir un ejército de varios miles de hombres que fueron ubicados en diversas partes de la ciudad para hacer frente al enemigo. Después de varios combates se pidió un armisticio y Comonfort sugirió a los pronunciados que los combates se realizaran fuera de la ciudad para evitar más daños a la población civil, pero su proposición fue desechada. En la mañana del 20 de enero las tropas del expresidente sumaban alrededor de 5 mil personas, al día siguiente, a la misma hora, apenas contaba con unos cientos, defección generalizada propiciada no tanto por los combates sino por el rumor expandido por los generales Trias y Revilla de que todo estaba perdido. Comonfort salió de Palacio Nacional el 21 de enero a las ocho de la mañana cautivando "la voluntad de los hombres imparciales y aun de muchos de sus enemigos. En aquellos días de prueba... la multitud que se había agolpado en la Plaza, cuando llegó el momento de su partida, lo vio con el mismo respeto que en los mejores días de su poder y de sus triunfos. Esta es la verdad que en vano negará el espíritu de partido, que testifican los habitantes todos de esta capital, y que ha sido ya confesada por algunos de los adversarios más decididos del gobierno y de la política del señor Comonfort (69).

El golpe de estado protagonizado por Comonfort, fue el resultado visible de su crisis interna que en ese momento lo hizo dudar de si las acciones emprendidas por su gobierno habían sido correctas y de acuerdo a la idiosincracia del pueblo mexicano. Fue también el producto natural de dos años de continuo desgaste porque como hemos venido subrayando a lo largo de este capítulo, Comonfort no es el

mismo en diciembre de 1855 que el de dos años mas tarde. Siempre estuvo convencido de que era necesaria la reforma y que ésta se debía aplicar gradualmente y por ello apoyó la ley Juárez y las emitidas por el poder ejecutivo durante su mandato y que fueron incorporadas a la constitución; mas ésta jamás fue de su agrado por las limitaciones que imponía al ejecutivo, no por las medidas liberales que contenía. Pero su desacierto radica precisamente en haber desconocido la carta magna y estamos firmemente persuadidos de que si ningún miembro hubiera asentido al golpe de estado, Comonfort la habría sostenido o hubiera presentado su renuncia. Las modificaciones que quería de la constitución y que son analizadas por Emilio Rabasa nos muestran que no necesariamente aquéllas iban en dirección contraria a la reforma.

La política que quería imponer Comonfort como presidente no era la apropiada en aquel momento (1857) ya que la conciliación era imposible. Ésta le dio resultados favorables al término de la revolución de Ayutla, pero para el momento del golpe de estado se necesitaba una energía y una seguridad que ya no tenía. Comprendió muy tarde que la situación había evolucionado y su gobierno fue el interludio entre dos épocas, y el moderantismo-liberal para este momento era ya obsoleto.

Se tenía que dar paso a que las dos posturas una vez ya bien definidas lucharan para obtener la supremacía e incluso la eliminación de una de ellas. Juárez y el grupo de los "puros" van a heredar tal situación, pero para que esto fuese posible era necesario la existencia de la postura moderada que permitió y puso en práctica las reformas liberales; además de que tuvo el poder necesario para defender a las personas y las ideas del grupo radical.

Comonfort en el documento que publicó en Nueva York para explicar lo acontecido durante su gobierno externaba: "Era la adopción de una política prudente reformadora que satisfaciendo en lo que fuera justo las exigencias de la revolución liberal, no chocara abiertamente con los buenos principios conservadores, ni con las costumbres y creencias religiosas del pueblo. La principal misión de mi gobierno debía ser quitar pretextos a las reacciones, y nada más a propósito para lograr este fin, que reformar lo antiguo para conservarlo, y marchar por las sendas del progreso sin precipitaciones ni violencias"(70). Lo anterior era sinceramente su credo reformista, y la violencia generalizada que no tenía visos de ser su primida, además de una crisis de conciencia religiosa profunda y aunado esto a una duda fundamental sobre la idoneidad de la carta magna le hizo apreciar la situación de la siguiente manera: "En una palabra, la constitución había fortificado a mis enemigos y ha bía debilitado a mis partidarios, porque había dado armas a la reac ción y había introducido el desconcierto en las filas liberales"(71). En efecto, el golpe de estado fue preparado y aceptado por los amigos liberales de Comonfort, inclusive un "puro" como Baz, que no se percataron, salvo dos o tres excepciones, del peligro inminente. Prefirieron modificar el rumbo en un intento bien intencionado de salvar de la anarquía al país; mas su error de visión histórica los condenó al menosprecio ulterior.

NOTAS DEL CAPITULO III

- 1.- Andrés Serra Rojas, "Los caudillos de la Revolución de Ayutla. Una de las etapas más interesantes y agitadas de la vida constitucional de México", p 232, en Mario De la Cueva, et al, Centenario...
- 2.- El Heraldó, 14/XII/1855.
- 3.- Justo Sierra, Juárez su obra y su tiempo, p 105.
- 4.- José Ma. Lafragua, Miscélanca política, p 90, citado por Bazant Jan, Antonio Haro y Tamariz, p 108.
- 5.- Carta de Ignacio Comonfort a Joaquín Moreno, 6/I/1856, F.17 Universidad de Texas.
- 6.- "Discurso de Comonfort a los señores diputados", citado por Vigil José Ma., en México a Través de los Siglos, p 111.
- 7.- Carta de Ignacio Comonfort a Joaquín Moreno, 13/II/1856, F.17 Universidad de Texas.
- 8.- El Heraldó, 2/III/1856.
- 9.- Jan Bazant, op cit, p 122.
- 10.- Anselmo de la Portilla, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, cap. XI., citado por Vigil José Ma., op cit, p 115.
- 11.- El Heraldó, 30/III/1856.
- 12.- Carta de los ministros a Comonfort, 30/III/1856, F.17 Universidad de Texas.
- 13.- Discurso de Ignacio Comonfort a los diputados del Congreso, citado por Vigil José Ma., op cit, p 121.

- 14.- Justo Sierra, op cit, p 107.
- 15.- Niceto Zamacois, Historia de Méjico, T.XIV, p 199.
- 16.- Ibid, p 205.
- 17.- El Siglo XIX, 2/IV/1856.
- 18.- Jan Bazant, Los bienes de la Iglesia en México, p 51.
- 19.- Justo Sierra, op cit, p 106.
- 20.- Considerandos a la Ley de Desamortización, citado por Vigil José Ma., op cit, p 151-152.
- 21.- Jan Bazant, Los bienes... p 106.
- 22.- Clemente de Jesús Munguía, En defenza de la soberanía y libertades de la Iglesia, p 14.
- 23.- Ibid, p 35.
- 24.- Anselmo de la Portilla, Méjico 1856 y 1857, p 34.
- 25.- Manuel Payno, La reforma social en España y México, apuntes históricos y principales leyes sobre desamartización de bienes eclesiásticos, p 48.
- 26.- Ibid, p 49.
- 27.- Andrés Serra Rojas, op cit, p 238.
- 28.- Dublán y Lozano, T.VIII, p 364-365, citado por Rosaura Hernández, Ignacio Comonfort, p 55.
- 29.- Ibid T.VIII, p 366.
- 30.- Circular dirigida a los gobernadores por el ministro Iglesias, citado por Vigil, op cit, p 230.
- 31.- Defensa eclesiástica del obispado de Michoacán, T.1, p 636, citado por Vigil José Ma., op cit, p 231.

- 32.- Andrés Serra Rojas, op cit, p 244.
- 33.- Manuel Payno, Memoria de Hacienda al Excelentísimo Señor Presidente de la República, p 60.
- 34.- Ray Broussard, "Ignacio Comonfort his contributions to the mexican reforma". s/p.
- 35.- Ibid, s/p.
- 36.- Carta de Ezequiel Montes a José Ma. Lafragua, 31/I/1857, F.18 Universidad de Texas.
- 37.- El Estándarte Nacional, 21/XI/1856.
- 38.- Anselmo de la Portilla, Méjico..., p 166.
- 39.- Carta de Ignacio Comonfort a Joaquín Moreno, 18/II/1857, F.17 Universidad de Texas.
- 40.- Emilio Rabaña, La constitución y la dictadura, p 58.
- 41.- Ibid, p 58.
- 42.- Carta de Manuel Siliceo a Manuel Doblado, 24/V/1856, en García Genaro, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, p 487-488.
- 43.- Carta de Ignacio Comonfort a Joaquín Moreno, 14/VI y 24/VII/1856, F.17 Universidad de Texas.
- 44.- Daniel Cosío Villegas, La constitución de 1857 y sus críticas, p 40.
- 45.- Carta de Manuel Siliceo a Manuel Doblado, 25/VI/1856, en García Genaro, op cit, p 497.
- 46.- El Tiempo, 1/VIII/1857.
- 47.- Guillermo Prieto, Lecciones de historia patria, p 527.

- 48.- El Tiempo, 18/VIII/1857.
- 49.- Francisco Zarco, Historia del Contreso Extraordinario Constituyente, p 1343.
- 50.- El Estandarte Nacional, 7/II/1857.
- 51.- Ibid, 8/II/1857.
- 52.- Carta del Papa Pío IX, citado por Vigil José Ma., op cit, p 225-227.
- 53.- Le trait d'Union, citado por Zamacois Niceto, op cit, p 671.
- 54.- El Tiempo, 18/VIII/1857.
- 55.- Guillermo Prieto, op cit, p 526..
- 56.- Ambrosio Olvera, "Paralelo de los candidatos para la presidencia de la República", Ignacio Comonfort, Miguel Lerdo de Tejada, F.17 Universidad de Texas.
- 57.- El Tiempo, 10/X/1857.
- 58.- Ibid.
- 59.- Niceto Zamacois, op cit, p 673.
- 60.- Francisco Sosa, Liberales ilustres, p 266.
- 61.- Manuel Payno, Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, p 18.
- 62.- Ibid, p 22.
- 63.- Ibid, p 42.
- 64.- Ibid, p 55.
- 65.- Justo Sierra, op cit, p 119.
- 66.- Ignacio Comonfort, hoja suelta, 19/XII/1857, F.17 Universidad de Texas.

- 67.- Niceto de Zamacois, op cit, p 696.
- 68.- "El general José de la Parra, jefe de las fuerzas de su mando, al ejército", 12/I/1858, F.17 Universidad de Texas.
- 69.- "Un conservador, un moderado y un puro, Acontecimientos del 20 de enero de 1858 en la capital de la República", 25/I/1858, F.17 Universidad de Texas.
- 70.- Ignacio Comonfort, "Política del general Comonfort durante su gobierno en México", s/p en Portilla Anselmo de la, op cit.
- 71.- Ibid, s/p.

IV

REGRESO Y MUERTE DE COMONFORT 1861 - 1863

EL RETORNO DEL PATRIOTA

A finales de enero de 1858 Comonfort se embarcaba en Veracruz rumbo a los Estados Unidos. Salía de la patria vilipendiado por todas las facciones políticas; los liberales "puros" agrupados en torno a Benito Juárez y a los estados coaligados que sostenían la Constitución federal, repudiaban al expresidente por todo lo que implicaba ideológica y prácticamente el golpe de Estado. Los conservadores lo veían con menosprecio por el liberalismo que llevó a la práctica durante su régimen y porque no aceptó después del golpe realizar un programa de gobierno distinto del que profesaba; sumado a ello un profundo resentimiento por la sistemática persecución que hizo a lo largo de su mandato de los pronunciados y conspiradores.

Por su parte el grupo de los moderados era mira de todos los odios; su hombre había sido derrotado, su forma de hacer política no satisfacía a ninguno de los bandos en pugna, además de acusárseles de ser los causantes de la guerra civil que azotaba a México.

Comonfort viajó a Nueva York, ciudad donde tenía algunos amigos; tiempo después radicó durante alguna temporada en Nueva Orleans, en la que también había bastantes mexicanos; en este lugar logró adentrarse un poco en la sociedad. Tenemos noticia de que en marzo de 1859 fue aceptado dentro de la masonería escocesa del estado de Louisiana, confiriéndosele los grados 31, 32 y 33, correspondientes a los siguientes títulos: Gran Inquisidor Comendador, Príncipe Real Secreto y Soberano Gran Inspector General y Jefe de la masonería es

cocesa en México y reconocido como Poderosísimo Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Trigésimo Tercio y último grado de la masonería escocesa para México. Con este título podría instalar lo^gias, capítulos, consejos y consistorios de Príncipes del Real Consejo, además de ser Caballero Kadosch (1).

De los Estados Unidos, en 1859, pasó a Francia e Inglaterra para retornar nuevamente al continente americano e instalarse, como ya lo había hecho, en la gran ciudad de la desembocadura del Mississippi. Desde allí empezó a planear su regreso a México. Los primeros rumores de este movimiento datan de finales de 1860. Doblado en una carta que le envía al encargado de negocios de la embajada británica, le dice: "No me parece a propósito el momento que ha escogido el general Comonfort para rehabilitarse después que ha sido espectador frío de las desgracias ocurridas por su causa en tres años de lucha. Creo que su presencia será un motivo de división para el partido liberal y pienso que si Comonfort ya se ilustró lo bastante para no tenerle miedo al diablo, si ya entró en su inteligencia la luz de la Reforma, si desea con sinceridad expiar su falta, el mejor servicio que podría prestar sería retractarse de sus anteriores manifiestos, publicar sus confesiones como San Agustín y esperar a que se le llamase" (2). Es importante este párrafo porque muestra entre otras cosas que su presencia en el país no había de pasar desapercibida; que aún tenía suficientes influencias en un sector considerable del partido liberal, lo que nos hace pensar que ya para tres años después del golpe de Estado, las tensiones entre éstos por la presencia de Juárez en la presidencia y por el programa que se proponían llevar los "puros" habían generado un malestar que

posibilitaba que una persona "quemada" políticamente pudiese representar para esa situación un serio peligro. También es digno de considerarse que el documento escrito por Comonfort en Nueva York explicando las políticas de su gobierno de ninguna manera satisfizo al ánimo del grupo juarista. Efectivamente, ese documento, como también lo menciona Payno, no planteaba la verdadera naturaleza del antecedente inmediato y propósitos del golpe de Estado, además de molestarles, como a todo político, la ingerencia de un proscrito en los asuntos del gobierno.

Para principios de 1861 la situación, pese al triunfo de la causa liberal, no se presentaba nada favorable al régimen de Juárez. La bancarrota del erario era motivo de tensiones tanto en el interior del país como en sus relaciones exteriores. Las fuerzas conservadoras, aunque derrotadas, no estaban totalmente sofocadas provocando una profunda inseguridad donde se sabía que se encontraban. Por otro lado, el gobierno debía seguir adelante con las reformas liberales ocasionando con ello disgustos mayúsculos; en esta misma línea el Congreso se había transformado en Gran Jurado Nacional, compareciendo ante él Manuel Payno y Juan José Baz entre otros; pero al saberse del posible retorno de Comonfort al país los ánimos se agitaron.

Ezequiel Montes al escribirle al expresidente le informaba que no sabía en qué forma sería tratado, ni si tendría éxito su sumisión al Gran Jurado, y de que era inapropiado provocar un juicio. Asimismo, le cita un pasaje del redactor del diario La Independencia donde se defiende su causa, quien transcribe de Tácito el siguiente pasaje "El más inicuo de los caracteres de la guerra consiste en que todos se apropian los sucesos prósperos; y se imputan a uno solo las adversidades" (3). Luego de lo anterior, Montes procede a relatarle la situación que

priva en el país: "La cosa pública sigue una marcha difícil y embarazosa; a nadie se puede culpar más que al partido triunfante; el conservador está postrado; los moderados sufren el odio casi igual al que se profesa al partido reaccionario; los comonforsistas son vistos como objetos vitandos. Sólo están en pie los puros; a ellos, y sólo a ellos deberemos el aprovechamiento o la pérdida de esta excelente y acaso última coyuntura para salvar a México" (4).

En efecto, a los "puros" les tocaría el papel de salvar a la república en medio de la agitación política que tomaba visos de una división aún mayor entre los liberales, situación tan temida por Doblado. En una carta anónima enviada a Comonfort se mencionan varias cosas importantes. El autor apunta que un amigo del expresidente en Veracruz "aseguraba contar con toda la guarnición en favor de usted y que para lanzarse a la arena sólo le faltaba dinero y un plan político, -le apunta que ha obrado- en sentido opuesto porque no tengo instrucciones de usted para obrar en otro; y muy principalmente, porque usted sabe que no debo conspirar contra la constitución" (5). También hace de su conocimiento que la tarea por el lado del Congreso está perdida, que la mayoría está contra él y que sus amigos prefieren que no se trate ese asunto, además de que algunos de sus partidarios, tales como Montes, son asediados por "los aduladores del ídolo oaxaqueño". Le da la mala noticia de que Miguel Lerdo ha muerto, y que ha sido muy sensible esta desgracia "cuanto que el ilustre difunto hacía a usted plena justicia. Estaba desengañado; proclamaba la necesidad de que usted volviera al poder; ponía dos condiciones para ello: primera, que usted aceptara los principios de la reforma; segundo, que lo llevara al ministerio de hacien

da. Yo había aceptado ambas condiciones porque sé que usted profesa los principios de la reforma... y porque conocía las buenas prendas de nuestro malogrado amigo... Casi todos los liberales exaltados convienen en que usted debería aceptar públicamente la reforma; y confesar que cometió un error dando el golpe de Estado. Yo participo de esta manera de pensar. Diga usted algo si le parece, en la consabida exposición. Si no nos aprovecha, no nos daña; porque la verdad es que usted profesa los principios ya planteados en México; lo único que usted resistió fue plantearlos usted mismo" (6).

El regreso de Comonfort a México no fue nada sencillo como se verá adelante, y produjo una gran inquietud a Juárez y su equipo como puede rastrearse a través de sus cartas, no sólo por los comentarios sino también por las órdenes giradas por el presidente en el sentido de que se debía apresar al poblano.

Comonfort, tal vez animado por un espíritu idealista pero poco práctico cometió el grandísimo error de enviarle una carta a Juárez alegando entre otras cosas sus derechos como Presidente Constitucional. Asentaba que en enero de 1858 había hecho "el último sacrificio para un hombre patriota, me impuse el ostracismo hasta que restablecido el imperio de la ley y la justicia, me fuera dado elevar mi voz para explicar la conducta que observé en diciembre de 1857... y ahora que el Congreso tiene el carácter de gran jurado nacional, es tiempo de que me oiga, me juzgue y me absuelva, o me declare culpable. La convocatoria del 6 de noviembre de 1860 no ha podido privarme de las inmunidades concedidas por el código político al Presidente de la República, cualquiera que sea la calificación que merezca mi conducta pasada, y siendo evidente que el tiempo de mi encargo concluye el 30 de noviembre próximo y que yo no lo he renunciado,

mi separación de la Presidencia no es ni ha podido ser más que temporal. Para que mi falta fuese absoluta... según el artículo 80 del código fundamental, sería necesario que yo hubiese muerto o que el Congreso hubiera admitido mi renuncia, o que me hubiese declarado culpable... pero como ninguna de esas tres cosas se ha realizado... y por tanto no he perdido mi carácter de Presidente de la República, tampoco he podido perder las inmunidades constitucionales que no he renunciado. Pido pues, se libren las órdenes necesarias, a efecto de que no se me ponga obstáculo a mi entrada a la República... No tengo la vana aspiración de volver al ejercicio de la suprema magistratura... y si la sabiduría del Congreso cree conveniente juzgarme, estoy pronto a deponer voluntariamente mi carácter de presidente; pero a deponerlo ante la representación nacional, única autoridad competente para admitir mi renuncia" (7). Definitivamente, el expresidente estaba errando el camino, es probable que se haya dejado influenciar por sus amigos, pero el efecto producido por tal misiva tuvo un resultado contraproducente. Los liberales en general, pero sobre todo el equipo juarista, repudió, con toda razón, que Comonfort todavía se diera infu las de Presidente Constitucional, a pesar de haber sido él el que provocó la ruptura constitucional y por ese mismo acto de inmediato perdía todas sus inmunidades de Presidente. La carta hubiera tenido una acogida favorable si se hubiera circunscrito a pedir su juicio y solicitar su ingreso al país, aunque hemos de reconocer que el de él fue un autoexilio.

A pesar de todo, Comonfort regresó a México a mediados de 1861 acogiéndolo en su entidad doble (Coahuila y Nuevo León), Santiago Vidaurri. Primero llegaron a Monterrey procedentes de Brownsville, sus hijas Clara y Adela y posteriormente él.

El mandatario neoleonés tuvo que hacer frente a todas las presiones provenientes del gobierno central, pero en especial de Juárez. Se le pedía que arrestase a Comonfort y que lo enviara a la ciudad de México para que fuera juzgado; en un momento dado el Presidente informó a Vidaurri que "es tan general la convicción de que el señor Comonfort no debe vivir impune en la República, que el soberano Congreso luego que tuvo noticia de que aquél se hallaba en ese Estado interpeló al Ministro respectivo para saber las medidas que el gobierno había dictado sobre ese particular" (8). Llegó a tal punto esta situación, que el caudillo norteño le subrayó a Juárez que él no quería ser un segundo Picaluga. (9).

La tensión latente perduró durante mas de medio año hasta que la posición neutral de Comonfort, aunada a la inminente intervención extranjera, convencieron al Presidente Juárez de que el poblano, atrayéndolo como aliado podría ser un buen elemento ante el gran problema que tenía que enfrentar. En abril de 1862, Comonfort le escribió de la manera siguiente: "Es tiempo ya de que se reanuden nuestras relaciones privadas; la patria lo exige así y nuestra antigua amistad. Esta no ha nacido de la política sino de circunsntancias familiares que forman siempre un afecto que no se extingue nunca, y con tal confianza soy el primero en romper el silencio y en dirigirte mis letras" (10).

De esta forma se puso a las órdenes del gobierno, y por iniciativa de Vidaurri fue enviado a reestablecer el orden en el estado de Tamaulipas. Su campaña fue un éxito, aunque tuvo, como todos, problemas financieros que repercutían en el avituallamiento de su tropa. Una vez que hubo autoridades en aquella entidad procedió a diri

girse al centro de la República. Fue nombrado Jefe del Ejército del Centro, autorizado para reforzar su contingente. Juárez en una misiva a Doblado le informó sobre sus movimientos: "El señor Comonfort se ha dirigido al Ministro de la Guerra pidiendo autorización para hacerse de recursos, para sostener y aumentar su fuerza. Aunque yo había hablado con usted sobre que auxiliara a dicha fuerza, he creído conveniente autorizar al mismo señor Comonfort para que disponga de las rentas federales en San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, para que no crea que se desconfía de él" (11). En efecto, para agosto de 1862 la opinión del Presidente había cambiado. Desde su reconciliación en abril hasta el final de sus días, Comonfort lograba posiblemente lo que jamás había pensado: el apoyo decidido del Presidente Juárez. Ya en plena intervención francesa y Puebla sitiada por segunda ocasión, el 21 de marzo de 1863, el jefe del ejecutivo pronunció las siguientes palabras: "Brindo por los que defienden la independencia en Puebla, por los Ejércitos de Oriente y del Centro. Por los generales Gonzáles Ortega y Comonfort, que miden su espada con el enemigo extranjero ante los muros de Zaragoza" (12).

Para esta campaña militar, Comonfort, Jefe del Ejército del Centro, tenía que situarse entre Puebla y la ciudad de México para evitar que el enemigo tomara por sorpresa ese rumbo; sin embargo, el sitio a la Angelópolis era tan prolongado que González Ortega pidió a Comonfort que si combinaban un plan por ambas partes, se podrían introducir a ésta alimentos y pertrechos militares. El plan falló, ya que el primer regimiento del ejército del poblano que se encontraba en San Lorenzo fue derrotado y extinguido prácticamente

el 8 de mayo, teniendo que replegarse el resto de la tropa hacia el rumbo de Tlaxcala.

Comonfort renunció a su puesto como Jefe del Ejército del Centro. Se investigó sobre su responsabilidad en aquella derrota, pero no se le encontró culpable. García Conde, que a la sazón era el ministro de la Guerra lo sustituyó en aquella jefatura y, a su vez Comonfort tiempo después, ocupó por segunda ocasión en su vida la cartera de Guerra. No podía pedirse más; Juárez, ahora, ya tenía plena confianza en su antiguo superior.

Una vez replegado el gobierno de Juárez a la ciudad de San Luis Potosí, se planteó a quién se le daría el puesto de General en Jefe del Ejército de Operaciones. El gobierno había puesto su mirada en el general López Uruga que se encontraba en Guadalajara, pero éste no aceptó, dando lugar a que Comonfort, quien desempeñaba su cargo de Ministro prácticamente desempeñara también el puesto que había rehusado Uruga.

El 11 de noviembre de 1863 Comonfort salió de San Luis Potosí donde se encontraba Juárez, rumbo a Querétaro; pasó una noche en San Miguel Allende y al día siguiente llegó al paraje llamado Chamacuero. Ahí le informaron que en el Molino de Soria se encontraba una gavilla de bandidos compuesta aproximadamente de 200 hombres mandada por... y le recomendaron que cambiara de ruta, pero él no hizo caso confiado en su escolta personal. Al llegar a tal punto fueron recibidos a balazos y prontamente rodeados. Comonfort salió del coche donde viajaba y se dispuso a hacerles frente pero para su desgracia fue herido de una lanzada en el pecho, muriendo instantáneamente. Era un "triste desenlace, inmerecido por lo ruin" (13). Su muerte causó consternación en los medios oficiales,

entre sus amigos y familiares. Juárez recibió de Martín Rull el siguiente relato: "Ya sabrá usted, señor Presidente, que los bandidos se cebaron en el señor Comonfort, pues hasta le arrastraron su cadáver, después que le desnudaron completamente, dejándole únicamente una camisa de abrigo" (14).

De esta forma moría un hombre más en aras de la defenza de los principios liberales. Era otra víctima, como hubo muchas en esa época de la Reforma y la Intervención, que perecieron miserablemente como negación con su alta e importante figura. Juárez en una carta a Matías Romero sentenció: "No puede explicar a usted toda la pena que me ha causado esta desgracia por la pérdida de un hombre que, cualesquiera que hubieran sido sus errores en política, estaba consagrado actualmente a la defensa de la patria" (15).

NOTAS AL CAPITULO IV

- 1.- Ignacio Comonfort, [Títulos de la masonería escocesa], 27/III/1859, F.16 Universidad de Texas.
- 2.- Carta de Manuel Doblado al encargado de negocios de la embajada de la Gran Bretaña, en Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia, T.2, p 886.
- 3.- Carta de Ezequiel Montes a Ignacio Comonfort, 17/III/1861, F.17 Universidad de Texas.
- 4.- Ibid.
- 5.- Carta anónima a Ignacio Comonfort, 4/IV/1861, F.17 Universidad de Texas.
- 6.- Ibid.
- 7.- Carta de Ignacio Comonfort a Benito Juárez, IV/1861, F.17 Universidad de Texas.
- 8.- Carta de Benito Juárez a Santiago Vidaurri, en Juárez Benito, op cit, T.5, p 57.
- 9.- Carta de Santiago Vidaurri a Benito Juárez, 29/X/1861, en Vidaurri Santiago, Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, p 80-82.
- 10.- Carta de Ignacio Comonfort a Benito Juárez 1/IV/1862, F.18 Universidad de Texas.
- 11.- Carta de Benito Juárez a Manuel Doblado, 22/VIII/1862, en Juárez Benito, op cit, T.6, p 812.
- 12.- Discurso de Benito Juárez, 21/III/1863, Ibid, T.7, p 428.

- 13.- Ernesto Lemoine, Ser o no ser, el patético dilema de Comonfort, p 9.
- 14.- Martín Rull, a Benito Juárez, 20/XI/1863, en Juárez Benito, op cit, T.8, p 311.
- 15.- Benito Juárez, a Matías Romero, 22/XI/1863, Ibid, T.8, p 313.

CONCLUSIONES

Los primeros años de la vida de Comonfort son importantes porque nos pueden explicar, hasta cierto punto, su pensamiento y acción en el resto de su vida. El haber nacido en Puebla y ser hijo de un militar del ejército virreinal, de no recibir una educación profunda y estar muy vinculado con su progenitora marcan en él una huella profunda de su personalidad. Su incorporación al ejército santanista de 1832, su administración en Tlapa y su participación en los diversos congresos constituyentes y su filiación a los círculos de liberales moderadores fueron una escuela que le daría el sustento no solamente de sus principios éticos, morales y políticos, sino también la experiencia que habría de desarrollar posteriormente en Acapulco, Ayutla y en México al frente del gobierno.

A Comonfort le tocó vivir prácticamente todo el santanismo y por ello formar parte de una sociedad profundamente religiosa, donde las corrientes políticas liberales penetraban con dificultad. Aunado a esto, fue partícipe de la inestable vida nacional caracterizada sobre todo por las continuas asonadas, la guerra de facciones, el robo, la bancarrota del erario, las invasiones extranjeras y otras desgracias más. Todo ello, aunado a los desatinos del último gobierno santanista lo van a orillar a lanzarse por el camino de las reformas y de sostener públicamente principios que, si bien estaba convencido de ellos, probablemente jamás hubiese plasmado en un documento político (el Plan de Acapulco), de no ser por la coyuntura que le proporcionó la Revolución de Ayutla.

Las circunstancias que rodearon al movimiento de Ayutla así como la campaña militar resultado del mismo, precipitaron la caída

del régimen dictatorial de Antonio López de Santa Anna. Este pronunciamiento, que tuvo por origen rencillas personales, se convierte en movimiento social cuando propone al país una serie de reformas de diversa orientación política. Tanto el Plan proclamado en Ayutla como el reformado en Acapulco han sido considerados por algunos historiadores como textos parecidos a otros anteriores, cosa que es tangible aparentemente ya que la importancia de los documentos no solamente está en lo que demanda, que es muy significativo, y que ya analizamos, sino en la circunstancia de ese momento vital. Es precisamente esto lo que le da valor al programa: el haberse rebelado contra la única dictadura propiamente dicha que había conocido México.

El liberalismo, corriente única que proponían los hombres de Ayutla y su oportuno silencio en materia religiosa, provocaron que fuese visto con simpatía disimulada por aquellos sectores de la sociedad que accedían al conocimiento de la vida pública.

El gobierno santanista, con su impopular programa de impuestos, al igual que el arrogante y cursi fausto que rodeó a su caudillo, la policía secreta, aunada a todas las medidas que restringían la opinión pública, y su política que reproducía los ideales del partido conservador, configuraron un cuadro perfecto para que su caída NO tuviese un sentido trágico.

Por lo que se refiere a Juan Alvarez, la importancia de éste radica en la reputación de su persona ya que era considerado liberal e independentista, aunque también era conocida su violencia en determinadas situaciones, de aquí que fuese la cabeza visible del movimiento. Si Comonfort, Villarreal u otro se hubiesen levantado

en armas, no habrían tenido el respaldo que consiguieron en Guerrero y en otras entidades del país. Alvarez en ningún momento tuvo un papel militar preponderante en la campaña y cuando llegó al poder constató que su presencia en la capital era contraindicada, luego de vislumbrar por sí mismo que carecía de la educación y del mando político necesario para hacer frente a tan complicada situación. Inteligentemente comprendió que su papel como figura aglutinadora había terminado y que era necesario que otras gentes que no eran sus contemporáneos tomaran las riendas del gobierno. Creo que el jefe suriano siempre vio en Ignacio Comonfort a su relevo; lo conocía desde hacía muchos años atrás, sabía sus intenciones políticas y su capacidad de organización; no lo consideró como un paso atrás en la revolución porque el poblano era eminentemente liberal, correligionario suyo y que tenía una disposición peculiar de llevar a cabo las reformas a su término. Asimismo, percibió que Comonfort era el único de sus allegados que contaba con el apoyo del clero y la milicia, su actuación en la campaña militar lo había llenado de prestigio tanto por su pericia como por su moralidad con los enemigos; esto, aunado al carisma que ejercía en el trato con los hombres y su capacidad de negociación, lo perfilaron como la figura más importante al término de la revolución.

Comonfort, ya una vez al frente del gobierno, trató de poner en práctica aquellas ideas liberales que con el transcurso del tiempo fue madurando, mas las condiciones no le fueron favorables para muchos de los proyectos que quería ver realizados. El enfrentamiento directo que se produjo durante los dos años de su administración entre los liberales "puros" y moderados y los conservadores aliados del clero mexicano, produjeron una serie de trastornos que entorpecerían

la marcha de la reforma y la conciencia del Presidente junto con buena parte de sus colaboradores.

Los pronunciamientos y conspiraciones fueron todos sofocados y descubiertos, y el gobierno castigó con mano dura a aquellos que pretendían desestabilizarlo; pero en todas estas medidas, el Presidente marcó la pauta. Comonfort, como ya hemos mencionado, pensaba llevar a cabo una política completamente distinta a la que era común en aquel tiempo; sus ideales de la legalidad, la justificación pública, la honradez y la religión fueron sus pilares en cuanto a su forma de actuar, no solamente de 1854 a 1858, sino en general durante toda su vida. Por eso en muchas ocasiones sus actos de benevolencia con sus enemigos nos parecen contradictorios, erráticos e inclusive faltos de valor. Si bien es cierto que en el terreno político muchas veces transigió, nunca se apartó del camino que sus ideas le marcaban, salvo en el fatídico golpe de Estado que fue producto de una crisis de conciencia muy íntima. Tal es el caso de su camino recorrido, que después de este estudio podemos afirmar que su gobierno era reformista, y no moderado, como generalmente se le ha etiquetado debido a los obstáculos que puso a algunas medidas que se querían implantar en el texto constitucional. Pero al margen de ellas, como se ha demostrado, las medidas más revolucionarias en cuanto a materia religiosa se refiere vinieron primordialmente del poder ejecutivo, y aquellas del orden civil que se quedaron en el papel debido esencialmente a la falta de recursos económicos y que mostraban nítidamente la realización de un franco programa liberal, como era el caso de las escuelas, el ejército, los impuestos, las obras de infraestructura y otra más, mostraban que a pesar de su escasa instrucción

académica, Comonfort estaba acorde con los principios muy en boga en "los países cultos".

El golpe de Estado, acción que no tiene paralelo en nuestra historia y que efectivamente es muy censurable, no puede comprenderse por el hecho mismo. Es el resultado de la intuición profunda de la inoperabilidad de la Constitución, no por la restricción de los poderes del Ejecutivo que, como vimos, le fueron concedidas facultades extraordinarias, mismas que utilizarán los presidentes posteriores a él (Juárez, Lerdo, Díaz), sino que ésta no respondía a los sentimientos del pueblo a quien gobernaba. Era la negación de dos de sus principios, la ley y el sustento de la misma, por lo que Comonfort dudó y se pronunció mal para arrepentirse posteriormente.

Su gobierno y su vida fue de transición y como tal efímera. Su credo político respondía a la nueva era pero con un lastre muy pesado que dificultó su evolución; participó en la era santanista y le tocó vivir también en la etapa de la reforma. Era un relevo de generaciones inusitado para la vida independiente de México. Personaje que pertenecía a ambas y que en el momento en que gobernó proyectó sus dos formas de ser, el tradicional y el progresista. Y para finalizar cabe preguntarse, ¿la posición de Comonfort como interludio entre dos épocas, pero sobre todo tradicionalmente identificado con el pasado, no sería más bien una figura adelantada, por lo menos medio siglo, y que por su novedad fue incomprendida?

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1.- Bazant, Jan,
Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869,
México, El Colegio de México, 1985, 200p.
- 2.- Bazant, Jan,
Los bienes de la Iglesia en México, (1856-1875). Aspectos econó-
micos y sociales de la Revolución liberal, México, El Colegio de
México, 1984, 364 p, (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie,
13)
- 3.- Broussard F., Ray,
"Comonfort y la Revolución de Ayutla", en Humanistas, Anuario del
Centro de Estudios Humanísticos, No. 8, México, Universidad de
Nuevo León, 1967, 73lp.
- 4.- Broussard F., Ray,
Ignacio Comonfort, his contributions to the mexican reform 1855-
1857., A dissertation presented to the faculty of the Graduate
School of the University of Texas in Partial Fulfillment of the
requirements for the Degree of Doctor of Philosophy,
Austin, Texas, June, 1959.
- 5.- Burgóa, Ignacio,
"Reseña histórica sobre la situación político-jurídica de México
desde 1810", p 57-86, en Mario De la Cueva, et al, Centenario de
la Revolución de Ayutla, México, UNAM, 1954, 374p.
- 6.- Comonfort, Ignacio,
La política del General Comonfort, y la situación actual de Méxi-
co, octubre de 1857, 16p.
- 7.- Cosío Villegas, Daniel,
La constitución de 1857 y sus críticos, México, SEP-Diana, 1980,
205p., n'98.
- 8.- Chavez Orozco, Luis,
El sitio de Puebla en 1863, México, Partido Revolucionario Insti-
tucional, 1976, 94p.
- 9.- Díaz de Covarrubias, José,
La instrucción pública en México, México, Imprenta de Gobierno en
Palacio, 1875, 218p.

- 10.- Díaz Díaz, Fernando,
Caudillos y caciques, Antonio López de Santa Anna y Juan Alvarez,
México, El Colegio de México, 1972, 354p., (Centro de Estudios
Históricos, Nueva Serie, 15).
- 11.- Díaz Díaz, Fernando,
Santa Anna y Juan Alvarez frente a frente, México, Secretaría de
Educación Pública, 1972, 177p., (Sepsetentas).
- 12.- Fernández-Taibo ll/ Mora,
La pata de palo de Santa Anna, dos hombres en la Revolución de
Ayutla, T.9, México, SEP/ Nueva Imagen, 1981, 80p., (México his-
toria de un pueblo).
- 13.- García, Genaro,
Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, T.56,
La Revolución de Ayutla, Los gobiernos de Alvarez y Comonfort,
México, Porrúa, 1974, 676p.
- 14.- Hernández Rodríguez, Rosaura,
Ignacio Comonfort, trayectoria política, Documentos,
México, UNAM/IIH, 1967, 296p.
- 15.- Hirschmann, Miguel Marín,
"La Puebla de los Angeles" p 9-37, en Miguel Marín Hirschmann,
et al, Puebla y sus valores morales, México-Puebla, Salazar, Te-
jedor y Santander, 1938, 200p.
- 16.- Iturriaga E., José,
"Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna" p89-135, en Mario
De la Cueva et al, Centenario de la Revolución de Ayutla, México,
UNAM, 1954, 374p.
- 17.- Juárez, Benito,
Documentos, discursos y correspondencia. Selección de Jorge L.
Tamayo, T. 11-VIII, México, Secretaría de Patrimonio Nacional,
1966.
- 18.- Juárez, Benito,
Los apuntes para mis hijos, México, Futuro, 1963, 41p.
- 19.- Lafragua, José María,
Memorándum de los negocios pendientes entre México y España pre-
sentada al Exmo. Sr. Ministro de Estado, Poissy, Tipografía de
Arbica, 1857, 347p.
- 20.- Lemoine, Ernesto,
La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda,
1867-1878, México, UNAM/ENP, 1970, 251p.

- 21.- Lemoine, Ernesto,
 "Ser o no ser. Patético dilema de Comonfort" p6-9, en Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Año VIII, n' 289, época segunda, sábado 15 de febrero de 1964, México, Dirección General de Prensa, Memoria y Publicaciones, 1964, 23p.
- 22.- Márquez Montiel, Joaquín,
Hombres célebres de Puebla, T.1, por nacimiento, México, Jus, 1952, 408p.
- 23.- Matute, Alvaro,
Antología, México en el siglo XIX, México, UNAM, 1984, 565p.
- 24.- Mc Gowan, Gerald,
Prensa y poder en la Revolución de Ayutla, El Congreso Constituyente, México, El Colegio de México, 1978, (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 24).
- 25.- Medina, Hilario,
 "Estudio Constitucional sobre el Plan de Ayutla de 1' y 11 de marzo de 1854" p 207-221, en Mario De la Cueva et al, Centenario de la Revolución de Ayutla, México, UNAM, 1954, 374p.
- 26.- Mejía Zúñiga, Raúl,
El liberalismo mexicano en el siglo XIX, México, Secretaría de Educación Pública, 1954, 56p.
- 27.- Mendieta y Nuñez, Lucio,
 "La Revolución de Ayutla desde un punto de vista sociológico" p 1-31, en Mario De la Cueva et al, Centenario de la Revolución de Ayutla, México, UNAM, 1954, 374p.
- 28.- Munguía de Jesús, Clemente,
En defensa de la soberanía, derechos y libertades de la Iglesia, México, Tradición, 1973, 141p. (Episodios Nacionales Mexicanos, 6).
- 29.- Ocampo, Melchor,
Obras Completas, T.11, Escritos Políticos, México, El Caballito, 1978, 347p.
- 30.- O' Gorman, Edmundo,
 "El Plan de Ayutla y su historia-utopismo contrarios, dos sueños en pugna" p 169-204, en Mario De la Cueva et al, Centenario de la Revolución de Ayutla, México, UNAM, 1954, 374p..

- 31.- Olavarría y Ferrari, Enrique,
México a través de los siglos, T.VIII, México Independiente.
México, Cumbre, [1981] 423p.
- 32.- Pastor y Carreto, Luis,
Los presidentes poblanos; ensayo histórico -crítico y biográfico-,
México, Costa-Amic, 1965, 177p.
- 33.- Payno, Manuel,
Defensa que hace el ciudadano Manuel Payno en la causa que se le
ha instruido por la sección del gran jurado del Congreso Nacional
por el anticipo que tomó en los sucesos de diciembre de 1857,
México, J. Abadiano, 1861, 15p.
- 34.- Payno, Manuel,
La Reforma social en España y México, apuntes históricos y princi-
pales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos,
México, UNAM, 1958, 125p., (Ediciones del Centenario de la Consti-
tución de 1857).
- 35.- Payno, Manuel,
Memoria de Hacienda al Excmo., señor Presidente de la República,
México, I. Cumplido, 1857, 63p.
- 36.- Payno, Manuel,
Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858,
México, I. Cumplido, 1860, 137p.
- 37.- Portilla, Anselmo de la,
Historia de la Revolución de México contra la dictadura del gene-
ral Santa Anna, 1853-1855, México, Vicente García Torres, 1856,
CLVIII, 335p.
- 38.- Portilla, Anselmo de la,
Méjico en 1856 y 1857; Gobierno del General Comonfort,
Nueva York, S. Hallet, 1858, 346p.
- 39.- Prieto, Guillermo,
Lecciones de Historia Patria escritos para alumnos del Colegio
Militar, México, Secretaría de Fomento, 1890, 667p.
- 40.- Salado Alvarez, Victoriano,
De Santa Anna a la Reforma, memorias de un veterano, 2 vol.,
México, J. Balleascá, 1902,
- 41.- Sánchez Hernández, Tomás,
"Las operaciones militares como consecuencia de la proclamación
del Plan de Ayutla hasta el triunfo de la Revolución liberal"
p 139-168, en Mario De la Cueva et al, Centenario de la Revolución
de Ayutla, México, UNAM, 1954, 374p.

- 42.- Serra Rojas, Andrés,
"Los caudillos de la Revolución de Ayutla. Una de las etapas más interesantes y agitadas de la vida constitucional de México" p 227-284, en Mario De la Cueva, et al, Centenario de la Revolución de Ayutla, México, UNAM, 1954, 374p.
- 43.- Sierra, Justo,
Evolución política del pueblo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, 298p.
- 44.- Sierra, Justo,
Obras Completas, T.XII Juárez: su obra y su tiempo, México, UNAM, 1977, 590p.
- 45.- Rabasa, Emilio,
La Constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México, México, Porrúa, 1982, 246p.
- 46.- Rabasa, Emilio,
La evolución histórica de México, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920, 349p.
- 47.- Riva Palacio, Vicente,
El libro rojo, México, Leyenda, 1946, 457p.
- 48.- Roeder, Ralph,
Juárez y su México, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 1101p.
- 49.- Romero Flores, Jesús,
La Revolución de Ayutla, sus orígenes, su contenido ideológico, su trascendencia en los destinos de México, México, Secretaría de Educación Pública, 1954, 22p.
- 50.- Sosa, Francisco,
Biografías de mexicanos distinguidos, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, 115p.
- 51.- Tena Ramírez, Felipe,
"Comonfort los moderados y la Revolución de Ayutla", p 284-320, en Mario De la Cueva, et al, Centenario de la Revolución de Ayutla, México, UNAM, 1954, 374p.
- 52.- Trueba Urbina, Alberto,
Centenario del Plan de Ayutla, México, Porrúa, 1957, 119p.
(Biblioteca Campechana)
- 53.- Valadés C. José,
El presidente Ignacio Comonfort, (Estudio Biográfico), México, SEP/ Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1966, 63p.
(Serie: La victoria de la república N° 62).

- 54.- Vidaurri, Santiago,
Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, T.1, Juárez-Vi
daurri, Monterrey, Impresora de Monterrey, 1946, 267p.
- 55.- Vigil, José María,
México a través de los siglos, T. IX, La Reforma,
México, Cumbre, [1981] 470p.
- 56.- Zamacois, Niceto,
Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros
días, T.XIV, España, J.F. Parrés, 1880, 1070p.
- 57.- Zamora Plowes, Leopoldo,
Quince unas y Casanova aventureros, R.1-11,
México, Patria, 1984.
- 58.- Zarco, Francisco,
Historia del Congreso extraordinario constituyente (1856-1857).
México, El Colegio de México, 1956, 142lp.

FUENTES PERIODICAS

- 1.- El Estandarte Nacional: octubre, 1856 - marzo, 1857.
- 2.- El Herald: diciembre, 1855 - junio, 1856.
- 3.- El Tiempo: agosto - noviembre, 1857.
- 4.- El Siglo XIX: 1854 - 1855.
- 5.- La Sociedad: junio - agosto, 1856.

ARCHIVOS

- 1.- Archivo Ignacio Comonfort, Colección García, F. 16, 17, 18 y ²13
Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee Benson, Universidad de
Texas, Austin.

INDICE

	Pág.
Introducción	1
I. Los primeros años 1812-1850. "Epoca oscura"	6
II. Comonfort y la última administración de Santa Anna. 1851-1855.	
1.- Entre Tirios y Troyanos	17
2.- El retorno del caudillo	29
3.- El cielo se nubla en el Sur	45
4.- El incendio	63
III. El gobierno de Ignacio Comonfort. 1855-1858.	
1.- Poblanus versus poblanus	93
2.- "Miedo a Dios y miedo de Dios"	106
3.- La reforma continua	119
4.- La Constitución excomulgada	133
5.- Alea jacta est	143
IV. Regreso y muerte de Comonfort 1861-1863. El retorno del patriota	165
Conclusiones	177
Bibliografía	182